



Juventud Necesaria

**Consecuencias económicas y
sociales de la situación de la
Juventud en Extremadura**

STEFANO DE MARCO & DANIEL SORANDO
JULIO 2015

AUTORES

Daniel Sorando es Sociólogo por la Universidad de Granada y Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Además, ha obtenido un Máster en "Población, Sociedad y Territorio" (Universidad Complutense de Madrid) y un Posgrado en "Métodos de Investigación en Ciencias Sociales" (Centro de Investigaciones Sociológicas). Ha realizado estancias y asistido a seminarios de investigación en la Universidad de Brown (USA) y en el Real Colegio Complutense (RCC)-Universidad de Harvard (USA). Además ha colaborado en proyectos I+D del Ministerio de Economía y Competitividad en la Universidad Complutense de Madrid sobre estructura social, segregación residencial y políticas urbanas. Como resultado de sus investigaciones ha publicado artículos y capítulos de libro en revistas científicas y obras colectivas, así como presentado comunicaciones en congresos académicos tanto españoles como internacionales.

Stefano De Marco es Psicólogo Social por la Università degli Studi di Milano-Bicocca y doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Además, ha obtenido un posgrado en "Métodos de investigación en ciencias sociales" (Centro de Investigaciones Sociológicas) y un Masttr en "Derecho Constitucional" (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Ha colaborado con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación) como analista de datos y con el IESE-CSIC de Córdoba como investigador. Actualmente es colaborador honorífico del Departamento de Sociología III (Estructura social) de la Universidad Complutense y participa en diferentes proyectos I+D del Ministerio de Economía y Competitividad sobre brecha digital y exclusión digital, participación política y acción colectiva. Al hilo de esta participación, ha publicado artículos en diferentes revistas científicas y ha presentado ponencias a numerosos congresos de carácter internacional.

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
LOS JÓVENES EXTREMEÑOS EN UN RÉGIMEN DE BIENESTAR FAMILISTA:	9
1. EL ESTADO DE BIENESTAR FAMILISTA	9
2. LA PRECARIEDAD JOVEN	13
3. EDUCACIÓN	17
4. LA EMANCIPACIÓN TARDÍA	21
5. FECUNDIDAD	23
6. EMIGRACIÓN	26
6.1. Emigración Exterior	26
6.2. Emigración Interior	30
7. CONCLUSIONES	32
CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN DE LOS JÓVENES:	34
1. LAS CAUSAS SOCIALES DE LA EMIGRACIÓN JUVENIL	35
2. RESULTADOS	38
3. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS FACTORES DE LA EMIGRACIÓN JOVEN	40
4. ESCENARIOS DE EMIGRACIÓN FUTURA	42
5. CONCLUSIONES	43
EL COSTE ECONÓMICO DE LA EMIGRACIÓN JUVENIL	44
1. ESTIMACIONES	44
2. CONCLUSIONES	52
3. LIMITACIONES	53
LOS PELIGROS DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MENOS JOVEN	54
1. EL ENVEJECIMIENTO: HACIA UNA SOCIEDAD SIN JÓVENES	54
2. EL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL	57
3. IMPACTO DEL DESEMPLEO JUVENIL Y DE LA TARDÍA EMANCIPACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES	60
4. CONCLUSIONES	64
5. LIMITACIONES	65
CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico 1. Evolución del porcentaje sobre el PIB dedicado a prestaciones de protección social (2000-2012).....	10
Gráfico 2. Evolución en la inversión en sanidad (euros corrientes) según territorio y año.. ..	11
Gráfico 3. Evolución en la inversión en educación (euros corrientes) según territorio y año. ...	11
Gráfico 4. Evolución del porcentaje de población en riesgo de pobreza o de exclusión social según edad y territorio (2005-2013).....	12
Gráfico 5. Evolución de la tasa de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años según territorio (1999-2014).....	13
Gráfico 6. Evolución de la tasa de temporalidad de los jóvenes ocupados entre 15 y 29 años según territorio, entre 1995 y 2013	14
Gráfico 7. Evolución del porcentaje de los ocupados que tiene trabajo a tiempo parcial según territorio, entre 2002 y 2014.	15
Gráfico 8. Evolución del porcentaje de los jóvenes ocupados entre 15 y 29 años que tiene trabajo a tiempo parcial cuya voluntad sería trabajar a tiempo completo, según territorio (1995-2013).....	15
Gráfico 9. Evolución del porcentaje de desempleo de los jóvenes españoles (20-29) según nivel educativo (ISCED) (1995-2013).	16
Gráfico 10. Índice de evolución del número de empleados entre 16 y 24 años según nivel educativo y año (2002-2014). Índice 100 en 2002	17
Gráfico 11. Evolución del nivel de formación en Extremadura (2001-2011) según tramos de edad.	18
Gráfico 12. Evolución del porcentaje de matriculación entre los jóvenes a los 17 años en cualquier nivel educativo según territorio	18
Gráfico 13. Gasto en educación como porcentaje del PIB (2001-2011). Comparación con promedio UE (15 países).	19
Gráfico 14. Evolución del porcentaje sobre el total de jóvenes (entre 18 y 24 años) que no estudian ni trabajan según territorio (2000-2014).....	20
Gráfico 15: Evolución del porcentaje de desempleo entre las personas con título universitario (de 25 a 64 años) según territorio.....	20
Gráfico 16. Evolución de la tasa de emancipación de los jóvenes entre 25 y 29 años según territorio, entre 2008 y 2013	22
Gráfico 17. Evolución del porcentaje de hogares que residen en viviendas de alquiler según su renta. Extremadura	25
Gráfico 18. Evolución del Índice Sintético de Fecundidad según territorio y año.....	25
Gráfico 19. Proyección del Índice Sintético de Fecundidad según año y territorio	26

Gráfico 20. Evolución del saldo migratorio en Extremadura (2008-2013).....	27
Gráfico 21. Evolución saldo migratorio en Extremadura relativo a los españoles nacidos en España (2008-2013)	27
Gráfico 22. Estimación del porcentaje de jóvenes entre 18 y 29 años con nacionalidad española que han emigrado al extranjero según el territorio de partida y el año	30
Gráfico 23. Evolución saldo migratorio en Extremadura relativo a los españoles (2008-2013) en relación con el resto de CCAA	31
Gráfico 24: Gasto anual en educación por alumno (enseñanza no universitaria y universitaria). Comunidades Autónomas y promedio nacional.....	46
Gráfico 25. Evolución del porcentaje de personas entre 15 y 29 años sobre el total de población según año y territorio.....	55
Gráfico 26. Pirámide de población de España. Año 2015.	56
Gráfico 27. Pirámide de población de Extremadura. Año 2015	56
Gráfico 28: Evolución del PER del año 2014 al año 2029. Escenario A (tasa de fecundidad media y desempleo juvenil actual)	62
Gráfico 29: Evolución del PER del año 2014 al año 2029. Escenario A y B (tasa de fecundidad media y desempleo juvenil reducido)	63

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Estimación del número de jóvenes entre 18 y 29 años con nacionalidad española que han emigrado al extranjero según el territorio de partida y el año	29
Tabla 2. Porcentaje de la población entre 16 y 29 años que representa el saldo migratorio interior según Comunidad Autónoma y año	32
Tabla 3. Modelo de regresión lineal múltiple (variable dependiente: Tasa de Emigración Exterior Joven)	39
Tabla 4. Media de los grupos de CCAA en cada una de las variables de clasificación.....	40
Tabla 5. Simulación del cambio en el valor de la Tasa de Emigración Exterior Joven (TEEX) en Extremadura según el valor de sus factores explicativos.....	42
Tabla 6. Valor de los factores que explican la Tasa de Emigración Exterior Joven en Extremadura y la media del grupo de CCAA en que ha sido clasificada. Año 2013.	43
Tabla 7: Inversión educativa relativa al total de jóvenes migrantes 2015-2025. Primer escenario	47
Tabla 8. Estimación del número de jóvenes migrantes según nivel de estudios	50
Tabla 9: Salario promedio por nivel de estudios (de 25 a 34 años). Media nacional ponderada por el salario promedio autonómico.....	50
Tabla 10: Pérdida impositiva debida a la emigración juvenil. Segmentación cohorte migrantes por nivel educativo. Primer escenario	50
Tabla 11: Total falta de recaudación impositiva debido a la emigración juvenil. Primer escenario	51
Tabla 12: Numero de emigrantes por año y por nivel de estudios. Segundo escenario.....	51
Tabla 13: Inversión educativa relativa al total de jóvenes migrantes 2015-2025. Segundo escenario	52
Tabla 14: Total falta de recaudación impositiva debido a la emigración juvenil. Segundo escenario.....	52
Tabla 15. Indicadores demográficos según territorio. Año 2014	55

INTRODUCCIÓN

El colectivo de los jóvenes es, sin duda alguna, uno de los más afectados por la reciente crisis económica. Según el informe elaborado por Scarpetta, Sonnet y Manfredi (2010), a sólo dos años del estallido de la crisis aproximadamente 15 millones de jóvenes (de 15 a 24 años) se quedaron sin empleo en todo el área OCDE. En España, siempre según dicho informe, casi el 40% de los jóvenes activos estaban sin trabajo, si bien el informe de TD Bank (2012) revela que dicho valor ascendió hasta el 50% en el año 2012. A todo ello cabe añadir que, incluso en los países que están viviendo ya las primeras señales de salida de la depresión económica, las cifras ligadas al empleo juvenil mejoran a un ritmo muy bajo.

El desempleo, sin embargo, sólo es una de las múltiples problemáticas que afectan a la población juvenil. La tardía emancipación y el inicio de un considerable flujo migratorio hacia el extranjero son dos cuestiones, estrechamente vinculadas al desempleo, que contribuyen a definir un cuadro particularmente crítico en relación a la juventud española. Intentando dar un paso más en la exploración de las consecuencias a largo plazo de este fenómeno, el presente informe aporta elementos empíricos para contestar a la siguiente pregunta: ¿puede de alguna manera afectar al resto de la población extremeña el momento particular de crisis de la población juvenil? Dicho de otra forma: ¿es un problema con consecuencias sobre el conjunto de la población de Extremadura o tan sólo sobre una franja restringida de la misma?

La hipótesis del equipo investigador es que existe cierta osmosis entre los diferentes estratos poblacionales que componen la sociedad extremeña y, por consiguiente, un problema que afecta a uno de ellos repercute, indefectiblemente, también en los demás. En consecuencia, una mejora en un segmento concreto puede traer beneficios para toda la población. Para aportar elementos empíricos a favor de esta hipótesis se estudian cada uno de los tres factores mencionados: el desempleo, la emigración y la tardía emancipación juveniles.

En primer lugar se analizan tanto por separado, describiendo su evolución y su magnitud dentro de la sociedad española y extremeña, como en relación con las tipologías de prestaciones distribuidas por el Estado del bienestar español. En un segundo momento, se evalúa su impacto futuro para la economía y las prestaciones del estado de bienestar en Extremadura. Todo ello, recurriendo a las principales bases de datos secundarios nacionales e internacionales e implementando metodologías de cálculos contables y demográficos, antes que macroeconómicas.

Así pues, el presente informe se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, se presenta el marco teórico a partir del cual se describe el Estado de bienestar tal y como se articula en Extremadura. Todo ello permite entender qué tipología de prestaciones proporciona a su población en general y a la juvenil en particular. En segundo lugar, sus características distintivas se relacionan con la actual situación de los jóvenes en la Comunidad Autónoma. Es decir, mediante estadísticas, se exponen las condiciones de

vida de los jóvenes en Extremadura mediante la exploración de las características del Estado de bienestar en la misma, así como de la situación de sus jóvenes en los ámbitos del trabajo, la educación, la emancipación residencial, la fecundidad y las pautas de migración.

En segundo lugar, se profundizará en los factores que favorecen o desinhiben la emigración al extranjero de los jóvenes españoles. Más en concreto, se intentará elaborar una herramienta estadística que permita explicar las diferencias en la intensidad de este fenómeno entre años y Comunidades Autónomas. La aplicación de esta herramienta al caso extremeño permitirá detectar los ámbitos de actuación sobre los que intervenir para reducir el alcance de la emigración juvenil al extranjero.

Finalmente, y en cuarto lugar, se muestran unas estimaciones a medio-largo plazo acerca de la pérdida económica vinculada a la emigración juvenil al extranjero desde Extremadura. También se ha construido la cadena causal que vincula los niveles de fecundidad y de desempleo juveniles de Extremadura con la sostenibilidad económica de las pensiones de ésta Comunidad Autónoma. Conscientes de que el sistema de pensiones es competencia exclusiva del gobierno central, en este trabajo sólo se ha querido simular, mediante modelos estadísticos, cuánto pesan, en porcentaje, las pensiones sobre los salarios de los trabajadores en Extremadura. Además, se ha querido estudiar cómo esta carga económica va evolucionando en el tiempo precisamente en función de la fecundidad y de la tasa de desempleo juvenil.

LOS JÓVENES EXTREMEÑOS EN UN RÉGIMEN DE BIENESTAR FAMILISTA:

La sociedad española se caracteriza en presente por un conjunto de dinámicas sociales que definen el escenario de la crisis contemporánea: la precariedad laboral (tanto de los trabajadores asalariados como de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas) y la reconfiguración regresiva del Estado del bienestar. En conjunto, la síntesis de ambos factores conduce a un notable aumento de la desigualdad cuyos efectos son notables en los más diversos ámbitos de la vida social. En conjunto, este contexto responde a dos dinámicas diferenciadas: por un lado, el factor coyuntural de la recesión económica contemporánea y, por el otro lado, el factor estructural de un régimen de bienestar débil.

En este escenario, la incertidumbre caracteriza las condiciones y expectativas de vida de los jóvenes españoles, en contraste con la experiencia de sus generaciones predecesoras. Como resultado, las familias españolas desarrollan estrategias de solidaridad entre generaciones con el objetivo de superar la inseguridad social contemporánea, la cual oscurece los proyectos de progreso y movilidad social ascendente de sus sujetos más jóvenes. Si bien este conjunto de dinámicas es compartido en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, su incidencia está marcada por diferencias de matiz que son relevantes a la hora de explicar los desafíos, las amenazas, las oportunidades y las fortalezas que cada sociedad regional enfrenta en la actualidad.

1. EL ESTADO DE BIENESTAR FAMILISTA

El debate sobre los Estado de bienestar ha estado marcado por el enfoque de los regímenes propuesto por Esping-Andersen (1990), según el cual la interacción de una serie de encajes institucionales (económicos, políticos y sociales) define el conjunto de la política social y el bienestar ciudadano en cada sociedad. Al respecto, este autor ha elaborado cuatro categorías principales: el régimen del bienestar anglosajón, el continental, el escandinavo y el mediterráneo.

En síntesis, el régimen del bienestar mediterráneo se caracteriza por prácticas culturales de adscripción a redes sociales de influencia particular, en lugar de por la valoración de la solidaridad como un activo común de la ciudadanía. En este régimen la solidaridad se observa en el ámbito micro de la familia, por medio de transferencias en su seno de carácter tanto material (recursos) como inmaterial (tareas de cuidados). De este modo, las estrategias familiares prevalecen como forma de intercambio social entre los ciudadanos, fuente de una intensa división social del trabajo por género (Moreno, 2001).

En suma, el régimen del bienestar mediterráneo define un modelo *familista* caracterizado por la alta mercantilización de los bienes y servicios básicos de bienestar, una alta estratificación social y un sistema de provisión que se apoya en las redes

familiares de apoyo mutuo en ausencia de políticas sociales de gran alcance (Ferrera, 1995; Hoekstra, 2005). Al respecto, en un escenario de inseguridad económica, cada régimen del bienestar social organiza de una forma específica la provisión de recursos para sus posiciones más precarizadas: desde el salario social universal (propio de los regímenes escandinavos) hasta la delegación de la responsabilidad bien en el tercer sector, bien en las familias (como ocurre en el régimen mediterráneo).

En el caso español, las características del régimen del bienestar familista se han consolidado durante la recesión económica, dado que el incremento en las necesidades sociales de los hogares se ha producido a la vez que el estancamiento en el gasto público en políticas sociales (véase gráfico 1), el cual permanece sistemáticamente inferior al de la Unión Europea de los primeros 15 países en ingresar en la misma (UE15).

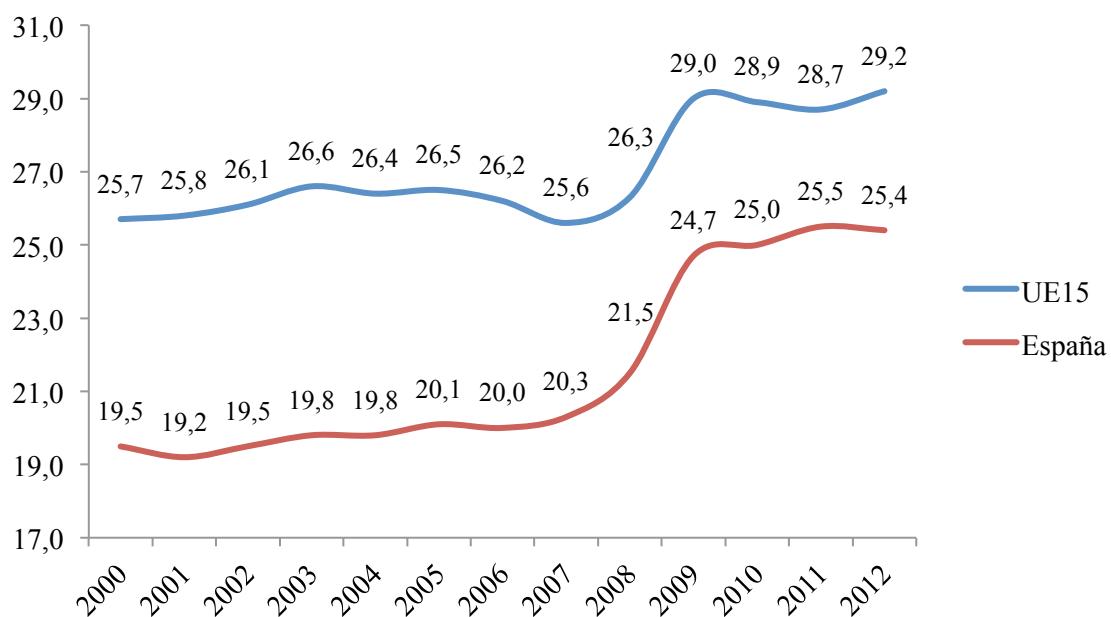


GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE SOBRE EL PIB DEDICADO A PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL (2000-2012). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT¹.

El gasto social se incrementó en los primeros años de la recesión económica como resultado del aumento de las prestaciones por desempleo al que dio lugar. Sin embargo, una vez que la primera oleada de parados terminó de cobrar su prestación este porcentaje se ha estancado a raíz de la adopción de las políticas de austeridad fiscal en el año 2010 (León & Pavolini, 2014).

En este contexto, las políticas sociales ajenas a las prestaciones por desempleo y jubilación (más afectadas por la coyuntura económica y la estructura demográfica, respectivamente) han mostrado un patrón diferenciado entre Comunidades Autónomas, el cual responde a variaciones de carácter fundamentalmente político. Se trata de la sanidad y la educación, sobre las cuales las diferentes Comunidades tienen cierto margen de actuación política y, consecuentemente, de financiación y gasto.

¹ Tables by functions aggregated benefits and grouped schemes - in % of the GDP (spr_exp_gdp).

En primer lugar, la inversión en sanidad (en un sentido amplio que incluye la prevención) creció en el conjunto del Estado español entre 2002 y 2009. Sin embargo, desde entonces esta inversión no ha cesado de disminuir como resultado de las políticas de austeridad. En particular, en Extremadura la tendencia ha sido la misma que en el resto del Estado, si bien con unos niveles de inversión siempre superiores (véase gráfico 2).

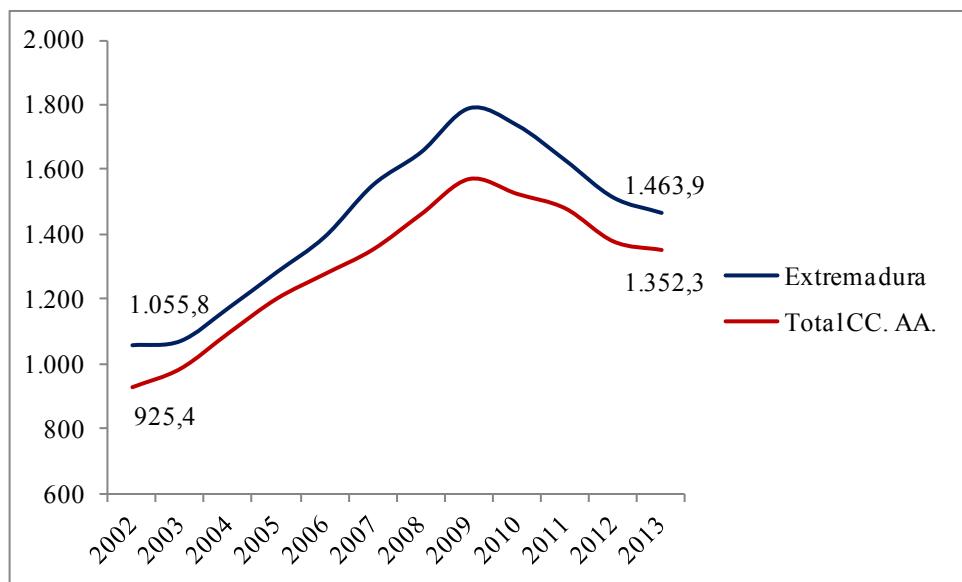


GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN EN LA INVERSIÓN EN SANIDAD (EUROS CORRIENTES) SEGÚN TERRITORIO Y AÑO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE PÉREZ GARCÍA (2015).

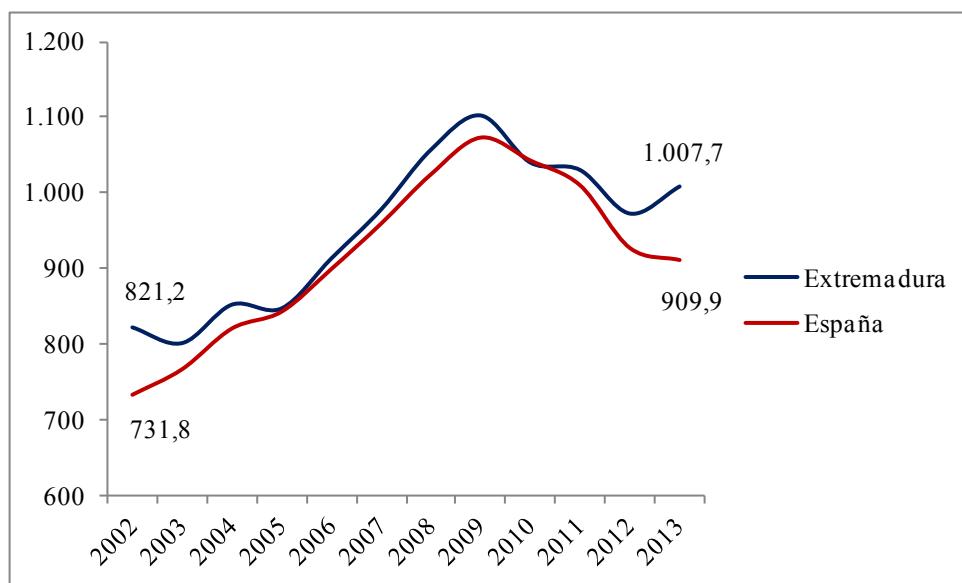


GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN EN LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN (EUROS CORRIENTES) SEGÚN TERRITORIO Y AÑO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE PÉREZ GARCÍA (2015).

Mientras que, en segundo lugar, la educación representa un caso más notable del efecto de las políticas de austeridad fiscal. La razón consiste en que una pauta equivalente a la registrada en el campo sanitario ha dado lugar a que el descenso en la inversión desde 2009 haya dado lugar a un resultado más dramático: en 2013 la inversión educativa (en euros constantes per cápita) era inferior que en 2002 en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas. En el caso de Extremadura la tendencia es igual a la del

conjunto del Estado, si bien en el último año se ha ampliado la leve superioridad de su inversión educativa respecto de la media del Estado (véase gráfico 3).

Estos procesos son relevantes en la medida en que, la importancia del gasto social no puede ser obviada, dado que supone un porcentaje muy importante de los ingresos de los hogares en España: “En 2010 -tras la caída de ingresos financieros, inmobiliarios y crediticios- los recursos aportados por las políticas sociales aportan el 48% de los ingresos de los hogares” (Colectivo Ioé, 2013:20).

En resumen, el régimen del bienestar español se caracteriza por su dependencia de las redes de solidaridad entre generaciones en el seno de la familia, derivada de la débil provisión de bienes y servicios de bienestar por parte del Estado. Los efectos de esta configuración son notables en el conjunto de la sociedad española, dentro de la cual los jóvenes² se encuentran en una posición particularmente precarizada (véase gráfico 4).

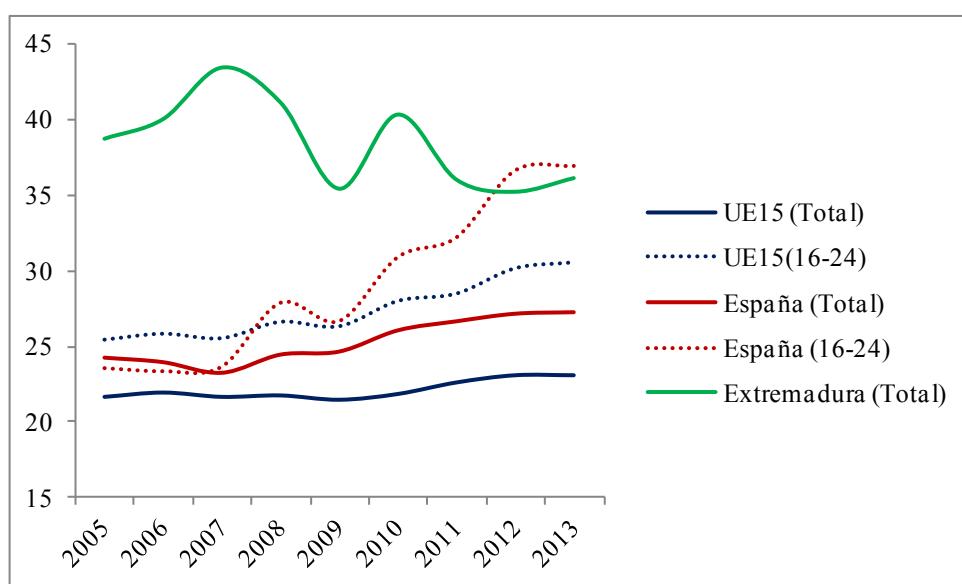


GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL³ SEGÚN EDAD Y TERRITORIO (2005-2013). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT.

Al respecto, la recesión económica ha cambiado la composición de la población en riesgo de pobreza, de tal modo que las personas con menores ingresos son más jóvenes que antes de la crisis, así como desempleados en lugar de pensionistas (Matsaganis & Leventi, 2014). En particular, en Extremadura se observa cómo los niveles de riesgo de pobreza y exclusión social son sistemáticamente superiores a los registrados en el conjunto del Estado español y la UE15. Además, la reducción previa de dichos niveles ha sido frenada por los efectos de la crisis económica, en especial a partir de 2010.

² Salvo especificación, tal como ocurre en este caso, los jóvenes son definidos en este estudio como las personas entre 15 y 29 años.

³ People at risk of poverty or social exclusion by NUTS 2 regions [ilc_peps11] & People at risk of poverty or social exclusion by age and sex [ilc_peps01] (Eurostat).

2. LA PRECARIEDAD JOVEN

El mercado de trabajo de los países mediterráneos se caracteriza por una participación laboral de los jóvenes que es baja y secundaria (ligada a salarios menores que complementan las fuentes de ingresos familiares principales), como resultado de lo cual cuentan con una protección en el empleo y prestaciones de desempleo muy inferiores a las de los trabajadores establecidos en un mercado laboral fuertemente dual (Mato, 2011).

No obstante, la posición debilitada del empleo joven en los regímenes del bienestar mediterráneo ha sido agudizada por la gran recesión económica, dado que los países con dicho régimen se caracterizan por un fuerte comportamiento cíclico del empleo. Al respecto, en estos países el efecto de la crisis se ha concentrado en dos tendencias fundamentales: la alta volatilidad del empleo juvenil, fundamentalmente temporal, y el desempleo de las personas con menor cualificación (Gutiérrez, 2014).

En concreto, en Extremadura la crisis económica ha causado graves efectos sobre las tasas de desempleo de las personas entre 15 y 24 años, las cuales han aumentado desde 2007 y hasta 2014 en más de 29 puntos porcentuales. En el proceso, la sociedad extremeña se aleja de forma sobresaliente de la media de los países de la Unión Europea de los quince, donde dicha tasa ha aumentado en menos de 7 puntos porcentuales durante el mismo período (véase gráfico 5).

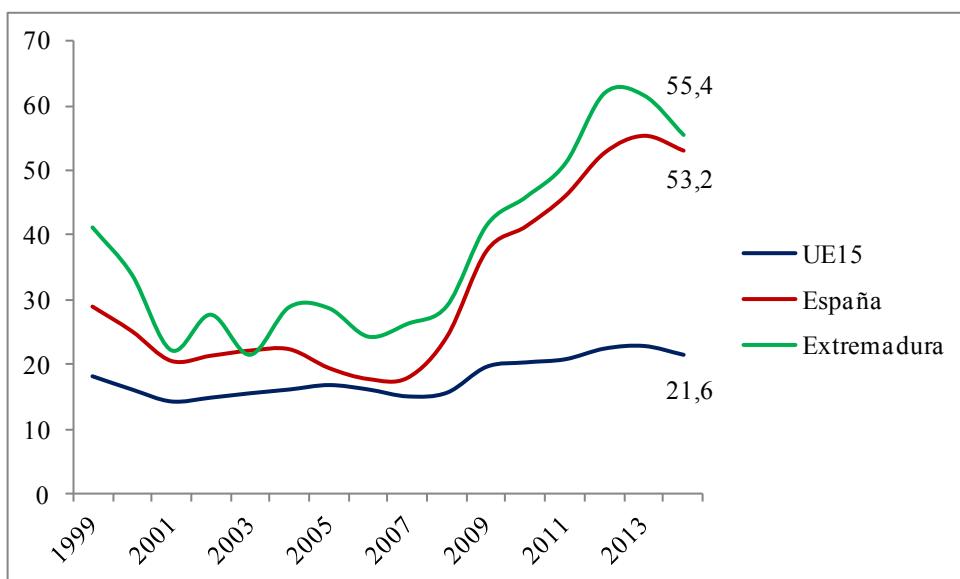


GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO DE LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS SEGÚN TERRITORIO (1999-2014). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT⁴.

Tal como se ha adelantado, los jóvenes españoles experimentan un proceso agudo de *desclasamiento*, el cual perciben con claridad cuando comparan su posición socioeconómica con la de la generación de sus padres en términos de desempleo pero también de precariedad laboral (INJUVE, 2013).

⁴ Unemployment rates by sex, age and NUTS 2 regions (%) [lfst_r_lfu3rt] (Eurostat).

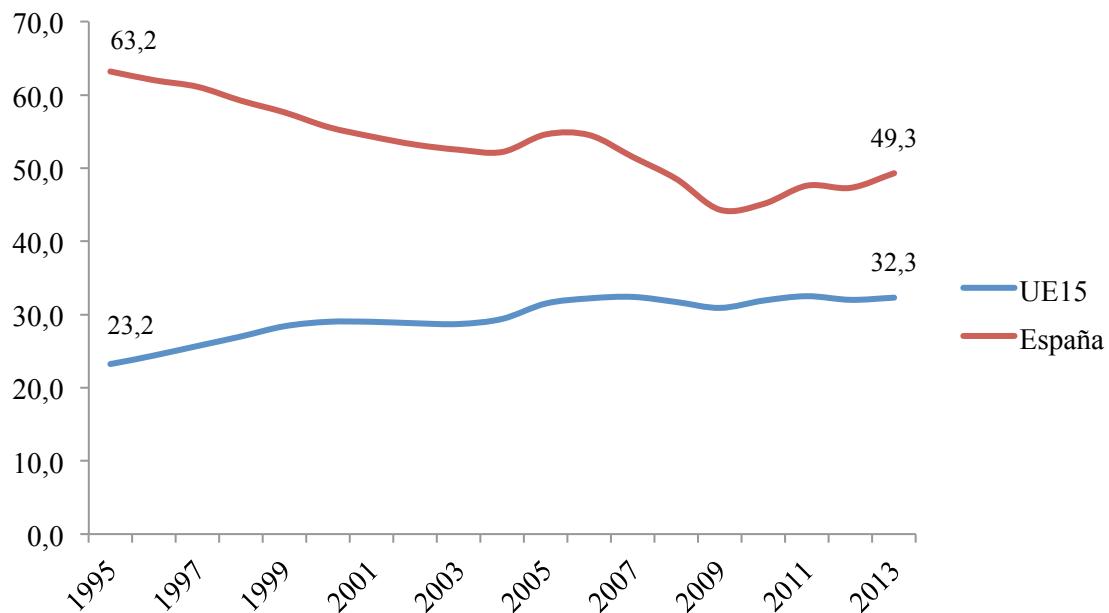


GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD DE LOS JÓVENES OCUPADOS ENTRE 15 Y 29 AÑOS SEGÚN TERRITORIO, ENTRE 1995 Y 2013. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT⁵.

En este sentido, las relaciones laborales débiles se multiplican entre la población más joven, alcanzando a sectores de la población joven cada vez más amplios y estableciéndose en niveles que son sistemáticamente más altos que los de la UE15. Una primera aproximación a este fenómeno lo ofrece el crecimiento en el peso porcentual de los contratos temporales entre esta población (véase gráfico 6), creciente desde 2008 y siempre por encima de la media de la UE15. Al respecto, si bien no hay datos disponibles a nivel de Comunidad Autónoma respecto de la temporalidad de los jóvenes, en el primer trimestre de 2015 este fenómeno se desarrolla en Extremadura de manera particular en el conjunto de la población, dado que su incidencia en el mercado laboral (32,7%) es mayor que en el conjunto de España (23,6%), según datos de la EPA (INE).

De manera semejante, los contratos laborales de los jóvenes españoles se caracterizan cada vez más por los contratos a tiempo parcial, de forma que partiendo por debajo de la media de los primeros quince países en incorporarse a la Unión Europea (9,9% frente al 15,4% en 1995), el caso español ha superado dicho nivel en el año 2013 (27,3% frente al 27,0%). En este caso, aunque no hay información desagregada por edades, los datos sobre el conjunto de la población ocupada en Extremadura revelan una incidencia similar a la del conjunto de España de este tipo de contratos (véase gráfico 7).

⁵ Young temporary employees as percentage of the total number of employees, by sex, age and country of birth (yth_empl_050) (Eurostat).

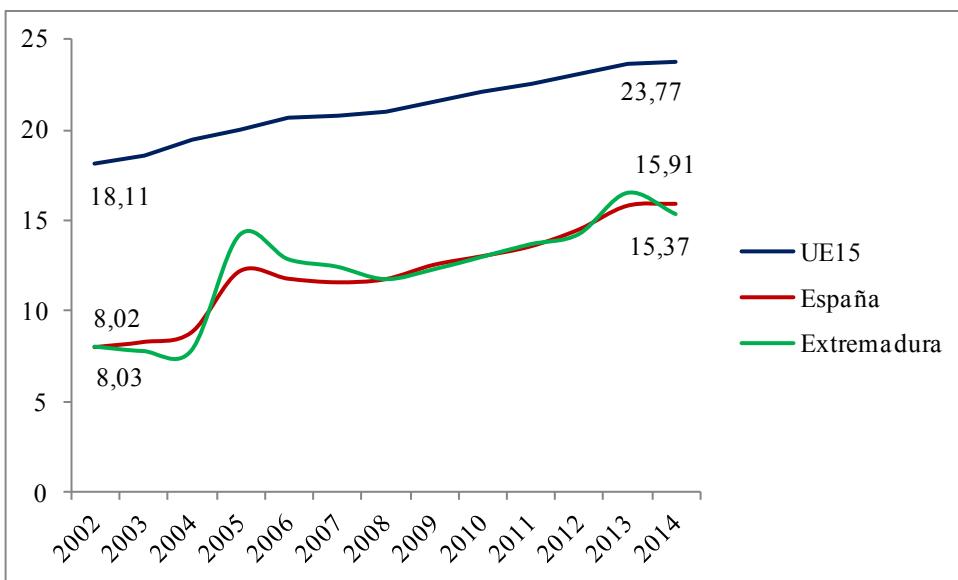


GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS OCUPADOS QUE TIENE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGÚN TERRITORIO, ENTRE 2002 Y 2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT⁶.

Al respecto, es fundamental señalar que la mayor parte de los jóvenes que cuentan con un contrato a tiempo parcial lo hacen contra su voluntad, de forma que este tipo de relación laboral se confirma como una opción precaria, habitualmente asociada a salarios muy reducidos, en un contexto de inseguridad social que dificulta de forma decisiva la satisfacción de los proyectos vitales de los jóvenes (véase gráfico 8).

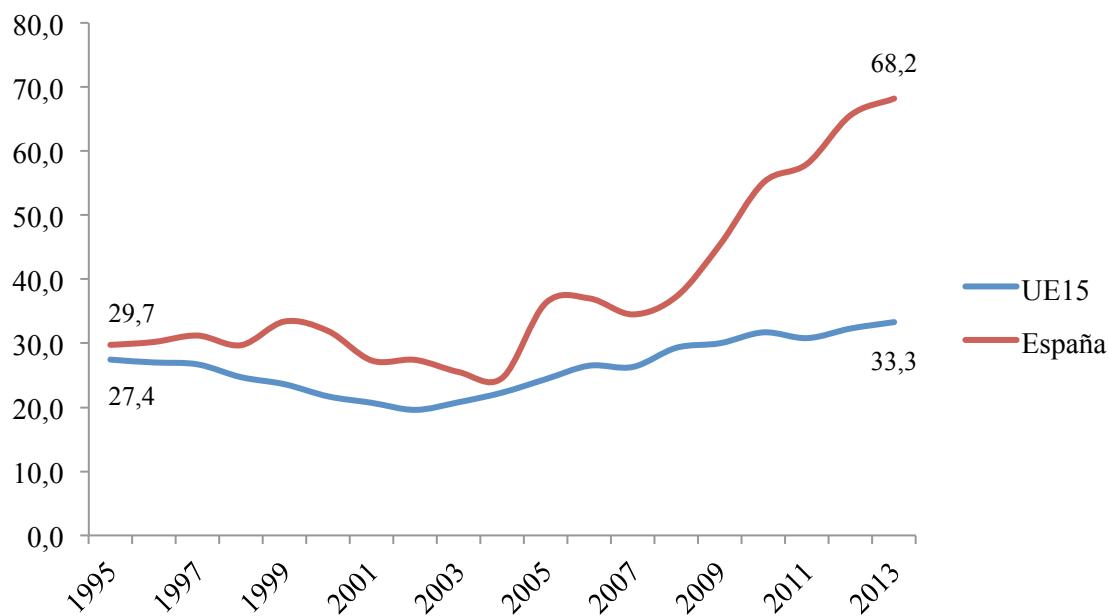


GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS JÓVENES OCUPADOS ENTRE 15 Y 29 AÑOS QUE TIENE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL CUYA VOLUNTAD SERÍA TRABAJAR A TIEMPO COMPLETO, SEGÚN TERRITORIO (1995-2013). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT⁷.

⁶ Employment by full-time/part-time, sex and NUTS 2 regions (1 000) [lfst_r_lfe2eftpt] (Eurostat).

⁷ Involuntary part-time employment as percentage of the total part-time employment for young people by sex and age (yth_empl_080) (Eurostat).

Por último, y tal como se ha mencionado, la precariedad laboral afecta de forma especialmente notable a los jóvenes españoles con menor cualificación, los cuales se ven afectados por una incidencia del desempleo muy superior (véase gráfico 9).

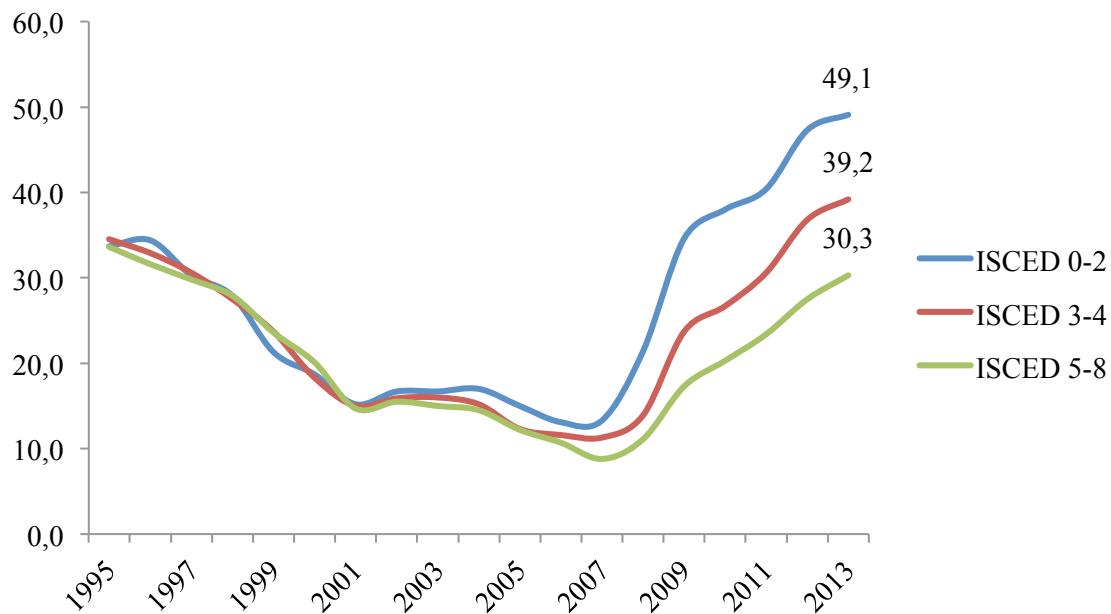


GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DESEMPLEO DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES (20-29) SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (ISCED)⁸ (1995-2013). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT⁹.

Ante la ausencia de información desagregada por Comunidades Autónomas del desempleo entre los jóvenes según su nivel educativo, la única fuente de información disponible es el número de empleados entre 16 y 24 años según el nivel de estudios obtenido. Se trata de una aproximación a esta realidad que, en el caso de Extremadura muestra que el número de empleados jóvenes ha caído en proporciones inferiores a las nacionales en todos los niveles de estudios, con la particularidad de que el índice de empleo de los titulados en educación secundaria muestra mejores valores que el de los universitarios (véase gráfico 10).

⁸ International Standard Classification of Education (Unesco). ISCED 0-2: Menos que educación primaria y educación secundaria inferior. ISCED 3-4: Secundaria superior y postsecundaria (no terciaria). ISCED 5-8: educación terciaria.

⁹ Youth unemployment by sex, age and educational attainment level (yth_empl_090) (Eurostat).

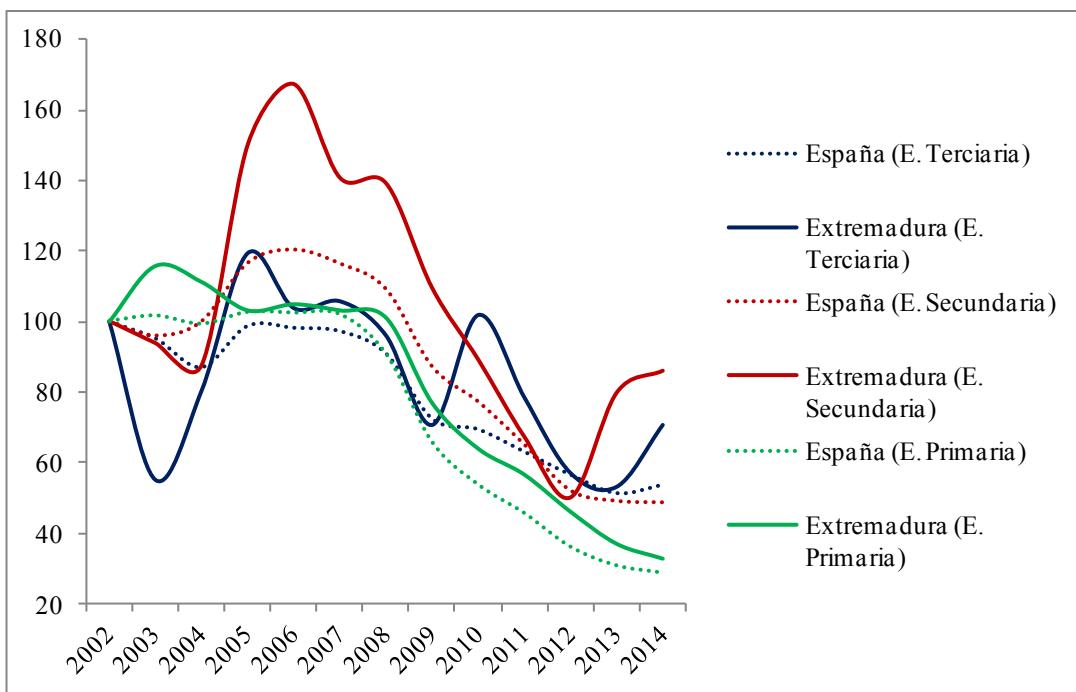


GRÁFICO 10. ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS ENTRE 16 Y 24 AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y AÑO (2002-2014). ÍNDICE 100 EN 2002. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT¹⁰.

En todo caso, la relación entre educación y empleo no es unívoca ni la ocupación es sinónimo de satisfacción laboral, como muestra la sobrecualificación del 54,9% de los jóvenes que están empleados en el conjunto del Estado (Consejo de Juventud de España, 2014).

3. EDUCACIÓN

Los principales informes sobre educación en España destacan un aumento considerable, en los últimos años, del nivel educativo alcanzado por los jóvenes españoles respecto a las generaciones anteriores (INEE, 2014; OCDE, 2014a; OCDE, 2014b). No sólo los jóvenes tienden a tener mayor nivel de estudios, sino que, además, permanecen más años en el sistema educativo respecto a la generación de sus padres. En efecto, es posible ver cómo la evolución del nivel de formación en Extremadura cambia en función del segmento de edad considerado (véase gráfico 11).

¹⁰ Employment by sex, age, educational attainment level and NUTS 2 regions (1 000) [lfst_r_lfe2eedu] (Eurostat).

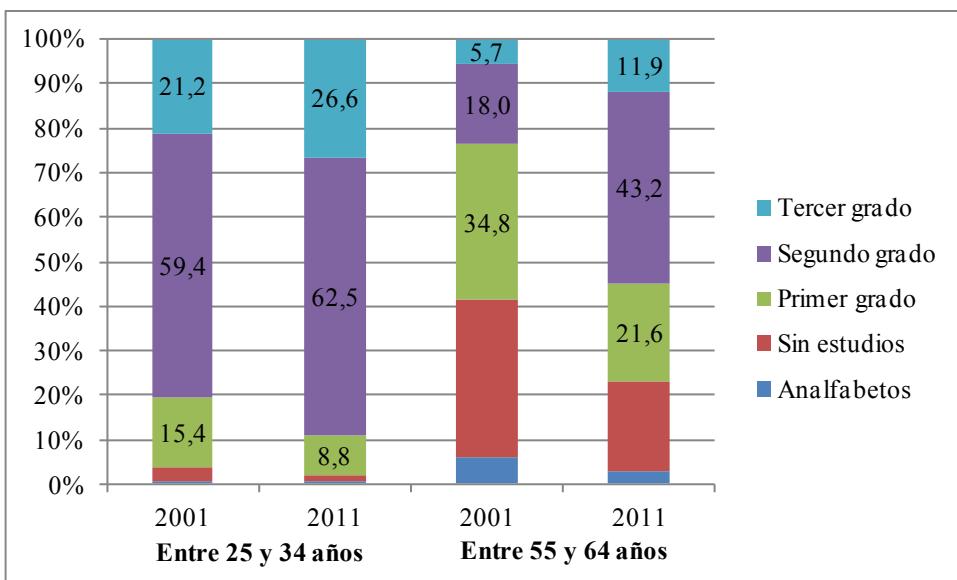


GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN EN EXTREMADURA (2001-2011) SEGÚN TRAMOS DE EDAD. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE LOS CENSO DE POBLACIÓN DE 2001 Y 2011 (INE).

Entre los jóvenes adultos, el porcentaje de personas que ha alcanzado la segunda etapa de la educación secundaria o ha terminado la enseñanza universitaria es mayor respecto a la población de entre 55 y 64 años. Al mismo tiempo, las nuevas generaciones tienen porcentajes más bajos, y con tendencia a la disminución, de personas que terminan los estudios al llegar, como máximo, a la primera etapa de educación secundaria respecto a las personas mayores de 55 años.

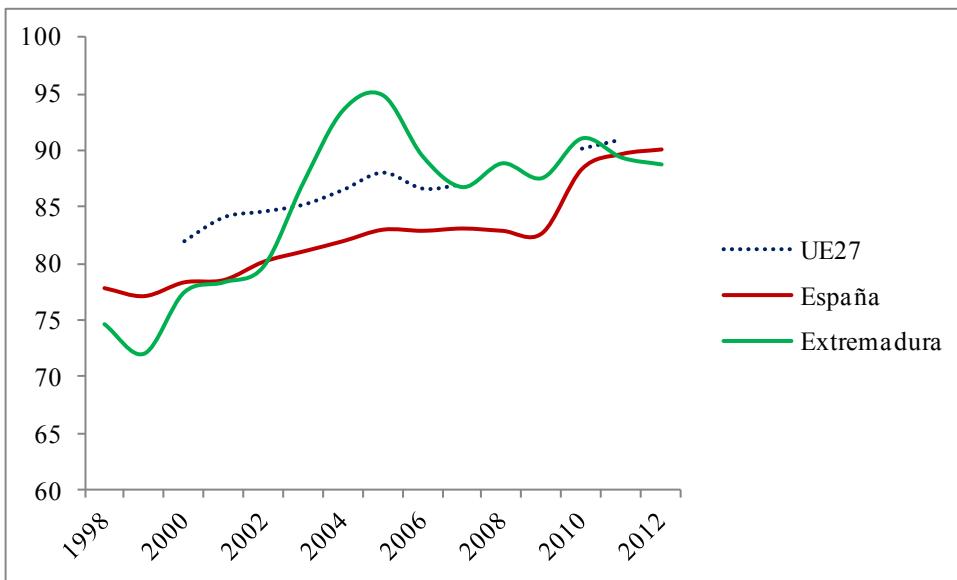


GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MATRICULACIÓN ENTRE LOS JÓVENES A LOS 17 AÑOS EN CUALQUIER NIVEL EDUCATIVO SEGÚN TERRITORIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT¹¹.

Por otra parte, también está aumentando el porcentaje de jóvenes adultos que se matriculan en algún programa de educación formal después de terminar la educación obligatoria (véase gráfico 12). En definitiva, los jóvenes extremeños están más

¹¹ Students (all ISCED levels) aged 17 at regional level - as % of corresponding age population. Education indicators by NUTS 2 regions [educ_regind] (Eurostat).

formados en comparación con la generación de sus padres. Asimismo, tienden a terminar con mayor frecuencia el segundo ciclo de enseñanza superior y a matricularse, así como a terminar, las carreras universitarias.

Pese a estos progresos, caben destacar algunas cuestiones problemáticas. En primer lugar, tal como se ha adelantado, la inversión en educación de España ha sido, en los últimos años, constantemente inferior al promedio de los países de la UE15 (véase gráfico 13).

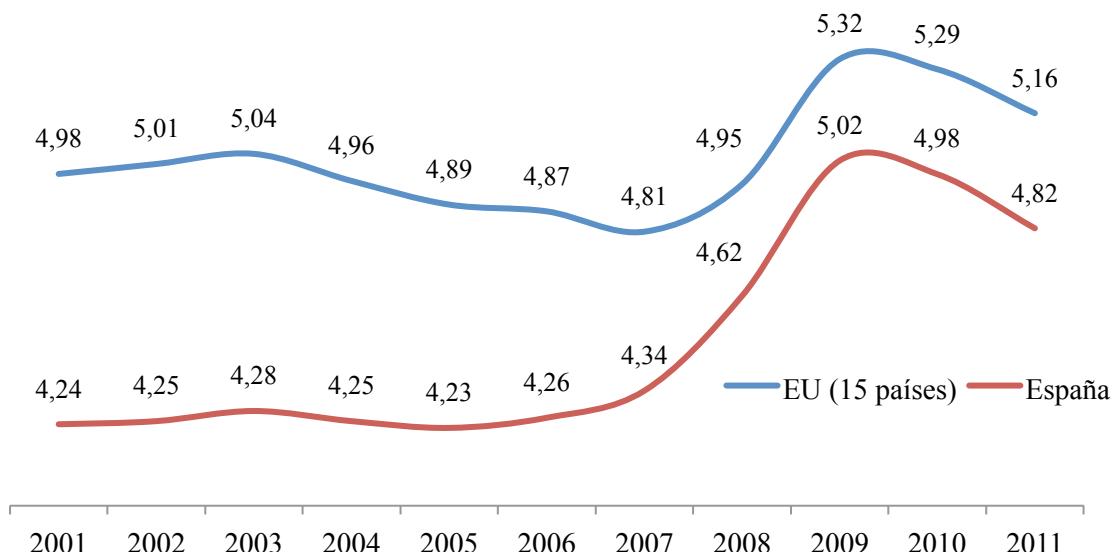


GRÁFICO 13. GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB (2001-2011). COMPARACIÓN CON PROMEDIO UE (15 PAÍSES). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT¹²

Se trata de una manifestación más de cómo el Estado de bienestar español requiere, debido a los bajos niveles de inversión recién presentados, la implicación activa de las familias de origen de los jóvenes en su formación. Sin becas para estudiar, son las familias quienes aportan los recursos económicos necesarios para el estudio de los jóvenes, lo cual conduce al aumento de las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, en un contexto hostil para los hogares sin recursos (véase gráfico 14). Como se observa, esta realidad es tan grave en el caso extremeño, donde un 21,1% de los jóvenes entre 18 y 24 años no disponen de las condiciones necesarias ni para trabajar ni para estudiar, como en el caso español.

¹² Total public expenditure on education as percentage of GDP, for all levels of education combined.

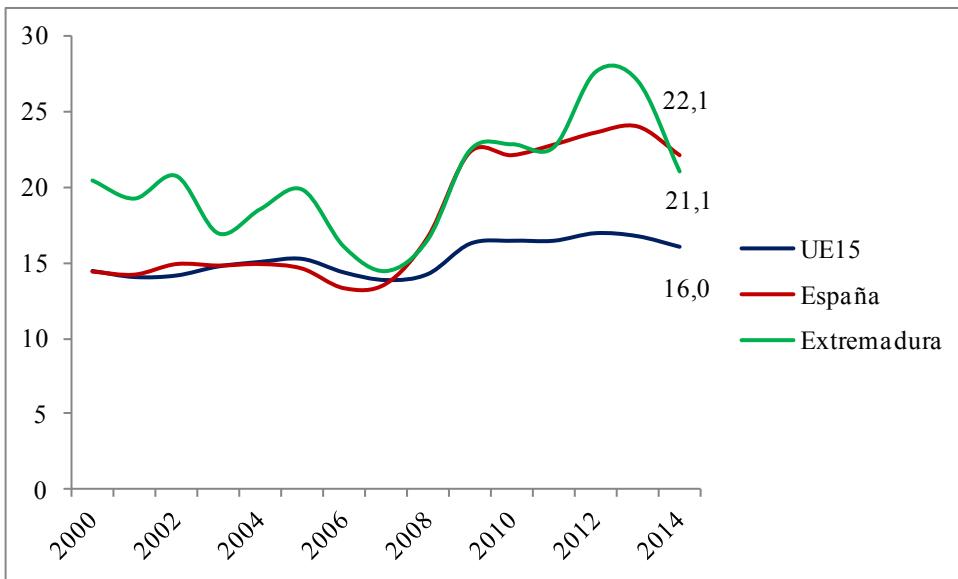


GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE JÓVENES (ENTRE 18 Y 24 AÑOS) QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN SEGÚN TERRITORIO (2000-2014). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS EUROSTAT¹³.

Las consecuencias de esta dinámica tienen efectos económicos sobresalientes. En concreto, según un estudio del Eurofound (2014), en 2012 la situación del conjunto de este colectivo en España supuso una pérdida de 17.359.028.213 de euros, lo cual equivale al 1,69% del PIB español en dicho año.

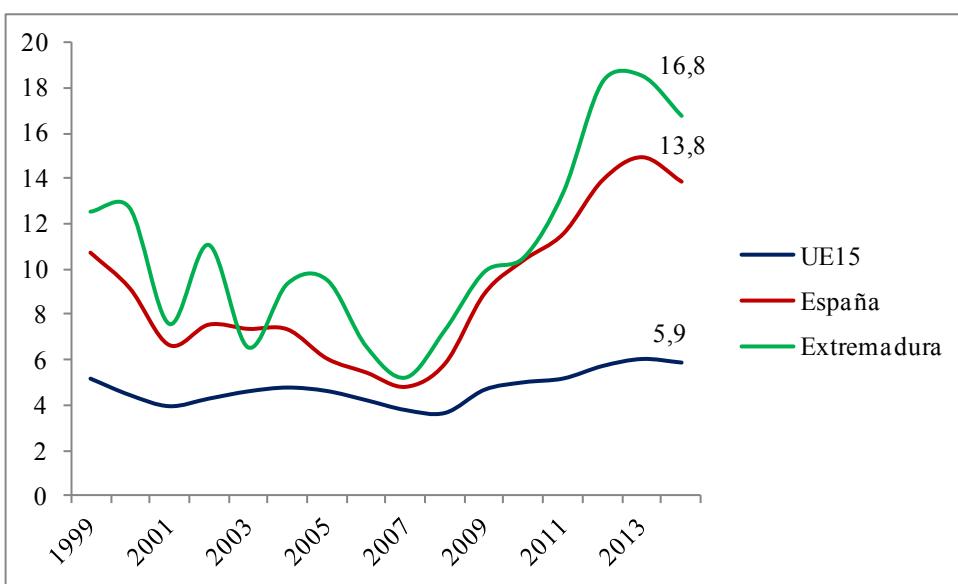


GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DESEMPLEO ENTRE LAS PERSONAS CON TÍTULO UNIVERSITARIO (DE 25 A 64 AÑOS) SEGÚN TERRITORIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS EUROSTAT¹⁴

Finalmente, y no menos importante, pese al nivel de instrucción de los jóvenes españoles, su inserción en el mundo del trabajo es problemática. De hecho, según datos

¹³ Young people neither in employment nor in education and training by sex and NUTS 2 regions (NEET rates) [edat_lfse_22] (Eurostat).

¹⁴ Economically active population by sex, age, educational attainment level and NUTS 2 regions (1 000) [lfst_r_lfp2acedu] & Employment by sex, age, educational attainment level and NUTS 2 regions (1 000) [lfst_r_lfe2eedu] (Eurostat).

de Eurostat¹⁵, el porcentaje de desempleo entre los jóvenes españoles (20-29 años) con título universitario era en 2013 el segundo más alto (30,3%) de la UE15 (12,6%), justo después de Grecia (43,5%). En ausencia de esta información a nivel desagregado por Comunidades Autónomas, es posible realizar una aproximación a las condiciones de vida a las que da acceso una titulación universitaria en Extremadura si se observa la tasa de desempleo de los titulados universitarios adultos. De este modo, se observa que en esta Comunidad Autónoma el desempleo entre los titulados universitarios es casi tres veces más alto que el de la UE15 (véase gráfico 15).

Es esta una cuestión importante, ya que recientes estudios ponen de manifiesto cómo la emigración juvenil en España, fenómeno del que se hablará más adelante, está conectada con la escasez de oportunidades laborales. Según la investigación de Triandafyllidou y Gropas (2014), la principal razón de los emigrantes con alta cualificación para abandonar sus países de origen (Europa del Sur e Irlanda) es la falta de oportunidades para el progreso profesional, así como la percepción de prácticas de corrupción que conducen a la falta de criterios basados en la meritocracia, trabajo y buenos salarios¹⁶.

4. LA EMANCIPACIÓN TARDÍA

La transición a la vida adulta de los jóvenes españoles está marcada por la precariedad de unas condiciones laborales inestables con efectos cruciales sobre la planificación de sus proyectos de vida a largo plazo, especialmente en el contexto de un régimen del bienestar familiarista donde las políticas familiares y las ayudas públicas para los jóvenes son limitadas (Flaquer, 2002; Gentile, 2012). En este escenario, la dependencia familiar conduce a estrategias entre las que destaca la convivencia prolongada entre generaciones como medio de solidaridad mutua.

Al respecto, la delegación estatal del apoyo para la emancipación en las familias (mediante la falta de ayudas a jóvenes desempleados y de políticas que faciliten el acceso al mercado inmobiliario) da lugar a estrategias de emancipación centradas en la transmisión de recursos entre generaciones de una misma familia. De hecho, en 2012 el esfuerzo que España realizaba en términos de gasto en materia de protección social en vivienda suponía el 0,1% de su PIB, en claro contraste con los niveles superiores de gasto en el resto de la UE15 (0,6%), donde la política de vivienda es más relevante¹⁷.

¹⁵ Youth unemployment by sex, age and educational attainment level [Short-cycle tertiary education, bachelor or equivalent, master or equivalent and doctoral or equivalent level (levels 5-8)] (yth_empl_090) (Eurostat).

¹⁶ Al respecto, es notable la relación entre la tasa de ocupación de la población con estudios universitarios y el índice de emigración de los jóvenes al extranjero. En particular, el coeficiente de correlación de Pearson señala una relación significativa de signo negativo y muy intensa cuando se toman como casos de estudio a toda las CCAA desde 2008 hasta 2013 (-0'59), de forma que un aumento en la tasa de ocupación de los universitarios se asocia a un descenso relevante del índice de emigración juvenil al extranjero.

¹⁷ Tables by functions, aggregated benefits and grouped schemes - in % of the GDP [spr_exp_gdp] (Eurostat).

En consecuencia, las decisiones ligadas a la emancipación son dependientes de los recursos disponibles, la capacidad organizativa y las situaciones estructurales de cada entorno familiar (Gentile, 2006). Asimismo, en los regímenes de bienestar familista la falta de suficientes servicios y rentas de carácter público da lugar al uso de la vivienda como mecanismo de ahorro familiar. La consecuencia es la consolidación de una sociedad de propietarios en detrimento de la promoción del alquiler accesible para los jóvenes (Pareja-Eastaway & Sánchez-Martínez, 2010).

El resultado es un stock de vivienda en propiedad de las generaciones adultas y mayores que es de difícil acceso para los jóvenes, dado que el esfuerzo que han de asumir para adquirir una vivienda a menudo se aproxima al 30% de sus ingresos. En concreto, durante el segundo trimestre de 2014, en Extremadura el importe mensual de la cuota hipotecaria de mercado supone un 24,9% de los ingresos netos de un hogar joven, mientras que el importe mensual del alquiler de mercado representa un 15,7% de dichos ingresos (Consejo de la Juventud de España, 2014b). En suma, la situación del mercado inmobiliario extremeño no es tan agresiva en Extremadura como en otras CCAA españolas.

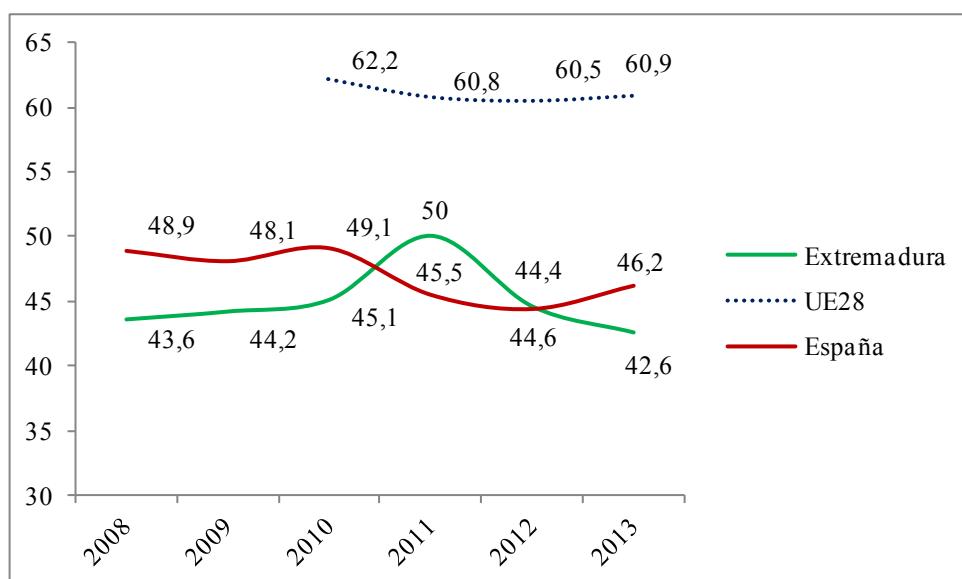


GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES ENTRE 25 Y 29 AÑOS SEGÚN TERRITORIO, ENTRE 2008 Y 2013. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS EUROSTAT¹⁸ PARA LOS CASOS DE ESPAÑA Y LA UE28 Y LOS DATOS DEL OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Este escenario contribuye en el descenso de la tasa de emancipación, la cual permanece en España sistemáticamente inferior a la de la Unión Europea. En el caso de Extremadura la situación es aún más complicada para los jóvenes, dado que el inferior porcentaje de emancipados respecto de la media nacional (con la única excepción de 2011) no ha dejado de descender desde dicho año (véase gráfico 16).

¹⁸ Share of young people living with their parents by sex and age [yth_demo_050] (Eurostat).

En este sentido, Módenes y López-Colas (2014) señalan que en los países mediterráneos el gasto público está sesgado en perjuicio de los jóvenes¹⁹. La razón consiste en que, mientras en otros modelos el gasto privado en vivienda en propiedad y el gasto público en pensiones de vejez suponen alternativas de ahorro a largo plazo, en el caso español ambas estrategias coinciden porque las dificultades para movilizar el alto valor monetario de las viviendas de las personas mayores conducen a grandes gastos en pensiones. Tal como se acaba de comprobar, la consecuencia es el sobrecoste del acceso a la vivienda de los jóvenes (Consejo de Juventud de España, 2014), en un mercado residencial caracterizado por la inflación del precio de la vivienda y la escasez de políticas favorables al acceso al mismo.

En suma, los jóvenes españoles permanecen en sus hogares familiares hasta que la estrategia familiar permite su emancipación, lo cual está fundamentalmente condicionado por su inserción en el mercado laboral, en ausencia de políticas residenciales suficientes. En contextos de crisis esta permanencia se prolonga dado que la falta de oportunidades laborales recomienda alargar la formación, así como residir en el hogar familiar: “el nivel de dependencia familiar de un joven se corresponde, en suma, con lo que le cuesta a ese joven ser miembro de su familia. Si lo que le proporciona su familia se puede conseguir con menos coste fuera de casa, su grado de dependencia familiar será bajo, muy bajo o negativo. Por el contrario, si lo que le proporciona su familia le cuesta más conseguirlo fuera, su grado de dependencia familiar será positivo, alto o muy alto” (Requena, 2002:3).

Este aspecto es fundamental, por cuanto da lugar al retraso en la edad media de la emancipación familiar de los jóvenes, lo cual genera efectos cruciales sobre sus proyectos vitales. Si las condiciones actuales de los jóvenes permanecen iguales el escenario de futuro se dibuja del siguiente modo:

“Se puede partir de la asunción de que se consolidaría un crecimiento económico bajo, con una creación de empleo débil y condiciones precarias durante la etapa de juventud. El acceso a la vivienda continuaría siendo principalmente en propiedad, pero con un crédito restringido y dificultades para movilizar las redes familiares de apoyo. Se combinarían unas necesidades de vivienda bajas a nivel agregado, con una propensión baja y tardía a escala individual (...) En este escenario depresivo se continuaría con el retraso en la formación familiar y con una muy baja fecundidad” (Módenes & López-Colás, 2014:128-129).

5. FECUNDIDAD

La fecundidad ha alcanzado niveles muy por debajo del nivel de reemplazo en la mayor parte de los países con un mayor desarrollo económico (Sleebos, 2003), dinámica de la cual participa el caso español. Este proceso general encuentra su explicación en el

¹⁹ Resulta revelador que el gasto en la tercera edad en España fue 34'7 veces superior al dedicado a políticas de infancia y familia (incluyendo la educación), entre 1985 y 2000. Para comprender el valor de esta cifra, baste señalar que ninguno de los 20 países de la OCDE supera el valor de 10, salvo Grecia (10'3) (Lynch, 2006).

marco de la teoría de la Segunda Transición Demográfica (van de Kaa, 1987), según la cual el coste de oportunidad de tener hijos aumenta notablemente, como resultado de la incorporación de la mujer al mercado laboral y la emergencia de los valores posmateriales.

No obstante, el cambio socio-cultural ligado a dicha transición es de amplio alcance y en el caso de los países europeos trasciende divisiones nacionales, de manera que el efecto de estas transformaciones está condicionado por el contexto particular de cada sociedad. Al respecto, la literatura científica señala una serie de factores demográficos, económicos y políticos que intervienen de forma significativa sobre los procesos de fecundidad.

Al respecto, en el informe nacional (De Marco y Sorando, 2015) se desarrolló un análisis de la influencia de los principales factores que afectan el nivel de fecundidad en el caso de España. Con este objetivo, se empleó el *Índice Sintético de Fecundidad* (ISF), el indicador más frecuente para medir el nivel de fecundidad de un país y el cual consiste en una estimación del número medio de hijos que tendrá una mujer durante su vida fértil²⁰.

Las conclusiones obtenidas indican que el nivel de fecundidad depende del régimen de bienestar de cada sociedad. Así, el modo en el que cada país organiza el trabajo de reproducción social condiciona cada uno de los factores que influyen en el número de hijos que tiene una mujer. En síntesis, los factores que tienen un mayor efecto sobre la fecundidad son, en orden de relevancia: el acceso a la vivienda, es decir, la emancipación familiar; el acceso al empleo de los jóvenes; y, marginalmente, la disponibilidad de políticas de apoyo a la familia.

Al respecto, la evidencia empírica ha mostrado que la situación tanto española como en Extremadura refleja serios problemas en cada uno de esos ámbitos. En particular, destaca la rigidez del sistema de provisión residencial en ambos territorios, tal como se observa en su escaso porcentaje de hogares que residen en viviendas en alquiler, especialmente si se compara con el 42,7% que se estableció como estándar necesario para la sostenibilidad demográfica en el informe nacional (véase gráfico 17). En particular, en Extremadura se observa en 2014 un porcentaje inferior a la media nacional de hogares que residen en viviendas en alquiler a precio de mercado (5,5% frente a 12,4%) y levemente superior en viviendas con precio inferior al mercado (3,1% frente a 2,5%).

²⁰ En concreto, el ISF se define como el número esperado de hijos por mujer a lo largo de toda su vida fértil si durante dicho período se registraran las tasas específicas de fecundidad por edad del año en considerado.

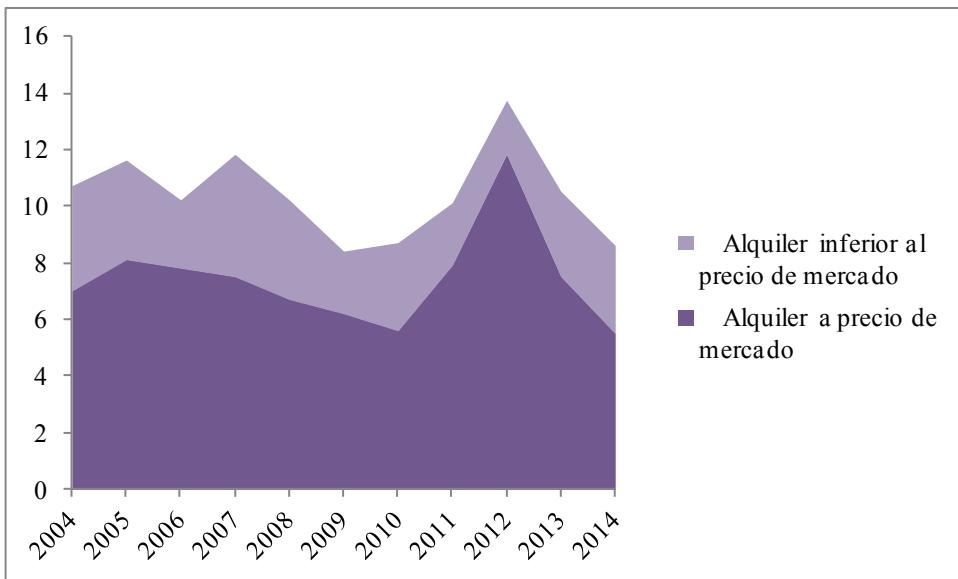


GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE HOGARES QUE RESIDEN EN VIVIENDAS DE ALQUILER SEGÚN SU RENTA. EXTREMADURA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (INE).

El resultado es que el índice sintético de fecundidad en España es estructuralmente inferior al de la media de la Unión Europea y, además, ha descendido como consecuencia del empeoramiento de los factores mencionados a raíz del efecto de la crisis económica (véase gráfico 18). Asimismo, se observa cómo el índice sintético de fecundidad extremeño ha descendido como consecuencia del empeoramiento de los factores mencionados a raíz del efecto de la crisis económica.

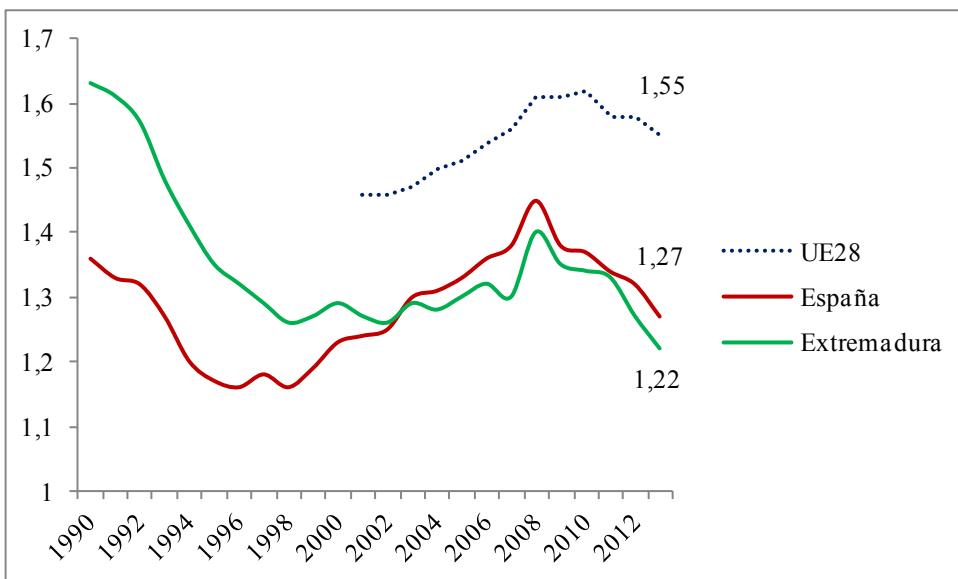


GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD SEGÚN TERRITORIO Y AÑO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT²¹.

En este escenario, sólo un cambio en el régimen del bienestar español conducente a facilitar la conciliación de las vidas familiar y laboral, el acceso a la vivienda y la seguridad económica puede revertir un descenso en la intensidad de la fecundidad que

²¹ Fertility rates by age and NUTS 2 region [demo_r_frate2] & Fertility indicators [demo_find] (Eurostat).

no sólo es fuente de insatisfacción entre los jóvenes, sino que amenaza a la sostenibilidad del conjunto del Estado del bienestar. De lo contrario se confirmarán las proyecciones de población del INE, las cuales parten de estimaciones pesimistas respecto de la evolución de la fecundidad entre la población de Extremadura (véase gráfico 19), tanto en Badajoz como especialmente en Cáceres progresivamente más distantes del ideal del 1,73 planteado en el informe nacional como objetivo para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

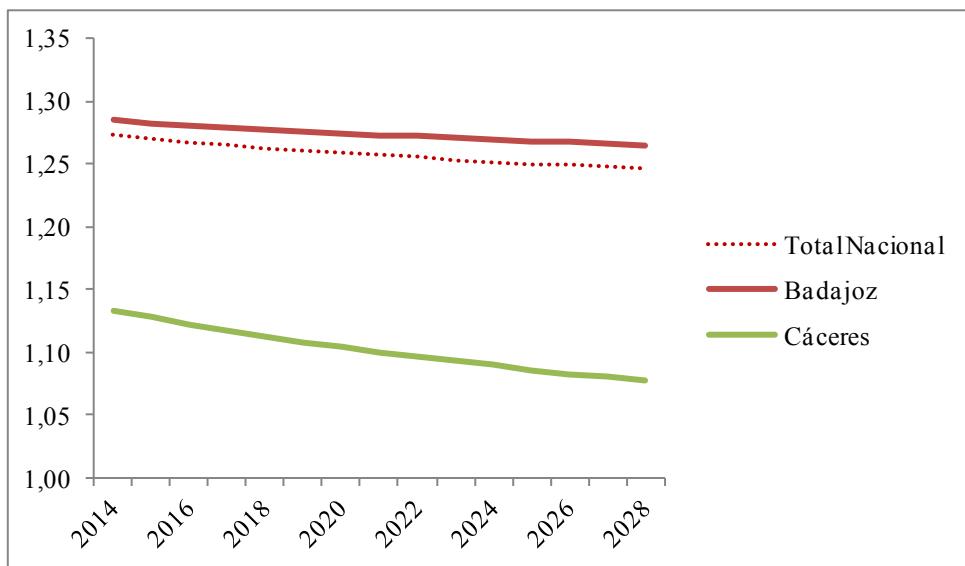


GRÁFICO 19. PROYECCIÓN DEL ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD SEGÚN AÑO Y TERRITORIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL INE.

6. EMIGRACIÓN

6.1. Emigración Exterior

En este escenario, marcado por la precariedad de los proyectos vitales de las generaciones que se incorporan a la edad adulta, algunos jóvenes españoles han comenzado a emigrar al extranjero. Después de muchos años, y a raíz de la crisis económica, España ha pasado de ser un país receptor a un país exportador de trabajadores (Alba, Fernández, y Martínez, 2013). En este sentido, los datos del INE (2014a) ponen de manifiesto cómo el saldo migratorio en España es negativo desde el año 2010, mientras que en Extremadura, por el contrario, la tendencia descendiente no implica el cambio de signo hasta 2013 (véase gráfico 20).

Si bien en estos datos ha contribuido principalmente el flujo de migrantes extranjeros que vuelven a sus países de origen, es importante destacar también el creciente número de españoles que, en búsqueda de trabajo, emigran al extranjero. En efecto, siempre según los datos del INE, el saldo migratorio de los españoles empieza a ser negativo ya desde el año 2008, lo cual también ocurre en el caso de Extremadura (véase gráfico 21).

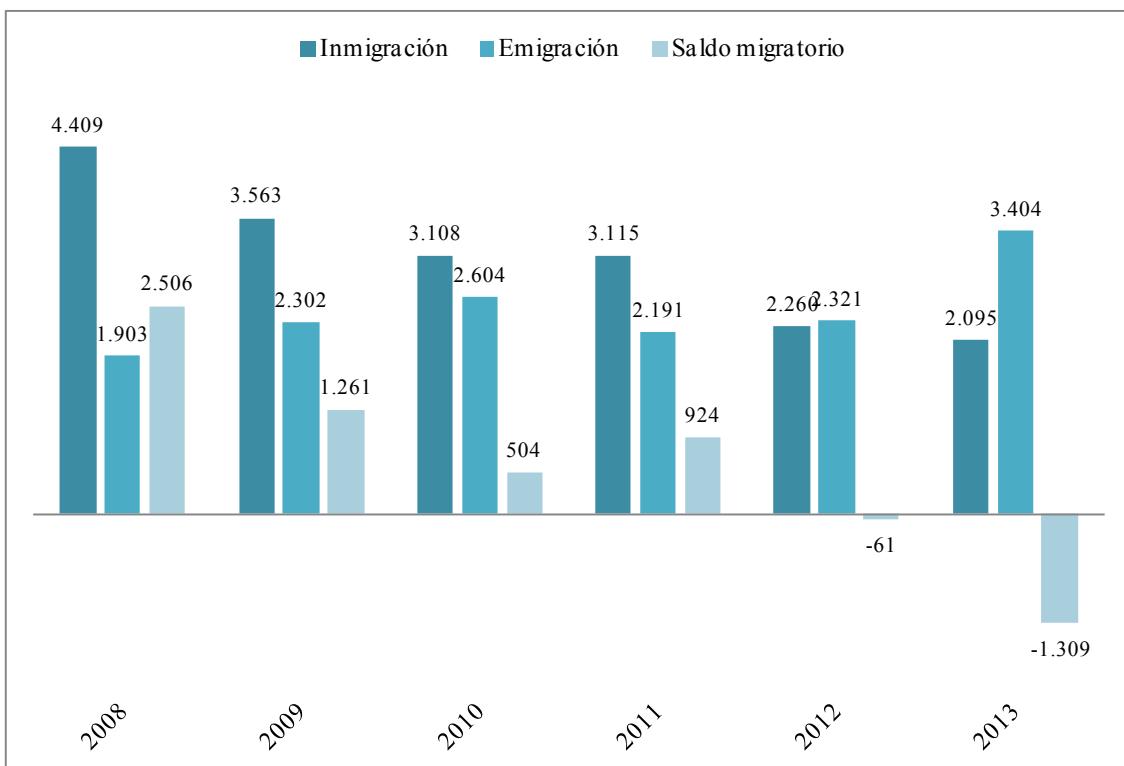


GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO EN EXTREMADURA (2008-2013). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS LA ESTADÍSTICA DE MIGRACIONES DEL INE.

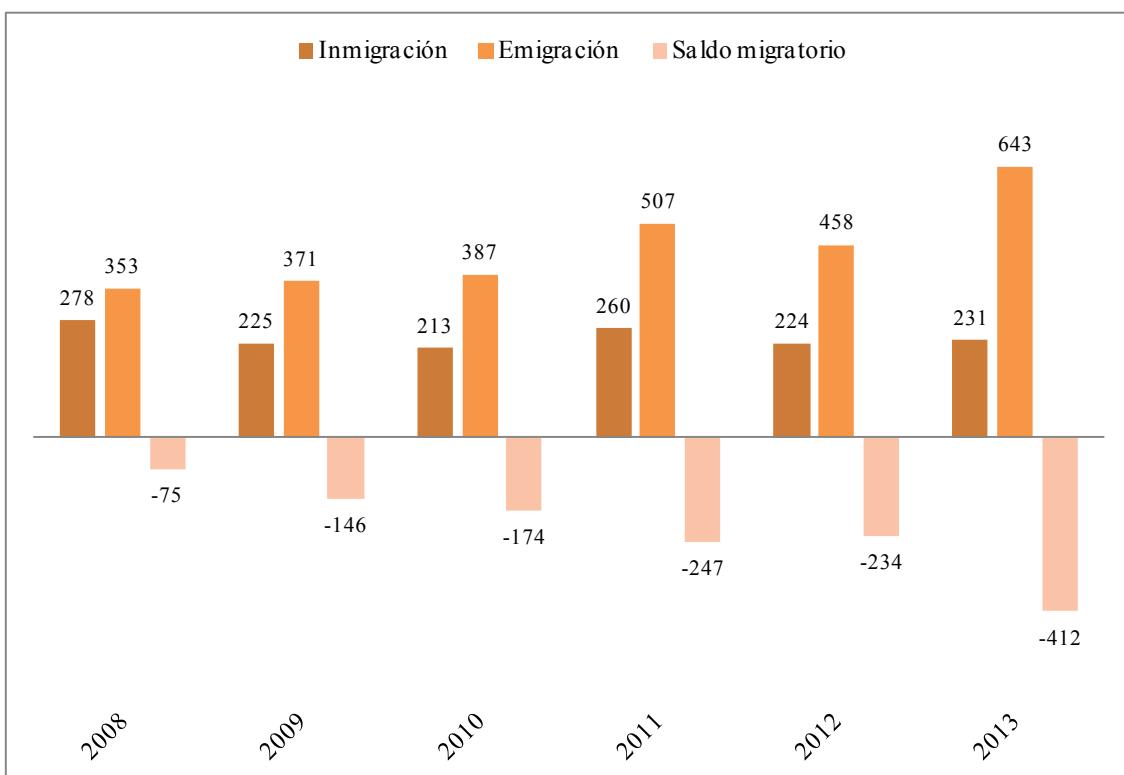


GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN SALDO MIGRATORIO EN EXTREMADURA RELATIVO A LOS ESPAÑOLES NACIDOS EN ESPAÑA (2008-2013). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS LA ESTADÍSTICA DE MIGRACIONES DEL INE.

A este fenómeno migratorio contribuyen los jóvenes de forma muy relevante. La cuantificación de la población juvenil que emigra al extranjero, sin embargo, no está exenta de dificultades. De hecho, la metodología del INE se fundamenta en el recuento

de las bajas del padrón por parte de los nacidos en España (INE, 2014b). Dichas bajas se producen solo si los emigrados se dan de alta en los consulados de España en el exterior. Sin embargo, puesto que la gran mayoría de los españoles que emigran al extranjero no se registran en los consulados españoles, la estimación del INE resulta ser extremadamente conservadora (Gonzalez Ferrer, 2013)²².

Una estimación más realista de la emigración juvenil hacia el extranjero es la elaborada por el INJUVE (2014)²³. En concreto, los autores de dicho informe calculan que 218.000 jóvenes españoles (de 18 a 29 años) han emigrado entre 2009 y 2013. En consecuencia, se ha empleado el cálculo de este organismo como referencia para calcular la contribución de cada Comunidad Autónoma a la emigración nacional total hacia el exterior.

En primer lugar, se ha observado el porcentaje que los movimientos hacia el extranjero de los jóvenes de 18 a 29 años representaron cada año sobre el total de los mismos a nivel nacional entre 2009 y 2013. Para ello, se ha empleado la Estadística de Variaciones Residenciales del INE²⁴. Dada la subestimación de los movimientos migratorios en que incurre dicha información, el porcentaje calculado ha sido empleado como coeficiente sobre el número de emigrantes estimado por INJUVE para el período de cinco años considerado (2014). De este modo, se ha calculado el número aproximado de jóvenes que emigraron entre 2009 y 2013 desde cada Comunidad Autónoma en base a dos asunciones:

- 1) La cifra total con mejor aproximación es la obtenida por el INJUVE (2014).
- 2) La infrarrepresentación de los emigrados desde cada Comunidad Autónoma en los datos del INE es equivalente entre cada una de ellas y, en consecuencia, se pueden utilizar los datos registrados para calcular el porcentaje de emigrantes españoles según la Comunidad Autónoma en la que residían antes de la migración.

²² Siempre en base a este informe, el porcentaje de retorno anual es del 40%. Los nuevos migrantes, por ser jóvenes, tenderán a volver a España, pero por lo menos a partir de los 5 años desde el comienzo de la emigración.

²³ Estimación elaborada cruzando los datos obtenidos a partir de diferentes fuentes: bases de datos secundarios (Comisión Europea, Eurostat, Banco Mundial, OIM, OCDE, Red EURES, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Observatorio de la movilidad laboral del Servicio Público de Empleo), registros (INE, la Secretaría General de Inmigración y Emigración, el PERE y el CERA) además de los datos propuestos por los institutos de estadística de los países de acogida.

²⁴ En este caso se consideran asumibles las deficiencias de esta estadística, semejantes a las del PERE y el CERA, dado que depende de la inscripción de los emigrantes en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares. Entre los principales problemas de esta fuente se encuentra que registra como altas los nacimientos (lo cual no afecta al tramo de edad considerado), que registra peor las bajas (lo cual no es objeto de estudio de este informe) y que hace contabilidad de movimientos residenciales en lugar de sujetos (lo cual parece tolerable dado que no parece probable una alta tasa de personas que emigren dos veces en un año, especialmente cuando los nuevos migrantes tienden a regresar 5 años después de la emigración, tal como se ha señalado).

Finalmente, en todos los análisis se han realizado los cálculos en relación con la población de nacionalidad española, dado que es el único criterio que está presente en todas las bases de datos empleadas²⁵.

El resultado de estas operaciones revela que en Extremadura el número estimado de jóvenes emigrados al extranjero no ha dejado de crecer entre 2009 y 2013 hasta sumar 2.595 personas (un 1,2% de todos los jóvenes españoles emigrados durante este período en todo el Estado) (véase tabla 1). Este crecimiento tiene un carácter relevante en la estructura poblacional, dado que el porcentaje de jóvenes emigrados sobre el total de la población joven también aumenta entre 2009 y 2013, si bien se mantiene por debajo de la media nacional (véase gráfico 22).

Territorio	2009	2010	2011	2012	2013	2009-2013
Andalucía	3.604	4.059	5.461	6.573	7.931	27.629
Aragón	732	652	996	1.161	1.393	4.935
Asturias	750	585	982	1.018	1.469	4.805
Baleares	795	773	898	1.036	1.545	5.046
Canarias	1.500	1.831	2.255	2.385	3.238	11.209
Cantabria	277	317	478	505	581	2.157
Castilla y León	1.148	1.224	1.907	1.692	2.720	8.690
Castilla la Mancha	616	732	1.179	1.393	1.992	5.913
Cataluña	5.100	6.006	7.828	9.012	10.530	38.476
Comunidad Valenciana	2.755	3.014	4.479	5.261	6.480	21.989
Extremadura	281	411	514	585	804	2.595
Galicia	2.429	2.362	3.345	3.456	3.912	15.505
Madrid	6.614	7.275	10.566	10.619	13.844	48.917
Murcia	554	540	786	1.099	1.317	4.296
Navarra	420	397	625	723	1.134	3.300
País Vasco	1.724	1.701	1.916	2.072	2.286	9.699
Rioja (La)	201	179	317	295	371	1.362
Ceuta	103	134	170	138	179	723
Melilla	112	130	161	134	219	755
Total	29.714	32.322	44.862	49.158	61.943	218.000

TABLA 1. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA QUE HAN EMIGRADO AL EXTRANJERO SEGÚN EL TERRITORIO DE PARTIDA Y EL AÑO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE VARIACIONES RESIDENCIALES Y EL INJUVE (2014).

²⁵ En consecuencia, esta investigación ha podido sufrir en la omisión de aquellas personas que habiendo nacido en España no tengan la nacionalidad española. Asimismo, se incluye a las personas nacionalizadas, lo cual puede suponer una sobrerepresentación del gasto de aquellos que han emigrado pero se formaron en su país de origen.

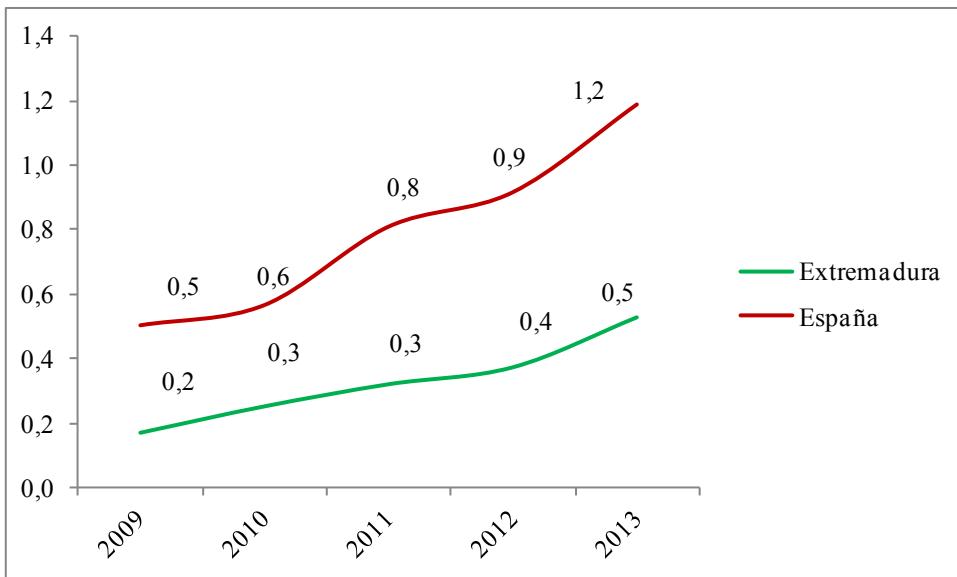


GRÁFICO 22. ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE DE JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA QUE HAN EMIGRADO AL EXTRANJERO SEGÚN EL TERRITORIO DE PARTIDA Y EL AÑO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE VARIACIONES RESIDENCIALES Y EL INJUVE (2014).

Por otro lado, los estudios actuales no son concluyentes a la hora de describir las características socio-demográficas de la población juvenil migrante. Sobre todo en lo que concierne al nivel de estudios promedio de los jóvenes españoles que emigran al extranjero. Sin embargo, sí que hay preguntas, en diferentes estudios de opinión, acerca de la intención de emigrar a corto plazo entre los jóvenes españoles. Por ejemplo, según el 32º Barómetro del Real Instituto Elcano (2013), el 50% de los menores de 30 años con estudios secundarios estaría dispuesto a emigrar, mientras que dicho porcentaje, entre los jóvenes con estudios universitarios, asciende al 65%.

También el Barómetro del CIS de Febrero de 2012 (estudio 2932) contiene preguntas sobre intención de emigrar a un país extranjero en los siguientes 12 meses. Según este estudio, el 21,2% de los jóvenes españoles (entre 18 y 29 años) que se plantean emigrar tienen estudios secundarios, el 29,1% estudios de Formación Profesional y el 25,2% tiene estudios universitarios. Finalmente, cabe mencionar una reciente encuesta realizada con migrantes de los países del sur de Europa e Irlanda (Triandafyllidou y Gropas, 2014), en la que ha colaborado también el Real Instituto Elcano, que plantea que el 91% de los jóvenes migrantes que han dejado España a partir del año 2008 tienen titulación universitaria o secundaria superior²⁶.

6.2. Emigración Interior

Junto con la emigración al extranjero de los jóvenes españoles residentes en Extremadura es preciso considerar la emigración de esta población hacia otras Comunidades Autónomas del Estado español²⁷. Con este fin se ha obtenido el número

²⁶ A la espera de informes más detallados, hay que tomar este dato con cierta prudencia, puesto que la muestra puede presentar algún sesgo de autoselección debido a los canales escogidos para promocionar la encuesta.

²⁷ Al respecto, la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) constituye la principal fuente de información. No obstante, entre 2008 y 2013 la EVR no discrimina si las bajas en el Padrón

de movimientos residenciales de personas jóvenes (entre 16 y 29 años en este caso) desde y hacia cada Comunidad Autónoma. Además, la combinación de ambos datos ha permitido obtener el saldo de movimientos residenciales entre CCAA para cada Comunidad Autónoma en cada año entre 2008 y 2013, de modo que aquellas con un saldo positivo son las CCAA que reciben más jóvenes españoles de otras CCAA de los que pierden por la emigración. Como se observa, en Extremadura el saldo migratorio interior es negativo en todos los años de los que se dispone de información y, además, el número absoluto de dicho saldo no ha cesado de crecer desde 2011 (véase gráfico 23).

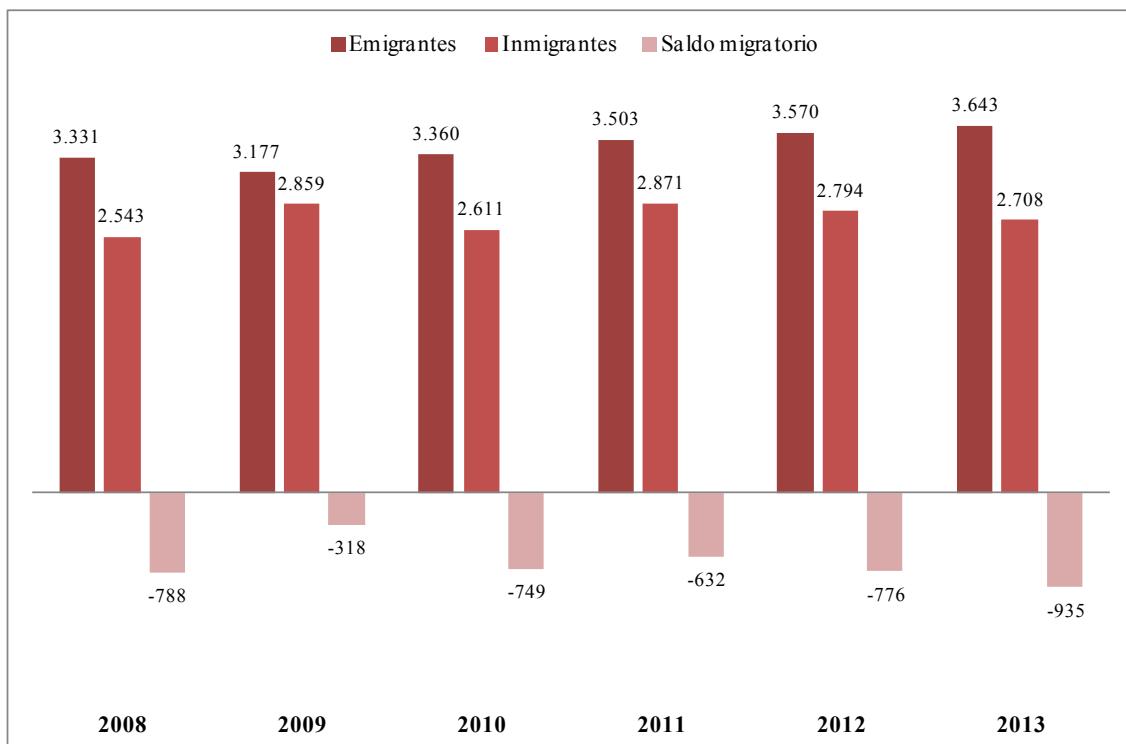


GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN SALDO MIGRATORIO EN EXTREMADURA RELATIVO A LOS ESPAÑOLES (2008-2013) EN RELACIÓN CON EL RESTO DE CCAA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS LA ESTADÍSTICA DE VARIACIONES RESIDENCIALES DEL INE.

Finalmente, se ha obtenido el porcentaje que el saldo del número de jóvenes españoles migrantes de cada Comunidad Autónoma al resto de CCAA españolas supone sobre el número de jóvenes en cada una de ellas para cada año entre 2008 y 2013 (véase tabla 2). Como se observa, en el caso de Extremadura dicho porcentaje ha aumentado levemente entre 2008 y 2013, si bien ha estado sujeto a fluctuaciones, lo cual se suma al porcentaje de jóvenes emigrados al extranjero. En conjunto, se confirma una tendencia evidente hacia el abandono de esta Comunidad Autónoma por cada vez más jóvenes, ya sea a otras CCAA, ya sea a otros países.

municipal se producen como consecuencia de una migración a otro municipio de la misma comunidad autónoma o a uno de otra comunidad. Los microdatos de la EVR, en cambio, permiten obtener esa información para estos años discriminando la nacionalidad de los sujetos que realizan los movimientos residenciales.

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
Aragón	-0,1	-0,1	-0,2	0,0	0,0	-0,1
Asturias	-0,2	-0,4	-0,4	-0,4	-0,5	-0,4
Baleares	1,4	1,0	0,7	1,1	1,5	1,9
Canarias	0,0	-0,1	-0,1	0,2	0,4	0,5
Cantabria	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,4	-0,3
Castilla y León	-0,7	-0,5	-0,5	-0,6	-0,8	-0,8
Castilla la Mancha	0,8	0,5	0,4	-0,2	-0,6	-0,7
Cataluña	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
Comunidad Valenciana	0,0	-0,2	-0,1	-0,2	-0,1	-0,2
Extremadura	-0,4	-0,2	-0,4	-0,3	-0,4	-0,5
Galicia	-0,2	0,0	-0,2	-0,3	-0,2	-0,2
Madrid	0,3	0,3	0,5	0,7	0,9	0,8
Murcia	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
Navarra	0,3	0,3	0,4	0,3	0,2	-0,1
País Vasco	-0,3	-0,2	-0,2	0,1	0,3	0,2
Rioja (La)	0,4	-0,1	-0,2	-0,2	-0,3	-0,4
Ceuta	0,7	3,2	1,4	-0,1	-0,2	0,4
Melilla	0,3	2,1	1,4	0,5	2,2	0,7

TABLA 2. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ENTRE 16 Y 29 AÑOS QUE REPRESENTA EL SALDO MIGRATORIO INTERIOR SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y AÑO²⁸. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE LA EVR (INE).

7. CONCLUSIONES

Cada una de las dimensiones que conforman el estado de inseguridad social de los jóvenes españoles alberga efectos fundamentales, no sólo sobre sus condiciones y expectativas de vida, sino sobre la estabilidad del conjunto del sistema de solidaridad social e intergeneracional del país. En particular, tal como se expone en el capítulo siguiente, la situación social de cada territorio permite explicar las variaciones en la intensidad de la emigración exterior de sus jóvenes. Por ello, antes de observar su influencia en dicho fenómeno es preciso resumir las principales dinámicas sociales, políticas y económicas con efectos sobre la población joven durante los últimos años.

En el caso particular de Extremadura se observan las siguientes pautas:

- Gasto Social: Extremadura comparte la misma pauta de recorte del gasto social que el conjunto del Estado español, si bien sus niveles de inversión tanto en educación como en sanidad son superiores a la media del mismo. En cambio, el porcentaje de población extremeña en riesgo de pobreza es sistemáticamente superior al porcentaje medio español.

²⁸ De nuevo, conviene precisar que la unidad de medida de la EVR no son los individuos sino los movimientos migratorios, lo cual introduce la posibilidad de que una misma persona haya realizado varios cambios de residencia entre CCAA en un mismo año. No obstante, este sesgo es asumible en un análisis que tan sólo pretende mostrar tendencias generales del movimiento migratorio interior.

- Precariedad juvenil: durante el período estudiado el desempleo juvenil y la precariedad laboral son levemente superiores a la media del conjunto del Estado. En este escenario, en Extremadura el número de empleados ha caído dramáticamente entre los jóvenes, fundamentalmente entre aquellos con estudios primarios.
- Educación: la formación de los jóvenes extremeños es cada vez mayor, con un porcentaje alto de jóvenes de 17 años en la escuela que es compatible con un porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que no dispone de las condiciones necesarias ni para trabajar ni para estudiar semejante a la media española. Además, el mercado laboral es poco receptivo para los universitarios.
- Emancipación: el precio de acceso a la vivienda tanto en propiedad como en alquiler se sitúa por debajo del 30% de los ingresos netos de un hogar joven. Sin embargo, este contexto favorable no da lugar a una tasa de emancipación superior a la media española en un contexto de precariedad laboral y escaso mercado de vivienda en alquiler.
- Fecundidad: el mencionado porcentaje inferior de hogares viviendo en alquiler contribuye en una intensidad de la fecundidad por debajo de la media nacional en el caso de Extremadura, a lo cual se suma que este indicador está descendiendo de forma continua y muy intensa.
- Emigración: el saldo exterior de extremeños es negativo desde el inicio del período estudiado, con un porcentaje de jóvenes españoles emigrantes al extranjero cada vez superior, si bien notablemente por debajo de la media nacional. Además, se trata de una de las CCAA donde la emigración interior de los jóvenes hacia otros territorios del Estado es estructural y en ascenso.

Partiendo de este contexto, a lo largo de los siguientes capítulos se revelan no sólo las razones de los niveles de emigración exterior de los jóvenes de Extremadura sino cómo el conjunto de factores que los explica amenaza la sostenibilidad del Estado del bienestar español.

CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN DE LOS JÓVENES:

La emigración juvenil exterior ha sucedido a la inmigración internacional como la principal dinámica migratoria en España, a raíz de las transformaciones sociales y económicas de la última década (Ferrero-Turrión, 2010; Alba, Fernández y Martínez, 2013). Como se ha adelantado, las fuentes de información disponibles no permiten cuantificar con precisión la intensidad del fenómeno, si bien diferentes estudios han permitido realizar una aproximación a esta realidad. Al respecto, se observa que las Comunidades Autónomas no son homogéneas en relación con el peso que dichas migraciones adquieren sobre el conjunto de los jóvenes que residen en ellas. Por el contrario, algunos territorios padecen con mayor intensidad que otros la emigración de sus jóvenes hacia otros territorios.

En este contexto, esta investigación explica cuáles son las causas por las cuales algunas Comunidades Autónomas logran retener en mayor medida a sus jóvenes que otras, así como ofrece razones para comprender los medios mediante los cuales los diferentes gobiernos autonómicos podrían favorecer la permanencia de los jóvenes en su territorio. Al respecto, la literatura científica señala una serie de factores demográficos, económicos y políticos que intervienen de forma significativa sobre los procesos de emigración:

- 1) Factores económicos: los factores económicos tienen un impacto sobresaliente sobre las pautas migratorias (Reher y Requena, 2009; Heid y Larch, 2012; Schulzek, 2012; Ortega y Peri, 2013), especialmente en contextos de recesión económica (Fix *et al.*, 2009). Al respecto, es importante destacar que los factores económicos albergan tanto aquellos que promueven la emigración desde los territorios de partida (*push factors*) como aquellos que estimulan la emigración hacia otras sociedades más atractivas (*pull factors*).
 - a. El desarrollo económico: buena parte de la literatura académica sostiene que la emigración es el resultado de la diferencia entre los ingresos per cápita en la sociedad de origen y la de destino, de forma que el incremento de la riqueza en la sociedad de origen tendería a reducir la emigración de sus habitantes (Mixon, 1992; Zimmerman, 1996). Sin embargo, algunos autores sostienen que en determinados contextos la mejora del PIB per cápita favorece la emigración, dado que este fenómeno requiere de una inversión notable que no pueden permitirse los hogares sin recursos y que, por el contrario, resulta marcadamente atractiva para aquellos que sí pueden hacerlo (Massey, 1988; Hatton y Williamson, 1998; Stalker, 2000; Arah, Ogbu y Okeke, 2008).
 - b. La incertidumbre económica (caracterizada por la precariedad laboral y el desempleo) y un contexto de recesión constituyen un escenario en el

que los adultos más jóvenes encuentran severos problemas para establecer proyectos vitales. Al respecto, el mercado español presenta graves problemas (Dolado *et al.*, 2013) que permiten explicar la decisión de emigrar a otro país donde la probabilidad de encontrar un empleo, así como de que los ingresos por el mismo sean altos, son mayores que en la región de origen (Heitmüller, 2004; Arah, Ogbu y Okeke, 2008; Cattaneo, 2008; Martinoia, 2011; Mihi-Ramírez, 2013).

- 2) El régimen de bienestar social específico condiciona de manera crucial las variaciones en la intensidad de la emigración en base a dos dimensiones claves:
 - a. La emancipación residencial: la facilidad de acceso a una vivienda promueve la formación temprana de hogares y, con ella, el establecimiento de proyectos vitales arraigados en el territorio. Al respecto, la emancipación residencial de los jóvenes depende fundamentalmente del sistema de provisión residencial, de forma que aquellas sociedades donde hay un notable parque de vivienda en alquiler accesible, así como un fácil acceso al crédito hipotecario, forman contextos favorables para la emancipación residencial (Mulder y Billari, 2010).
 - b. La inversión en educación: diversos estudios empíricos muestran que la presencia de Estados del bienestar fuertes favorecen la atracción de inmigrantes internacionales (Borjas, 1999; Schulz, 2012). En consecuencia, la reducción en los servicios públicos de bienestar incrementa la diferencia respecto de otros países y regiones donde el Estado provee mayores servicios. Al respecto, la inversión en educación favorece el acceso de los jóvenes a la formación no obligatoria, de este modo reteniendo a esta población en su sociedad de origen.
- 3) La dinámica migratoria interna tiene efectos sobre la emigración exterior. En particular, la relación entre emigración e inmigración aumenta durante los períodos de recesión económica (Mihi-Ramírez, Rudžionis y Kumpikaite, 2014). Este aspecto es relevante dado que las regiones con una dinámica migratoria interior intensa favorecen la migración exterior.

1. LAS CAUSAS SOCIALES DE LA EMIGRACIÓN JUVENIL

A continuación, se desarrolla un análisis de la influencia de dichos factores sobre el nivel de emigración juvenil al extranjero en el caso de las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español. Para ello se ha realizado un análisis de regresión múltiple mediante el cual se estudia cuál ha sido la relación entre dichos factores y la intensidad de la emigración exterior de los jóvenes en cada uno de los 19 territorios

analizados²⁹ entre los años 2008 y 2013 (último año del que se dispone de información suficiente en el momento de elaboración de este informe)³⁰.

En primer lugar, el indicador de la intensidad de la emigración juvenil exterior en un territorio es *la tasa de emigración exterior joven (TEEX)*. Esta tasa es el porcentaje que los movimientos de emigración de jóvenes desde la Comunidad Autónoma de referencia hacia otro país³¹ supone sobre la población joven con nacionalidad española (18-29)³² en el año de referencia³³.

Por su parte, los factores sociales que son considerados variables independientes cuya influencia sobre la TEEX se van a medir se corresponden con las dimensiones definidas por la literatura científica, para cada una de las cuales se han seleccionado los indicadores que mejor permiten representarlas:

1) Incertidumbre y coyuntura económicas:

- *La tasa de ocupación de la población joven* (entre 15 y 24 años):

Esta tasa mide el porcentaje de ocupados sobre el total de la población entre 15 y 24 años. No se han incluido las tasas de las edades superiores porque muestran una alta correlación con las de las más edades más tempranas. En todo caso, el margen de mejora superior del empleo juvenil recomienda emplear este indicador con el fin de promover transformaciones sustantivas en el campo de la limitación de la emigración juvenil. La fuente de este indicador es Eurostat, donde hay datos disponibles para todos los años objeto de estudio (entre 2008 y 2013)³⁴.

- *La tasa de personas empleadas con jornada parcial*:

Esta tasa mide el porcentaje de personas con jornada parcial sobre el total de la población ocupada. En particular, se trata del cociente entre el número de personas empleadas a tiempo parcial y el número de personas ocupadas en la comunidad autónoma de referencia.

En este caso, la tasa se refiere al conjunto de la población ocupada, de manera independiente de su edad. La razón es la falta de disponibilidad de este dato de forma desagregada. En todo caso, se trata de una aproximación al grado de precariedad del mercado laboral de cada Comunidad Autónoma, especialmente en un contexto donde este tipo de jornada no es deseada por la mayor parte de los jóvenes que la

²⁹ Las 17 Comunidades Autónomas más las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

³⁰ Si bien la estimación del INJUVE se limita al período entre 2009 y 2013, se han imputado mediante análisis multivariable los datos de 2008 para cubrir todos los años objeto de estudio.

³¹ Estimación del número de jóvenes entre 18 y 29 años con nacionalidad española que han emigrado al extranjero según el territorio de partida y el año. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Variaciones Residenciales y el INJUVE (2014).

³² Se ha escogido este tramo de edad porque en el estudio de los costes de la emigración se ha optado por medir los flujos migratorios de la población joven mayor de edad (18-29).

³³ Población (españoles/extranjeros) por edad (grupos quinquenales), sexo y año (Estadística del Padrón Continuo, INE).

³⁴ Unemployment rates by sex, age and NUTS 2 regions (%) [lfst_r_lfu3rt] (Eurostat).

protagonizan. La fuente de este indicador es Eurostat, donde hay datos disponibles para todos los años objeto de estudio (entre 2008 y 2013).

- *El Producto Interior Bruto per cápita:*

La inclusión de este indicador permite controlar el efecto del estado de la macroeconomía sobre las decisiones agregadas de los jóvenes de cada Comunidad Autónoma. Este control es particularmente relevante en los años que son objeto de estudio, los cuales coinciden con el inicio de la actual crisis económica. La información relativa a este indicador se ha obtenido del Instituto Nacional de Estadística, en la sección de Contabilidad Regional de España. Los datos están disponibles para todos los años objeto de estudio.

2) Régimen de bienestar social:

a. La emancipación residencial:

- *La tasa de emancipación de los jóvenes entre 25 y 29 años:*

La tasa de emancipación hace referencia porcentaje de personas que residen fuera del hogar de origen sobre el total de personas de su misma edad. En particular, se ha optado por la tasa de emancipación de los jóvenes entre 25 y 29 años porque se trata de un tramo de edad en el que la tasa es significativa: en el tercer trimestre de 2014 la tasa de emancipación de los jóvenes entre 16 y 24 años era de un 6,7% frente al 44,6% de los jóvenes entre 25 y 29 años (Consejo de la Juventud, 2014).

Esta información se ha obtenido del Observatorio Joven de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, el cual ofrece datos trimestrales de la tasa de emancipación para todos los años objeto de estudio. Al respecto, se ha tomado la información correspondiente al primer trimestre, en cada caso.

b. La inversión en educación:

- *Distribución territorial del gasto de las Administraciones Públicas en Educación:*

Este indicador registra los euros per cápita que se invierten en educación en cada Comunidad Autónoma entre todas las administraciones del Estado. La inclusión de todos los conceptos relativos a la educación permite medir la influencia de la inversión tanto en educación de la que pueden beneficiarse los jóvenes como estudiantes, como de la que pueden hacer uso en relación con las etapas inferiores del ciclo educativo si inician un proyecto familiar.

La información relativa a este indicador ha sido obtenida de Pérez García (2015), donde hay información disponible para todos los años que son objeto de estudio.

3) Dinámica migratoria interior:

- *Tasa migratoria interior:*

Esta tasa mide el porcentaje que el saldo de los movimientos migratorios interiores de jóvenes españoles entre 15 y 29 años en la Comunidad Autónoma de referencia supone

sobre el total de personas de jóvenes españolas que residen en la Comunidad Autónoma de referencia en el año considerado.

Se ha optado por utilizar un indicador de flujo en lugar de stock, con el fin de medir el efecto del dinamismo migratorio sobre la emigración exterior. La razón es que la influencia de la inmigración interior sobre la misma se vincula a las pautas de movilidad, las cuales son más significativas en el momento de llegada de los jóvenes inmigrantes. La fuente de información de este indicador es el Instituto Nacional de Estadística, por medio de los microdatos de la Estadística de Variaciones Residenciales. Los datos están disponibles para todos los años objeto de estudio (entre 2008 y 2013).

En resumen, los casos son la configuración de factores sociales ligados a la emigración exterior de los jóvenes españoles de cada año desde 2008 hasta 2013 en cada Comunidad Autónoma. Antes de continuar es preciso señalar que se trata de un análisis macro y no longitudinal, de forma que se observa el efecto agregado del cambio en las variables consideradas sobre la tasa de emigración exterior joven. Esto significa que no se está realizando un análisis de las relaciones entre las trayectorias socioeconómica y migratoria de cada joven entre 18 y 29 años (por ejemplo, en relación con los efectos de la participación en el mercado laboral sobre su decisión de emigrar), sino las relaciones entre los fenómenos estudiados en el conjunto de la sociedad.

2. RESULTADOS

Mediante el análisis de regresión múltiple se ha obtenido una serie de resultados relevantes para explicar la variación de la Tasa de Emigración Exterior Joven (TEEX) a lo largo del tiempo en función de las variables demográficas, económicas y políticas relevantes. En primer lugar, la información disponible evidencia una relación importante ($R^2=0,75$)³⁵ entre las características socio-políticas y la intensidad de la emigración exterior joven en cada Comunidad Autónoma (véase tabla 3). A continuación, con el objetivo de comparar el efecto de unas y otras variables, se ha optado por contrastar sus coeficientes estandarizados, los cuales permiten conocer qué variable independiente contribuye más en la predicción de la variable dependiente.

La variable independiente con mayor capacidad predictiva sobre la TEEX es el PIB per cápita. En particular, el signo positivo revela que la emigración exterior joven es más elevada en aquellas Comunidades Autónomas donde dicho indicador ha sido más alto, y viceversa. Por tanto, el aumento en el PIB per cápita favorece la emigración exterior de los jóvenes, de acuerdo con las hipótesis según las cuales es preciso un cierto nivel económico antes de emprender un proyecto migratorio.

No obstante, la falta de información sobre la distribución real del PIB entre la población aconseja prudencia en la interpretación de esta relación, así como explorar otras hipótesis, entre las cuales destaca el carácter atractivo de las Comunidades Autónomas con mayor PIB per cápita. En tal caso, dichas CCAA serían una etapa intermedia en la trayectoria migratoria de muchos jóvenes españoles, tras la cual se realizaría el siguiente

³⁵ Las variables empleadas permiten explicar el 75% de la variación de la TEEX entre Comunidades Autónomas, entre 2008 y 2013.

paso hacia el extranjero. En conclusión, el desarrollo económico favorece la dinámica migratoria. Sin embargo, dado que se trata de un fenómeno estructural ligado a un indicador habitualmente promovido por las administraciones públicas es preciso buscar claves de mejora de la situación de los jóvenes en los siguientes indicadores.

Variables	Coefs. no estandarizados		Coefs. Estandarizados	Sig.
	B	Error típico	Beta	
(Constante)	0,91	0,00		0,00
Ocupación 15-24	-0,02	0,00	-0,40	0,00***
Jornada Parcial	0,04	0,00	0,23	0,00***
PIB per cápita	0,00	0,00	0,68	0,00***
Tasa Emancipación 25-29	-0,01	0,00	-0,11	0,05**
Inversión Educativa	0,00	0,00	-0,47	0,00***
Tasa Migratoria Interior (16-29)	0,09	0,00	0,16	0,01***

Variable dependiente: Tasa de Emigración Exterior Joven

*** Relación significativa con un nivel de significación de 0'01; ** 0'05.

TABLA 3. MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE (VARIABLE DEPENDIENTE: TASA DE EMIGRACIÓN EXTERIOR JOVEN). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PÉREZ GARCÍA (2015) Y CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

En segundo lugar, existe una relación inversa significativa entre la inversión educativa y la tasa de emigración exterior joven. Así, el signo negativo muestra que un incremento en la inversión educativa en un territorio da lugar a niveles de emigración exterior juvenil más bajos. Por el contrario, el descenso en la inversión educativa favorece el incremento de la TEEX. Esta asociación permite prever un incremento en la intensidad de la emigración exterior joven en un contexto de disminución del gasto social, así como sirve como base empírica para sostener que la inversión en políticas educativas es un requisito imprescindible para frenar la creciente emigración de los jóvenes al extranjero.

A continuación, y en tercer lugar, la emigración exterior joven es más elevada en aquellas CCAA donde la ocupación laboral de los jóvenes entre 15 y 24 años es menor, y viceversa. Por tanto, se confirma que las oportunidades laborales para los jóvenes favorecen su permanencia en los lugares donde residen.

En cuarto lugar, la relación entre el flujo de jóvenes emigrantes hacia el extranjero y la incidencia de la jornada laboral parcial se revela positiva. En consecuencia, el aumento de este indicador de la precariedad laboral en el mercado laboral de una Comunidad Autónoma favorece el abandono de la misma por parte de los jóvenes, mediante proyectos de emigración a países extranjeros. Por el contrario, el fomento de contratos de jornada completa facilita las condiciones sociales que los jóvenes necesitan para permanecer en los territorios donde viven.

En quinto lugar, se constata que un aumento en la tasa de emancipación de los jóvenes entre 25 y 29 años promueve la permanencia de estos en las Comunidades Autónomas en las que se encuentran. Esto es, la configuración social y política que beneficia el establecimiento de hogares jóvenes es una garantía contra la emigración de esta población hacia el extranjero.

Por último, la relación entre la TEEEX y la tasa migratoria interior es positiva. Este resultado confirma la hipótesis según la cual aquellas Comunidades Autónomas con mayor capacidad de atracción de la población joven son al mismo tiempo aquellas Comunidades Autónomas desde las que más jóvenes emigran al extranjero. El motivo ya ha sido adelantado y consiste en una estructura migratoria compuesta por dos etapas: la migración interior hacia los centros económicos del Estado español, en primer lugar; y, en segundo lugar, la migración exterior desde dichos centros como resultado bien de la frustración de ciertas expectativas, bien de la existencia de oportunidades comparativamente mejores en otros países.

3. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS FACTORES DE LA EMIGRACIÓN JOVEN

La intensidad de la emigración exterior joven depende del desarrollo económico de cada región, así como de su inversión educativa, del alcance de la precariedad laboral, de las posibilidades de emancipación juvenil y de los flujos migratorios internos. En consecuencia, la distribución entre las Comunidades Españolas de estas dinámicas es clave a la hora de interpretar la intensidad de la emigración exterior joven en cada una de ellas. Con el fin de revelar las desigualdades en la distribución entre CCAA de estos fenómenos se ha clasificado a cada una de ellas en cuatro tipos territoriales, los cuales se basan en las variables empleadas para explicar la TEEEX.

Variable	Grupo de CCAA			
	1	2	3	4
PIB per cápita	17.372	20.167	29.253	24.811
Inversión Educativa	851,6	901,2	1040,3	879,5
Ocupación 15-24	14,4	15,1	17,1	20,2
Jornada Parcial	15,8	15,6	15,5	15,2
Tasa Emancipación 25-29	38,1	40,0	45,1	49,5
Tasa Migratoria Interior (16-29)	-0,18	-0,23	0,28	0,43
TEEX	0,93	1,18	1,63	1,24

TABLA 4. MEDIA DE LOS GRUOS DE CCAA EN CADA UNA DE LAS VARIABLES DE CLASIFICACIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PÉREZ GARCÍA (2015) Y CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

La clasificación se ha realizado mediante un análisis de conglomerados de k-medias de las Comunidades Autónomas españolas en 2013 (último año del que se dispone de toda la información necesaria), así como de la Ciudad Autónoma de Melilla y de la Ciudad Autónoma de Ceuta (en 2012, en este caso, dada la ausencia de algunos datos en 2013). Al respecto, cabe subrayar que se trata de una clasificación en términos relativos y no absolutos. Por tanto, la clasificación de una Comunidad en términos positivos (por ejemplo, por una menor precariedad juvenil) no significa que sus valores absolutos sean óptimos sino, por el contrario, que sus valores son mejores en comparación con los del resto de grupos de CCAA (los cuales, por ejemplo, pueden tener valores de precariedad juvenil peores). En síntesis, las Comunidades Autónomas se dividen en los siguientes grupos respecto de las dinámicas estudiadas (véase tabla 4):

- Comunidades con intensa privación: son CCAA muy empobrecidas, con alta emigración joven interior, elevada precariedad juvenil y escasa emigración joven al exterior. Las CCAA incluidas en este grupo son:
 - Andalucía.
 - Extremadura.
 - Castilla la Mancha.
 - Ceuta.
 - Melilla.
 - Murcia.
- Comunidades de emigración interior: son CCAA empobrecidas con la mayor emigración joven interior, una notable inversión educativa, precariedad juvenil y baja emigración joven exterior. Las CCAA incluidas en este grupo son:
 - Asturias.
 - Canarias.
 - Cantabria.
 - Castilla y León.
 - Comunidad Valenciana.
 - Galicia.
- Comunidades de emigración exterior: son CCAA comparativamente enriquecidas y con la mayor inversión educativa, donde se observa la más importante emigración joven hacia el exterior y la precariedad juvenil y la inmigración interior son notables. Las CCAA incluidas en este grupo son:
 - Comunidad de Madrid.
 - Navarra.
 - País Vasco.
- Comunidades de alta intensidad migratoria: son CCAA enriquecidas con la mayor inmigración joven interior y una alta emigración joven hacia el exterior que es mitigada por una menor precariedad juvenil en términos comparativos. Las CCAA incluidas en este grupo son:
 - Aragón.
 - Baleares.
 - Cataluña.
 - La Rioja.

4. ESCENARIOS DE EMIGRACIÓN FUTURA

Finalmente, los modelos de regresión permiten realizar predicciones del valor de la variable dependiente en base a sus relaciones con cada uno de los factores que contribuyen a explicarla. En el caso del la Tasa de Emigración Exterior Joven (TEEX), la fórmula para establecerlo es la siguiente³⁶:

$$\begin{aligned} \text{TEEX} = & 0,91 - 0,02 * \text{Ocupación Joven} + 0,04 * \text{Jornada Parcial} + 0,0001 * \text{PIB per cápita} \\ & - 0,01 * \text{Tasa Emancipación} - 0,001 * \text{Inv. Educativa} + 0,09 * \text{Tasa Migr. Interior} \end{aligned}$$

A continuación, en la tabla 5 se muestran los valores de la TEEX en Extremadura como resultado de diferentes combinaciones de los factores sociales relevantes para la emigración. En el modelo A se plantea un escenario en el que la inversión en educación permanece constante, así como las tasas de emancipación y de ocupación de los jóvenes. En cambio, en el modelo B los valores relativos a las tasas de emancipación³⁷ y ocupación³⁸ de los jóvenes se igualan a la media de la Unión Europea en 2013, mientras que la inversión educativa se retrotrae a la que había en 2009, antes de la adopción de las políticas de austeridad en 2010.

Indicador	Escenario	
	2013	Alternativa
(Constante)	0,9	0,9
PIB per cápita	15500	15500
Inversión Educativa	1008	1039
Ocupación 15-24	14,7	32,5
Jornada Parcial	16,5	16,5
Tasa Emancipación 25-29	42,6	60,9
Tasa Migratoria Interior (16-29)	-0,5	-0,5
TEEX	0,53	0,34

TABLA 5. SIMULACIÓN DEL CAMBIO EN EL VALOR DE LA TASA DE EMIGRACIÓN EXTERIOR JOVEN (TEEX) EN EXTREMADURA SEGÚN EL VALOR DE SUS FACTORES EXPLICATIVOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PÉREZ GARCÍA (2015) Y CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

Según el escenario B, la TEEX extremeña se reduciría en casi dos décimas, lo cual supondría que la población joven emigrada al extranjero desde Extremadura se reduciría en 280 jóvenes anuales, lo cual permitiría que, desde 2015 y hasta 2025, disminuyera en 3.083 personas el número de jóvenes emigrados desde esta Comunidad Autónoma.

Por último, es preciso señalar que no se puede asumir que el valor de los coeficientes parciales de regresión ligados a cada uno de los indicadores seleccionados sea lineal. Por el contrario, la interacción entre cada uno de los factores que facilita el descenso en los niveles de emigración tiene un efecto multiplicador que habría que analizar conforme se obtuvieran datos del escenario más optimista de descenso paulatino de la

³⁶ Es preciso señalar que estas estimaciones incluyen un error que debe ser considerado, si bien el ajuste de la recta de regresión es considerable (75%).

³⁷ Share of young people living with their parents by sex and age [yth_demo_050] (Eurostat).

³⁸ Employment rates by sex, age and NUTS 2 regions (%) [lfst_r_lfe2emprt] (Eurostat).

emigración. La razón consiste en que cada uno de dichos factores no es independiente del resto sino que alcanzan valores de forma coherente con el régimen de bienestar social que les subyace³⁹.

5. CONCLUSIONES

Extremadura se encuentra entre las Comunidades Autónomas con intensa privación, como resultado de un muy limitado PIB per cápita que explica una tasa de emigración exterior joven relativamente inferior a la del resto de Comunidades Autónomas. Sin embargo, su relevante precariedad laboral juvenil (sobre todo entre los titulados universitarios y aquellos jóvenes con estudios primarios) hace que dicha tasa sea mayor de lo que le correspondería por su muy bajo desarrollo económico. Finalmente, la tasa de emigración interior joven es significativamente negativa, lo cual reduce la presencia de jóvenes en su territorio.

En suma, y tal como se puede observar, dentro del grupo de intensa privación Extremadura tiene un PIB per cápita inferior, mayor precariedad laboral y un saldo migratorio interior más deficitario. Por el contrario, la inversión educativa es superior a la media de su grupo de CCAA, así como su tasa de emancipación joven, lo cual constituye en conjunto su principal activo para reducir la emigración hacia el extranjero de sus jóvenes.

Variable	Extremadura	Grupo 1	España
PIB per cápita	15.500	17.372	22.518
Inversión Educativa	1.008	851,6	910
Ocupación 15-24	14,7	14,4	16,8
Jornada Parcial	16,5	15,8	15,8
Tasa Emancipación 25-29	42,6	38,1	46,2
Tasa Migratoria Interior (16-29)	-0,54	-0,18	0,00
TEEX	0,53	0,93	1,19

TABLA 6. VALOR DE LOS FACTORES QUE EXPLICAN LA TASA DE EMIGRACIÓN EXTERIOR JOVEN EN EXTREMADURA Y LA MEDIA DEL GRUPO DE CCAA EN QUE HA SIDO CLASIFICADA. AÑO 2013. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE EUROSTAT, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PÉREZ GARCÍA (2015) Y CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

En todo caso, la rebaja significativa en la TEEX es posible por medio de una acción decidida en el incremento de la inversión en educación y el acceso de los jóvenes a la vivienda, por un lado, así como en la aproximación hacia tasas de desempleo juvenil razonables, por el otro lado. De este modo, se estima que se podría reducir en más de 3.000 personas el número de jóvenes extremeños emigrantes hacia el extranjero hasta 2025.

³⁹ A pesar de lo cual, el modelo de regresión ha superado todas las pruebas de control de la colinealidad entre las variables independientes.

EL COSTE ECONÓMICO DE LA EMIGRACIÓN JUVENIL

En este apartado se estiman los efectos económicos que la emigración de los jóvenes originarios de Extremadura tiene sobre esta Comunidad Autónoma. Se trata de un fenómeno ampliamente estudiado en la literatura sobre este ámbito (Docquier y Rapoport, 2009) y que genera un impacto relevante sobre las economías mundiales cuando los jóvenes que emigran son aquellos con mayor nivel de estudio. En este último caso, se trata de la denominada como "fuga de cerebros".

La educación es un servicio básico del estado de bienestar que presenta, en el corto plazo, un coste relativamente alto, pero que conlleva notables beneficios para el país en el largo plazo: menos desempleo, sueldos más elevados y mayores ingresos fiscales (De la Fuente y Jimeno, 2011). Todo ello, de forma proporcional a los niveles de estudio alcanzados por la población: cuantos más estratos poblacionales alcanzan niveles de estudio elevados, más beneficio obtendrá el Estado en el futuro (INEE, 2014).

Por tanto, si los jóvenes con títulos de estudios superiores emigran al extranjero para desarrollar su futuro profesional, se prevén consecuencias negativas para la economía de sus países de origen, que dejarán de disfrutar de los beneficios económicos futuros vinculados a un mayor nivel educativo de la población.

Este fenómeno ha sido principalmente estudiado entre los países en vía de desarrollo (Desai *et al.*, 2009). Sin embargo, últimamente, y a raíz de la crisis, también se han empezado a considerar los efectos de la emigración juvenil desde las economías europeas (Dumont, Spielvogel y Widmaier, 2010). Dichos efectos están principalmente vinculados a la falta de retorno de la inversión en educación, fundamentalmente a través de los beneficios fiscales a largo plazo originados por la recaudación fiscal en las rentas más altas, debidas a los niveles de estudio más altos.

En este apartado se intentará estimar las pérdidas económicas vinculadas a la emigración juvenil desde Extremadura. En primer lugar, se estimará la inversión en educación del gobierno autonómico para el conjunto de jóvenes emigrantes. Dicha inversión, se convertiría en perdida debido a la emigración misma. En segundo lugar, se estimará la componente autonómica del conjunto del beneficio fiscal futuro que sería perdido por el Estado español.

1. ESTIMACIONES

Los cálculos presentes en este apartado se fundamentan en la hipótesis de que el número de jóvenes migrantes se va a mantener constante a lo largo de los próximos 10 años⁴⁰.

⁴⁰ En realidad, tras todos los elementos expuestos en los apartados anteriores, hay razones para pensar que dicha cifra está destinada a aumentar. Sin embargo, se ha querido mantener una estimación a la baja, aunque constante en el tiempo.

Dicho número coincidiría con el monto total de jóvenes extremeños emigrados al extranjero en el 2013, ultimo año disponible para las estimaciones de flujos migratorios. Otra hipótesis en la que se basan las estimaciones implementadas es que los jóvenes que deciden emigrar al extranjero son mayores de edad. Se considera que los jóvenes emigrantes menores de edad se conforman, de forma principal, a las necesidades del núcleo familiar del que forman parte y a las decisiones que en ellos se toman. Así pues, el tramo de edad que se tomará en consideración para los siguientes cálculos será el de jóvenes entre 18 y 29 años.

Puesto que sólo se dispone de un dato agregado a nivel nacional, tal como se ha adelantado en el primer capítulo se ha decidido utilizar los datos del INE relativos a la emigración juvenil⁴¹ para calcular un factor de ponderación para cada comunidad autónoma. Dicho factor es el resultado de la proporción entre el número de jóvenes migrantes que corresponde a cada comunidad autónoma en 2013 dividido por el número total de jóvenes migrantes en España en el mismo año⁴². Este factor de ponderación ha sido aplicado directamente al número de jóvenes españoles emigrados al extranjero estimados por el INJUVE para el mismo año.

Otro elemento relevante a tener en cuenta es la determinación del nivel educativo promedio de la población objeto de estudio. Es este un dato por el momento no conocido. Consecuentemente, el equipo investigador ha decidido evaluar dos casos hipotéticos. El primero, más conservador, se basa en el supuesto de que los jóvenes migrantes comparten las mismas características, en términos de nivel de estudios, respecto a la población general de jóvenes extremeños. El segundo, más pesimista, se fundamenta en el supuesto de que los jóvenes migrantes están en posesión de títulos universitarios o de enseñanza secundaria superior en una proporción superior a la media de los jóvenes extremeños.

En relación con el primer supuesto (formación representativa de la población joven general), y respecto de la inversión en educación perdida debido a la emigración juvenil, se ha utilizado el gasto promedio por alumno⁴³ y el número promedio de años educativos terminados en Extremadura.

En lo relativo al primer dato, se ha utilizado el gasto promedio por alumno desde primaria hasta la educación superior. Si bien esta información está recogida en diferentes bases de datos para España en su conjunto (ej. Eurostat, OCDE, Ministerio de Educación), no existe un dato de este tipo desglosado por cada comunidad autónoma. Consecuentemente, se ha procedido a una estimación utilizando una metodología similar a la utilizada por Eurostat (2005). Se ha recogido el gasto total en educación de

⁴¹ Estadística de variaciones residenciales (INE).

⁴² Se han tenido en cuenta tanto los jóvenes que se van de su Comunidad Autónoma de nacimiento como los que se van de otra Comunidad Autónoma.

⁴³ Eurostat: Annual expenditure on public and private educational institutions per pupil/student in PPS, for all levels of education combined, based on full-time equivalents.

Extremadura en cada año⁴⁴, desde 2004 hasta 2013, y se ha dividido entre el número total de estudiantes para todos los niveles educativos y en relación a los mismos años. Finalmente, se ha calculado el promedio del gasto por estudiante desde primaria hasta la universidad⁴⁵ desde el año 2004 hasta 2013.

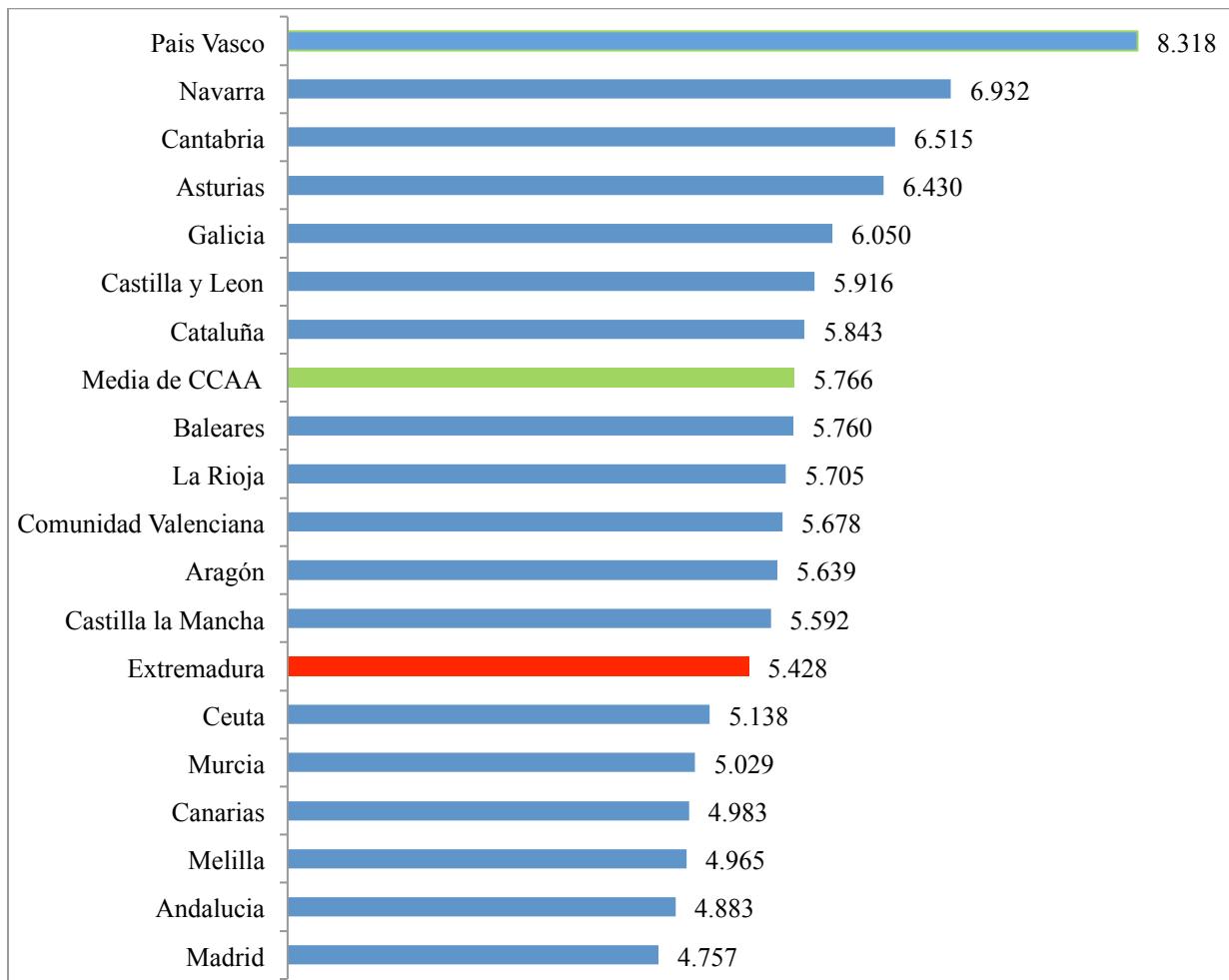


GRÁFICO 24: GASTO ANUAL EN EDUCACIÓN POR ALUMNO (ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA Y UNIVERSITARIA). COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROMEDIO NACIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

En relación con el gasto en educación universitaria, no se ha tenido en cuenta la movilidad interna de los estudiantes en España. En efecto, según el Ministerio de Educación "el porcentaje de estudiantes que se matriculan en una universidad situada en la misma comunidad autónoma en la que realiza las Pruebas de Acceso es muy alto" (2015:24), aunque exista cierta movilidad de estudiantes debido a falta de oferta formativa en determinadas CCAA. Debido a la complicación que conllevaría esta

⁴⁴ Se ha recurrido a la base de datos del Ministerio de Educación " Estadística del Gasto Público en Educación" (<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico.html>).

⁴⁵ No todos los jóvenes llegan a terminar la universidad, lo cual hace que nuestra estimación de la inversión anual por estudiante resulte ser a la alza. Sin embargo, esta descompensación se vuelve a equilibrar debido a la decisión de utilizar el número promedio de años de educación terminados. Dicho número resulta ser inferior a los años de estudio necesarios para completar los ciclos de educación secundaria alta y de educación universitaria media y alta.

estimación en una estructura de cálculo de tipo contable, y a la no apreciación de diferencias sustanciales en los cálculos finales, se ha decidido no descontar este fenómeno.

El gráfico 24 incluye los diferentes gastos por alumno por cada comunidad autónoma. Es posible ver como en Extremadura se gasta un promedio de 5.428 euros al año por estudiante. Lo cual supone 338 euros menos que el promedio del conjunto de las CCAA.

Por otra parte, los años promedio de escolarización que caracterizan los jóvenes de esta Comunidad Autónoma, se han calculado usando una media de los años de estudios necesarios para alcanzar los diferentes niveles educativos, ponderada por el número de jóvenes que ha alcanzado cada uno de dichos niveles en Extremadura⁴⁶.

El gasto educativo por cada cohorte de jóvenes migrantes se obtiene multiplicando el coste anual por alumno por el número de años promedio de instrucción y por el número de jóvenes extremeños que han emigrado en 2013⁴⁷. El gasto total acumulado en el tramo temporal escogido (2015-2025) se obtiene al multiplicar la precedente operación por once, numero de años que componen dicho tramo. El resultado final de esta operación es el gasto total en educación para los jóvenes que habrán emigrado de Extremadura entre el año 2015 y el año 2025. Dicho gasto asciende a 623.206.491 euros.

Años promedio de educación terminados (1985-2025)	11,6
Coste promedio por año escolar (Euros)	5.428
Número de jóvenes emigrantes por año	902
Gasto total por año (Euros)	56.655.136
Gasto total desde 2015 a 2025 (Euros)	623.206.491
PIB Extremadura 2014 (Euros)	17.226.668.000
Porcentaje del PIB Extremadura	3,6%

TABLA 7: INVERSIÓN EDUCATIVA RELATIVA AL TOTAL DE JÓVENES MIGRANTES 2015-2025. PRIMER ESCENARIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE, EUROSTAT Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Con el fin de ofrecer una interpretación más intuitiva de esta cantidad, se ha optado por relacionarla con el PIB de la comunidad autónoma para el año 2014, tal y como ha sido estimado por el INE. El resultado final es del 3,6%. Es decir, que si siguiera habiendo un flujo migratorio parecido al de 2013, sin contrarrestarlo, y sin considerar las migraciones de retorno, en los 11 años tomados en consideración (2015-2025) Extremadura invertiría una cantidad aproximadamente igual al 3,6% del PIB del año

⁴⁶ Instituto Nacional de Estadísticas: Censos de Población y Viviendas 2011

⁴⁷ El número de emigrantes al extranjero por Comunidad Autónoma ha sido calculado como la suma de los emigrantes al extranjero desde la Comunidad de referencia que han nacido en ella y los nacidos en la misma que han emigrado desde otra Comunidad Autónoma (dado que buena parte de su formación la realizaron en su Comunidad de origen). Además, se incluyen los nacionalizados que emigran al extranjero desde esta Comunidad Autónoma. Al respecto, si bien no se dispone de información sobre qué parte de su formación realizaron en la misma, su escaso porcentaje sobre los jóvenes españoles entre 18 y 29 años (un 4,05% en toda España) permite asumir su presencia en el cálculo.

2014 en la formación de personas cuya actividad productiva se desarrollaría al extranjero, así como sus contribuciones fiscales.

Sin embargo, considerar exclusivamente el gasto bruto en educación sin asociarlo a los beneficios futuros que se derivan de un aumento del nivel educativo de la población no permite, por sí solo, entender el impacto sobre la economía española de la diáspora de sus jóvenes. Tal y como se pone de manifiesto en el informe del INEE (2014:35): "Las ganancias esperadas de la inversión en educación superan ampliamente la inversión realizada en todos los países de la OCDE". En este sentido, la OCDE (2014a), utilizando estrategias de cálculo contables y no econométricas, llega a estimar los beneficios públicos asociados al hecho de haber alcanzado un título de secundaria superior o universitario de cualquier joven español.

Para ello, recurren al concepto de Valor Actual Neto (VAN) público, es decir, la rentabilidad pública neta de la inversión en educación por cada titulado de escuela secundaria superior y para cada universitario. Este tipo de cálculo transfiere de manera retrospectiva en el tiempo los costes y beneficios que se articulan a lo largo de toda una vida laboral. Para ello, se suman y restan todos los flujos de caja desde el comienzo de la inversión educativa utilizando una tasa de descuento fija⁴⁸.

En relación con la dimensión pública de las ganancias, se estiman los ingresos futuros obtenidos por recaudación fiscal de los individuos con diferentes niveles educativos en base a la variación actual de los ingresos brutos por nivel educativo y edad. Para ello, por un lado se computan todos los gastos y los beneficios públicos vinculados al hecho de haber alcanzado un título de secundaria superior o universitario por parte de cada alumno español. Entre los costes se incluye la pérdida de impuestos durante los años de escolarización (renta y seguridad social) y los gastos públicos, teniendo en cuenta la duración de los estudios (gasto directo más los subsidios para las escuelas privadas).

Mientras que, por el otro lado, los beneficios para el sector público constan de un aumento de ingresos en términos de impuestos y de seguridad social debido a un aumento de las rentas y a una disminución de las contribuciones estatales a ello asociadas (ayudas y subsidios). Aunque este tipo de estimación no esté exenta de limitaciones⁴⁹, se considera suficientemente fiable como para estimar la cuota de

⁴⁸ . Más en concreto, la OCDE aplica la misma tasa de descuento a todos los países de la OCDE, fijándola en un 3%.

⁴⁹ Limitaciones conceptuales (OCDE, 2014a, pág. 161):

1. Los datos utilizados derivan de un método estrictamente contable. Los resultados, por lo tanto, difieren de estimaciones macroeconómicas
2. La relación entre nivel educativo e ingresos puede diferir en el futuro en base a cambios económicos, tecnológicos y sociales.
3. Para la estimación, también se tiene en cuenta la probabilidad de encontrar trabajo asociada a los diferentes niveles educativos. Lo cual, también vuelve la estimación sensible al ciclo económico en el cual se recolectan los datos. Puesto que los individuos con mayor nivel educativo tienden a mantener con mayor probabilidad su puesto de trabajo, el valor de la educación aumenta generalmente en tiempos de bajo crecimiento económico.

recaudación fiscal que España perdería si los patrones de la emigración juvenil desde Extremadura se mantuvieran constantes a lo largo de los próximos 10 años. Dicha perdida se traduciría también en una falta de ingresos por parte de la comunidad autónoma en relación al IRPF autonómico y a la redistribución territorial.

Así pues, se ha decidido calcular la falta de ingresos tributarios debidos a la emigración juvenil desde Extremadura entre 2015 y 2025. El procedimiento adoptado se fundamenta en una estimación de los salarios promedios de los migrantes en base a su nivel de estudios. En lugar de considerar sólo los impuestos sobre la renta, se han tomado en consideración los impuestos totales asociados del trabajo asalariado. En este sentido, Eurostat calcula el "Tipo impositivo implícito sobre el trabajo" (ITR)⁵⁰, que consiste en la suma de todos los impuestos directos e indirectos y de las cotizaciones sociales (tanto del empleado como del empleador) vinculadas al trabajo asalariado, y dividida por la remuneración total de los empleados⁵¹. Se expresa en porcentaje del salario. Cabe recordar que no se está hablando en un sentido estricto de la falta de recaudación en Extremadura, sino de la componente autonómica de falta de recaudación a nivel nacional. Es decir, el daño económico producido a nivel nacional por la emigración juvenil desde Extremadura.

En primer lugar, se han estimado los niveles de estudio de los jóvenes migrantes. Sin embargo, para alcanzar los objetivos de este apartado, se ha optado por considerar una estructura formativa de la población migrante representativa de la general de la Comunidad Autónoma (primer escenario). De este modo, se ha decidido utilizar los porcentajes de difusión de los diferentes niveles de estudios entre los jóvenes extremeños y aplicarlos a la población emigrante (véase tabla 8)⁵².

-
- 4. Para calcular las ganancias de toda la vida laboral, se pone el límite de edad en los 64 años. Sin embargo, en España la edad de jubilación es de 65. Lo cual implica una estimación a la baja de las ganancias
 - 5. Puesto que los ingresos aumentan, aumentan también los consumos y, como consecuencia, los ingresos estatales debidos al IVA. Este aspecto es fuente de otra estimación a la baja.
 - 6. Los individuos con mayores ingresos también pagan más para sus pensiones y, una vez abandonada la población activa, tendrán un ulterior beneficio (en términos de ingresos) que en este cálculo no se han tenido en cuenta.
 - 7. No están incluidos en los cálculos los préstamos a bajo coste para estudiantes universitarios.
 - 8. No se han tomado en consideración los costes educativos debidos a los desplazamientos, por razones de estudio, de una ciudad a otra.
 - 9. El cálculo se ha fundamentado en el supuesto de que la situación económica y laboral del país no mejore en el tiempo, no fomentando así un aumento de las migraciones de retorno.

⁵⁰ Implicit tax rate on labour - Ratio of taxes and social security contributions on employed labour income to total compensation of employees.

⁵¹ El ITR se calcula solamente para la mano de obra empleada. Queda excluida la carga fiscal que cae sobre las transferencias sociales, incluidas las pensiones. El tipo impositivo implícito sobre el trabajo debe ser visto como una medida resumen que se aproxima a una carga media efectiva de impuestos sobre la renta del trabajo en la economía.

⁵² En línea con lo especificado al comienzo del capítulo, se contempla la franja de edad entre 18 y 29 años.

Nivel de estudios (18 a 29 años)	Porcentaje INE	Numero jóvenes migrantes por nivel de estudios
Primaria y secundaria baja	43,5%	393
Secundaria alta	38,1%	344
Primer y segundo ciclo de enseñanza universitaria	18,4%	166

TABLA 8. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE JÓVENES MIGRANTES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE. EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE HAN UTILIZADO LAS ESTIMACIONES NACIONALES DE INGRESOS POR NIVEL DE ESTUDIOS.

Como se puede ver, se trata de una estimación a la baja respecto a los planteamientos de otros estudios que ven el flujo migratorio de jóvenes españoles principalmente compuesto por universitarios (INJUVE, 2014). Sin embargo, a falta de estimaciones más precisas acerca de las características de la población migrante, se ha optado por incluir esta solución.

Salarios anuales promedio por nivel de estudios (en Euros)	
Inferior a 2ª etapa de Educación Secundaria	13.769
Segunda etapa Educación Secundaria	15.920
Educación Superior	22.362

TABLA 9: SALARIO PROMEDIO POR NIVEL DE ESTUDIOS (DE 25 A 34 AÑOS). MEDIA NACIONAL PONDERADA POR EL SALARIO PROMEDIO AUTONÓMICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE.

Se han utilizado los datos del INE del año 2010 inherentes al total de la población española de edad comprendida entre 25 y 34 años⁵³. Se han escogido estos datos porque la desagregación a nivel autonómico y por franjas de edad menores no garantizaba la fiabilidad de los datos debido al reducido tamaño muestral. En la tabla 9, se presentan los resultados obtenidos para el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Perdida impuestos migrantes por nivel de estudios (en Euros)	
Inferior a 2ª etapa de Educación Secundaria	1.811.431
Segunda etapa Educación Secundaria	1.833.021
Educación Superior	1.240.891

TABLA 10: PÉRDIDA IMPOSITIVA DEBIDA A LA EMIGRACIÓN JUVENIL. SEGMENTACIÓN COHORTE MIGRANTES POR NIVEL EDUCATIVO. PRIMER ESCENARIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE, EUROSTAT Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Finalmente, dichos salarios se han multiplicado por el ITR correspondiente a España para el año 2012⁵⁴ y por el número que corresponde a cada cohorte de jóvenes migrantes según los diferentes niveles de estudio considerados. El número resultante, representa la perdida impositiva para el gobierno español para cada cohorte de jóvenes migrantes originarios de Extremadura.

⁵³ Encuesta de estructura salarial (2010). Resultados por Comunidades Autónomas: Ganancia media anual por trabajador y sexo (Estudios y Edad de los trabajadores). Los salarios se han ponderado en base a la relación salario promedio autonómico/salario promedio nacional.

⁵⁴ ITR=0,335

En este caso, la pérdida total, aplicada al tramo temporal 2015-2025, se ha calculado sumando de forma acumulada las oleadas de jóvenes migrantes para cada uno de los once años correspondientes a dicho tramo temporal y multiplicándolas por la pérdida económica anual para cada oleada. Una vez más, este número se ha relacionado con el PIB del 2014, tal y como ha sido calculado por el INE. Los resultados indican que, en el tramo temporal entre 2015 y 2025, la emigración juvenil desde Extremadura implicaría una falta de recaudación para las finanzas públicas equivalente al 1,9% del PIB de esta Comunidad Autónoma del año 2014.

Total perdida por año y cohorte (Euros)	4.885.343
Total perdida cumulativa (2015-2025) (Euros)	322.432.659
Porcentaje perdida cumulativa/PIB 2014	1,9%

TABLA 11: TOTAL FALTA DE RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DEBIDO A LA EMIGRACIÓN JUVENIL. PRIMER ESCENARIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE, EUROSTAT Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

La estimación recién presentada se refiere al caso en que los jóvenes migrantes presentaran las mismas características, en términos de nivel de estudios, que las de la población general de jóvenes extremeños entre 18 y 29 años (primer escenario). A continuación se estiman los efectos de una migración "cualificada". Esto es, en el caso de que los jóvenes que emigran al exterior dispusieran de títulos de estudio secundario superior o universitario en una proporción superior a la media de los jóvenes de esta Comunidad Autónoma (segundo escenario).

Como base de este segundo escenario hipotético, se ha decidido utilizar los porcentajes estimados por Triandafyllidou y Gropas acerca del nivel de estudio que caracteriza el colectivo de jóvenes migrantes españoles (2014). Es decir, se ha decidido considerar el conjunto de migrantes compuesto en un 9%, por jóvenes títulos de estudios de secundaria inferior, en un 45,5%, formado por titulados de secundaria superior y en un restante 45,5% por universitarios. En la tabla 12 se observa la distribución por nivel de estudios de cada oleada de jóvenes emigrantes una vez aplicados los porcentajes recién mencionados.

Nivel de estudios (18 a 29 años)	Porcentajes	Numero jóvenes migrantes por nivel de estudios
Inferior a 2ª etapa de Educación Secundaria	9%	81
Segunda etapa Educación Secundaria	45,5%	410
Educación Superior	45,5%	410

TABLA 12: NUMERO DE EMIGRANTES POR AÑO Y POR NIVEL DE ESTUDIOS. SEGUNDO ESCENARIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE PROYECCIONES DE TRIANDAFYLLIDOU Y GROPAS, 2014.

También en este caso, se han utilizado las estimaciones anteriormente descritas acerca de los costes promedio de cada año de enseñanza por alumno. En resumen, se ha considerado un promedio de 10 años de enseñanza para la Educación secundaria obligatoria, 12 para Bachillerato o FP de Grado Medio y 17 para la enseñanza universitaria.

Los gastos en educación asociados a cada segmento de la población de jóvenes migrantes se obtienen multiplicando el número total de personas correspondiente a cada uno de ellos por los años correspondientes de enseñanza recibidos y por el gasto promedio por alumno y año de enseñanza. El total del gasto en educación por cada oleada de migrantes se obtiene sumando los resultados de dichas multiplicaciones.

Multiplicando por once esta cifra, se obtiene el monto total de inversión en la educación de los jóvenes emigrantes entre 2015 y 2025. Su relación con el PIB de Extremadura del año 2014 es de 4,4%. Es decir, en este segundo escenario hipotético, caracterizado por una emigración más cualificada, Extremadura perdería el equivalente al 4,4% de su PIB registrado en el 2014, debido a la inversión no rentabilizada en la educación de los jóvenes migrantes. De dicha inversión, cabe recordarlo, se beneficiarían los países receptores de los flujos migratorios.

Gasto total por año (Euros)	69.019.622
Gasto total desde 2015 a 2025 (Euros)	759.215.845
PIB de Extremadura 2014 (Euros)	17.226.668.000
Porcentaje del PIB Extremadura	4,4%

TABLA 13: INVERSIÓN EDUCATIVA RELATIVA AL TOTAL DE JÓVENES MIGRANTES 2015-2025. SEGUNDO ESCENARIO.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS EUROSTAT.

Finalmente, y utilizando el mismo procedimiento adoptado para el primer escenario, se ha calculado la perdida debida a la no recaudación de impuestos. Esta asciende, para el caso hipotético de emigración cualificada, al 2,2% del PIB de Extremadura.

Total perdida por año y cohorte (Euros)	5.638.241
Total perdida cumulativa (2015-2025) (Euros)	372.123.874
Porcentaje perdida cumulativa/PIB 2014	2,2%

TABLA 14: TOTAL FALTA DE RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DEBIDO A LA EMIGRACIÓN JUVENIL. SEGUNDO ESCENARIO.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE, EUROSTAT Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

2. CONCLUSIONES

Los cálculos propuestos en este apartado estiman la pérdida económica relativa a la emigración juvenil desde Extremadura. En concreto, dichas pérdidas se deben a dos factores principales: el gasto en educación de los que emigran y la falta de recaudación impositiva ligada a su trabajo. Al respecto, se han planteado dos escenarios hipotéticos en los cuales contextualizar las estimaciones realizadas. Por un lado, un escenario en el que las características educacionales de los jóvenes migrantes son iguales a la población general de jóvenes extremeños. Por otro, se ha planteado un escenario caracterizado por una emigración "cualificada". Esto es, principalmente compuesta por jóvenes con alto nivel de estudios.

Los cálculos se han realizado a partir del supuesto de que los migrantes son mayores de edad. Por tanto, el tramo de edad considerado ha sido de entre 18 y 29 años. Para estimar el tamaño de los efectos económicos de la emigración juvenil desde el tramo temporal 2015-2025, se han utilizado herramientas de estimación contables, y no econométricas.

El monto total de la inversión en educación no aprovechada por Extremadura varía entre el 3,6% (supuesto 1) y el 4,4% (supuesto 2) de su PIB del año 2014. Al mismo tiempo, los resultados destacan una pérdida fiscal, inherente a la componente autonómica del monto total de impuestos recaudados a lo largo de los once años analizados, de entre el 1,9% y el 2,2% del PIB autonómico del año 2014.

En total, y en el caso de permanecer los jóvenes emigrantes extremeños al extranjero durante la próxima década, la pérdida económica asociada a la emigración juvenil desde Extremadura sería el equivalente de entre el 5,5% y el 6,6% de su PIB del año 2014. Traduciendo estos porcentajes en Euros, la perdida sería de entre 945.639.150 y 1.131.339.719 Euros.

3. LIMITACIONES

Las limitaciones de los cálculos aquí presentados se parecen mucho a los cálculos propuestos por la OCDE acerca del VAN (2014). En primer lugar, tratándose de una estimación contable, sus resultados difieren de aquellos que producirían herramientas econométricas. En segundo lugar, el cálculo se ha fundamentado en el supuesto de que la situación económica y laboral del país no mejore en el tiempo, no fomentando así un aumento de las migraciones de retorno. En tercer lugar, cabe tener en cuenta que la relación entre nivel educativo e ingresos puede diferir en el futuro en base a cambios económicos, tecnológicos y sociales.

En cuarto lugar, no se han tomado en consideración otros elementos del flujo de caja como, por ejemplo, la reducción de gastos por desempleo y seguridad social. Tampoco se han incluido en la cuenta los beneficios que derivan del aumento de los salarios que se origina por el aumento del nivel educativo poblacional y, como consecuencia, el aumento de los consumos y de recaudación de los impuestos tanto nacionales como autonómicos. Finalmente, en los cálculos de la perdida impositiva no se ha tenido en cuenta el desempleo friccional.

LOS PELIGROS DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MENOS JOVEN

La combinación de las dinámicas de precariedad, emigración y baja fecundidad que caracterizan las condiciones de vida de los jóvenes extremeños en el presente tienen consecuencias alarmantes sobre el conjunto de la sociedad extremeña en el futuro. Como se ha visto en el capítulo precedente, la sociedad extremeña ha realizado una importante inversión en la formación de unos jóvenes que, en un porcentaje siempre creciente, realizan las tareas para las que se han preparado en otros países, los cuales se benefician de su talento y su desempeño económico. Además, las pérdidas sociales y económicas ligadas a la precariedad de las condiciones de vida de los jóvenes son mucho más amplias y se extienden a los efectos que produce el muy significativo hecho de que la sociedad extremeña tenga cada vez menos jóvenes en su seno.

En efecto, la articulación de emigración y baja fecundidad en una estructura de población envejecida constituye una amenaza para las prácticas de reproducción social y solidaridad intergeneracional, así como para el equilibrio territorial de cada una de las Comunidades Autónomas del Estado español. El objetivo de este capítulo es describir, en primer lugar, los procesos simultáneos de pérdida de jóvenes y envejecimiento de la sociedad española, así como su expresión territorial en Extremadura. En segundo lugar, se realizará un análisis exploratorio de los efectos que estas dinámicas, junto con la tasa de desempleo juvenil, generan sobre la carga económica de las pensiones para los trabajadores en esta Comunidad Autónoma. Finalmente, se observarán los beneficios aportados por la mejora en la tasa de desempleo juvenil sobre dicha carga.

1. EL ENVEJECIMIENTO: HACIA UNA SOCIEDAD SIN JÓVENES.

El proceso de envejecimiento de la sociedad española es sostenido en el tiempo y de una intensidad sobresaliente como resultado de la combinación del aumento en la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad, en un contexto en el que el saldo migratorio es insuficiente para compensar tales dinámicas. Como primer aproximación, cabe destacar el descenso continuado del peso de los jóvenes sobre el total de la población española. Este fenómeno es compartido por cada una de las Comunidades Autónomas del Estado español, si bien se observan matices en su intensidad (ver gráfico 25). En el conjunto del Estado, el porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años ha descendido en 8,2 puntos porcentuales entre 1998 y 2014. En particular, en Extremadura este descenso ha sido de 5,4 puntos, pasando desde el 22,8% en 1998 hasta el 17,4% en 2014.

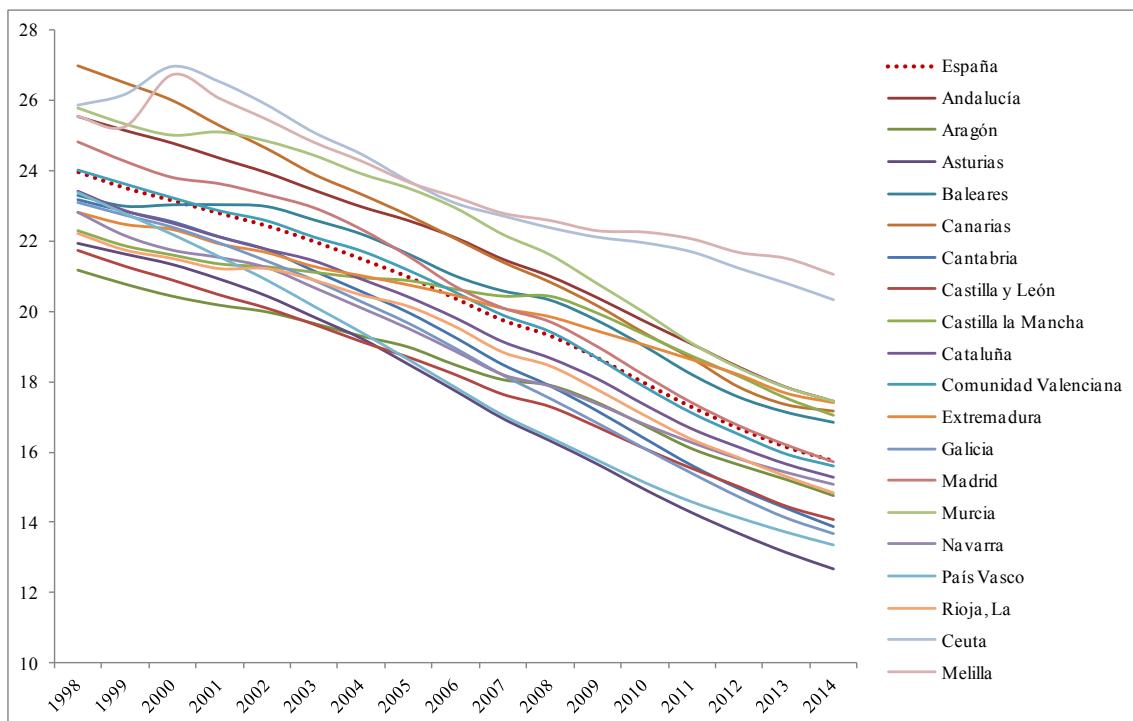


GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 15 Y 29 AÑOS SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN SEGÚN AÑO Y TERRITORIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL PADRÓN (INE).

Territorio	% Jóvenes	Tasa de dependencia			Índice de Envejecimiento
		Menores 16	Mayores 64	Total	
Andalucía	17,5	26,4	24,5	50,9	93
Aragón	14,8	23,7	32,7	56,4	138
Asturias	12,7	18,3	37,4	55,7	204
Baleares	16,8	23,9	22,2	46,1	93
Canarias	17,1	21,9	21,5	43,3	98
Cantabria	13,9	22,2	31,1	53,3	140
Castilla y León	14,1	20,6	38,1	58,7	185
Castilla la Mancha	17,0	25,4	28,1	53,5	111
Cataluña	15,3	26,2	28,5	54,7	109
Comunidad Valenciana	15,6	24,9	28,4	53,3	114
Extremadura	17,4	23,3	30,4	53,7	130
Galicia	13,7	20,1	37,9	58,0	188
Madrid	15,7	25,4	25,6	51,1	101
Murcia	17,5	28,4	23,0	51,3	81
Navarra	15,1	26,0	29,7	55,8	114
País Vasco	13,4	23,7	33,6	57,3	142
Rioja, La	14,8	24,7	31,2	55,9	126
Ceuta	20,3	33,7	16,7	50,4	50
Melilla	21,1	38,9	15,2	54,1	39
Total España	15,8	24,7	28,3	53,0	115

TABLA 15. INDICADORES DEMOGRÁFICOS SEGÚN TERRITORIO. AÑO 2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL PADRÓN (INE).

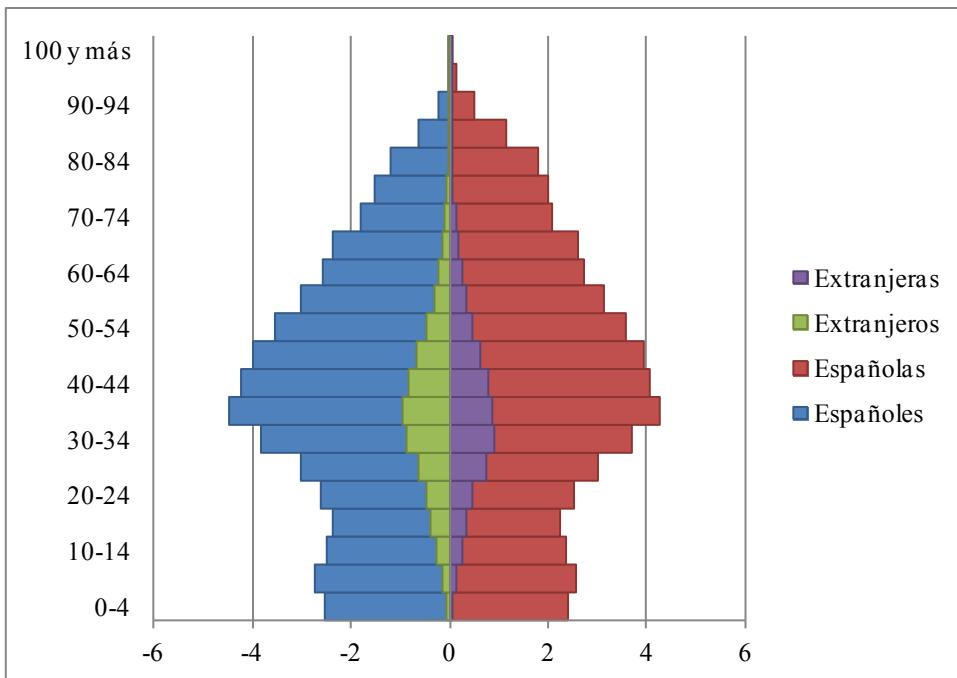


GRÁFICO 26. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ESPAÑA. AÑO 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL PADRÓN (INE).

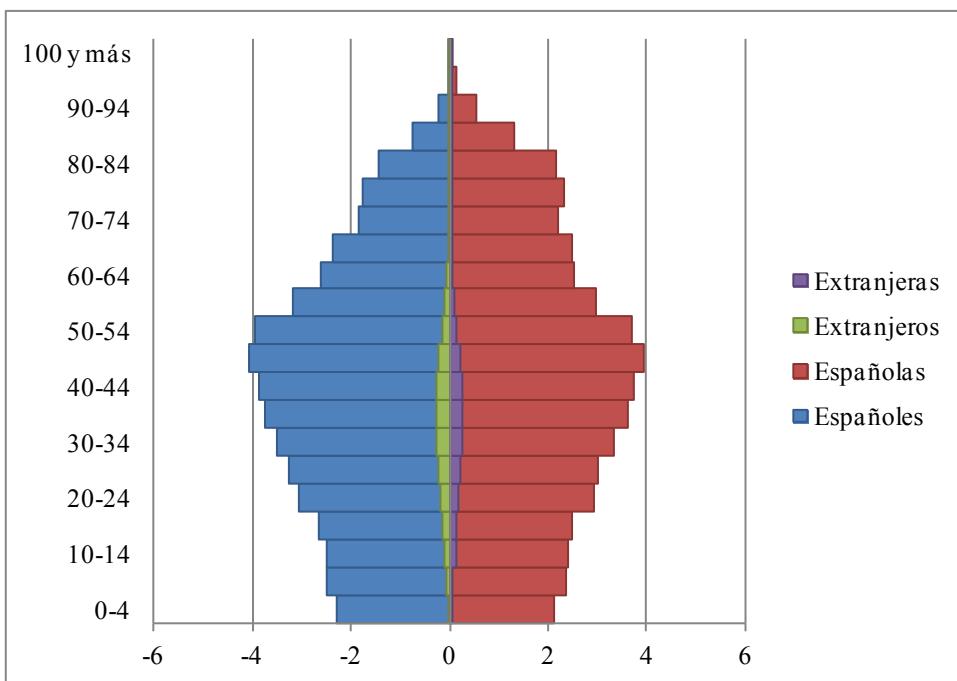


GRÁFICO 27. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE EXTREMADURA. AÑO 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL PADRÓN (INE).

La pérdida de peso poblacional de los jóvenes es parte del proceso general de envejecimiento, tal como se observa en la tabla 15. En efecto, en el conjunto de España los jóvenes constituyen el 15,8% de una población donde hay menos de dos personas en edad potencialmente activa por cada persona dependiente. Además, la relación entre dependientes menores de 16 años y dependientes mayores de 64 años cada vez está más descompensada a favor de los segundos, tal como revela un índice de envejecimiento superior a 100: en España en 2014 había 115 mayores de 64 años por cada 100 menores

de 15. En Extremadura estos valores son complejos, dado que a un porcentaje superior de jóvenes se suma un índice de envejecimiento mayor.

En todo caso, el escenario común a todas las CCAA españolas alimenta una estructura poblacional fuertemente envejecida en la que la base constituye una proporción poblacional cada vez inferior, en contraste con el aumento del peso de los más mayores. Este proceso ha implicado la transición desde una estructura sostenible a lo largo del siglo XX hasta modelos cada vez más problemáticos que son manifiestos ya en 2015.. No obstante, la pirámide de población extremeña es notablemente diferente de la española al coincidir un alto porcentaje de mayores de 65 años con un alto porcentaje de menores de 29, así como una proporción mucho menor de personas nacidas en el extranjero (véanse gráficos 26 y 27).

2. EL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

Los procesos de envejecimiento no se desarrollan de forma homogénea en el territorio sino que, tal como se ha observado en el caso de las Comunidades Autónomas, su alcance ha desarrollado una intensidad desigual en cada una de ellas. Del mismo modo, en el seno de cada Comunidad Autónoma esta dinámica se manifiesta de modo heterogéneo en su territorio.

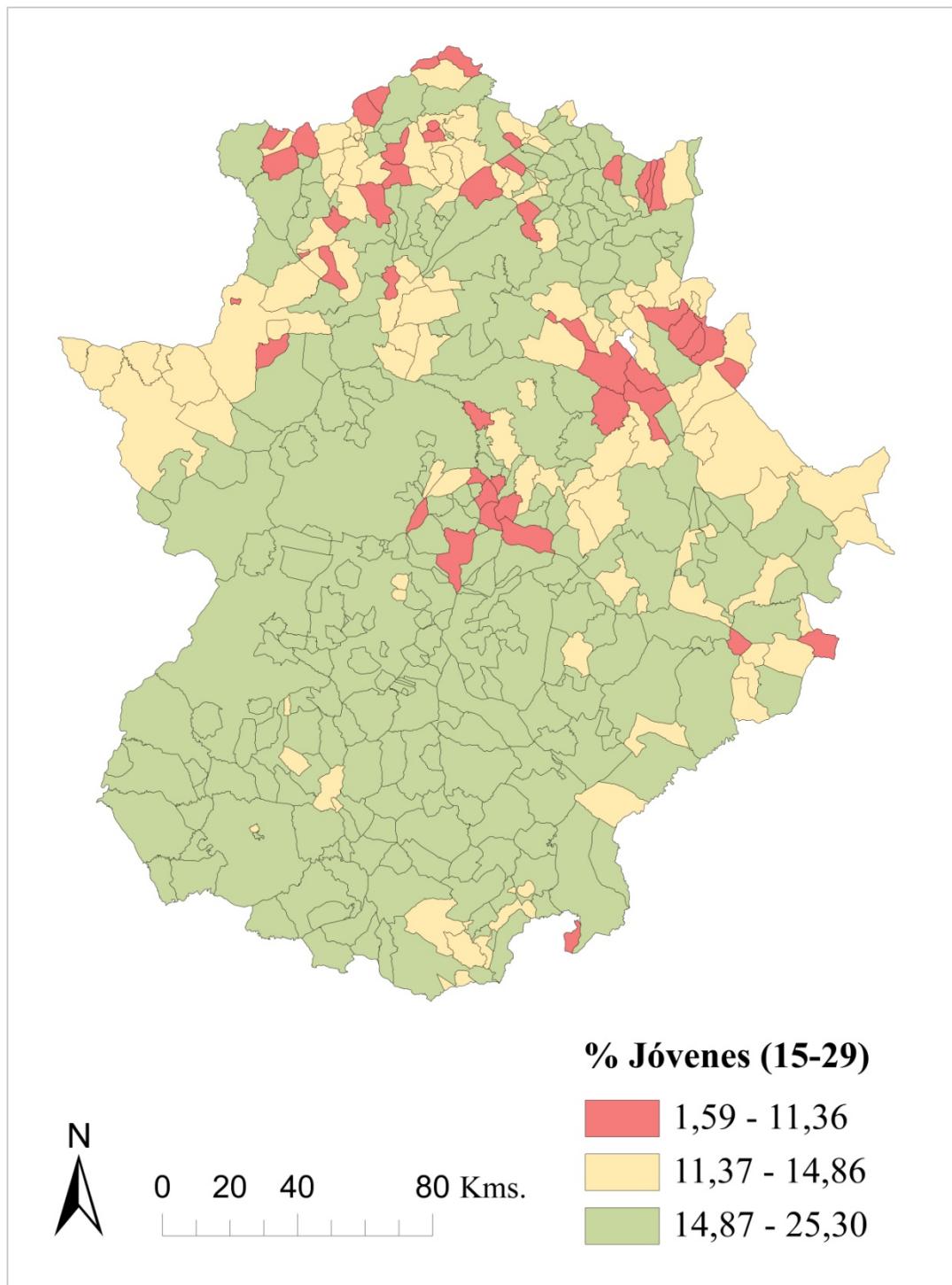
Para verificarlo se han elaborado dos mapas que representan el alcance de dos fenómenos demográficos en cada uno de los municipios de Extremadura: el peso poblacional de los jóvenes, en primer lugar; y el grado de equilibrio entre la población en edad de trabajar y la población en edad de jubilación, en segundo lugar. Como se verá, en cada mapa se representa la posición que ocupa cada municipio extremeño en relación con dichos fenómenos.

En el primer caso, se han establecido tres categorías según el peso que los jóvenes entre 15 y 29 años tienen sobre el total de la población de cada municipio. Para ello se ha analizado la distribución de dicho peso en todos los municipios del Estado español, de forma que se han establecido tres grupos: en rojo aparece el tercio de municipios con menor porcentaje de jóvenes; en ámbar los que se encuentran en el tercio intermedio; y en verde aquellos que forman parte del tercio con un mayor porcentaje de jóvenes sobre su población.

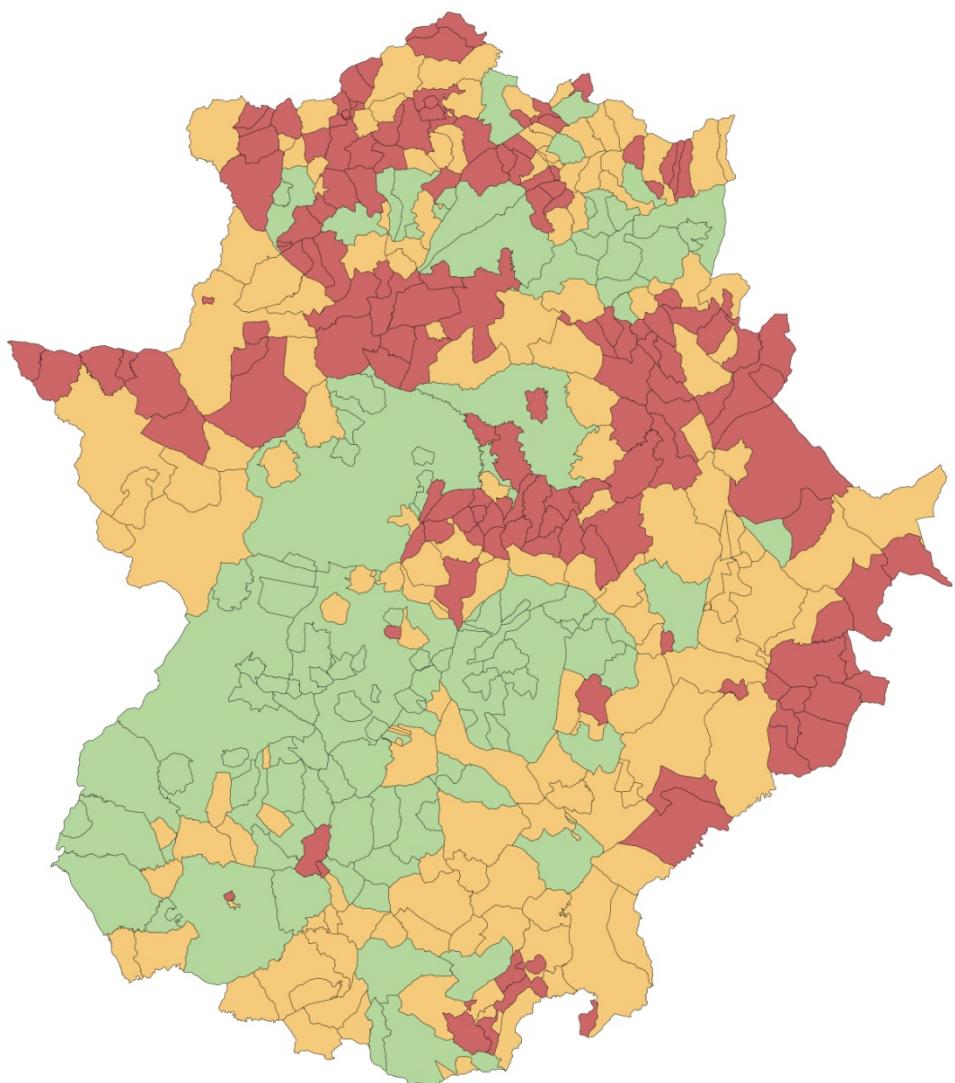
Mientras que, en el segundo caso, se han establecido de nuevo tres categorías según la tasa de dependencia de los mayores de 64 años en cada municipio. Las categorías han sido definidas según el siguiente criterio: en color rojo aparecen los municipios donde hay menos de dos personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 64 años; en color ámbar aquéllos donde hay entre tres y dos personas en edad activa por cada persona en edad de jubilación; y, por último, los municipios en color verde son los que tienen más de tres personas en edad activa por cada una en edad de jubilación.

En síntesis, en Extremadura se observa que la mayoría de los municipios se encuentra entre los que tiene un mayor porcentaje de jóvenes en el Estado español, si bien es notable la presencia de bolsas de escasez de jóvenes en el Norte de esta Comunidad Autónoma (ver mapa 1). Dichos lugares (concentrados en la provincia de Cáceres) son

aquellos donde la tasa de dependencia de los mayores de 64 años es más alta y, por tanto, refleja una estructura demográfica más descompensada (ver mapa 2).



MAPA 1. PORCENTAJE DE JÓVENES (15-29 AÑOS) SEGÚN MUNICIPIO. EXTREMADURA. AÑO 2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA ESTADÍSTICA DEL PADRÓN CONTINUO (INE).



MAPA 2. TASA DE DEPENDENCIA DE LOS MAYORES DE 64 AÑOS SEGÚN MUNICIPIO. EXTREMADURA. AÑO 2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA ESTADÍSTICA DEL PADRÓN CONTINUO (INE).

3. IMPACTO DEL DESEMPLEO JUVENIL Y DE LA TARDÍA EMANCIPACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES

Para poder cumplir con los objetivos de este apartado, se ha decidido adoptar un enfoque más demográfico que macroeconómico. Desde hace tiempo muchos expertos vienen llamando la atención acerca del efecto del cambio demográfico sobre el sistema de pensiones (Bloom, Canning y Sevilla, 2004). Dicho cambio, que caracteriza principalmente a los países más desarrollados como España, tiene que ver tanto con el aumento de la esperanza de vida en estos países como con la disminución de la población en las franjas de edad más jóvenes.

Todo ello tiene mayor impacto en los sistemas de pensiones públicas definidos como "pay as you go" (en español: "de reparto"), es decir, aquellos que se fundamentan en la transferencia de recursos desde las generaciones más jóvenes hacia las mayores para el pago de las pensiones. En dichos sistemas, entre los cuales también se incluye el español (De las Heras, Gosálbez y González, 2014), los gastos para pensiones tenderán a aumentar de forma insostenible, sobre todo en relación a la carga que van a ejercer respecto de los sueldos de los trabajadores. Al respecto, la sostenibilidad del sistema sólo puede ser garantizada, según diferentes autores, bien por el aumento de la edad de jubilación bien por la disminución de las contribuciones (Chomik y Whitehouse, 2010; Conde Ruiz, 2013).

Sin embargo, tal como sugieren Navarro y Quiroga (2004), la cuestión también puede ser abarcada en términos de la tasa de empleo de la población en edad activa. De la misma forma, De la Fuente y Domenech (2011), en sus estimaciones acerca del impacto económico de la reforma de pensiones de 2010, plantean la necesidad de tener en cuenta y monitorear las tasas de empleo. Ello se debe al hecho de que el aumento (o disminución) de la población actual ocupada disminuye (o aumenta) la carga económica de las pensiones sobre el conjunto de la sociedad.

Es precisamente en las tasas de empleo juvenil y en el envejecimiento poblacional donde se centra el razonamiento a desarrollar en este apartado. Para ello, se ha adoptado la metodología elaborada por Bongaarts (2004), quien ha estudiado los efectos del envejecimiento poblacional sobre el coste de las pensiones públicas. Más en concreto, este autor elabora un modelo que intenta medir el impacto que diferentes factores tienen sobre el gasto público en pensiones. Entre ellos, el índice de dependencia, el número total de trabajadores, el número total de pensionistas y el valor de las pensiones de jubilación en relación con los salarios medios.

Cabe recordar que el pago y la financiación de las pensiones hacen referencia, de forma prácticamente exclusiva, al gobierno central. Por ello, los gastos que se desarrollarán en este apartado son una simulación del cargo de las pensiones sobre los salarios medios en Extremadura. Dicha carga, sin embargo, se desarrolla de una forma compleja y, en todo caso, sostenida de forma sólo indirecta por las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma. Aún así, las estimaciones que se presentan a continuación tienen el valor de

presentar de forma muy intuitiva el peso del desempleo juvenil y del envejecimiento poblacional en la sostenibilidad de las pensiones en Extremadura.

El indicador utilizado para medir el gasto en pensiones públicas coincide con la Ratio de Gasto en Pensiones (PER), la cual consiste en el gasto en pensiones públicas como porcentaje de los ingresos totales de los trabajadores. En síntesis, este índice se calcula como el gasto anual en pensiones públicas (de jubilación, de viudedad y asistencia social) dividido por las ganancias totales de los trabajadores antes de impuestos (salarios e ingresos de las personas auto-empleadas). Bongaarts relaciona dicho índice con las variables arriba mencionadas de la siguiente forma:

$$PER=BR*ODR*(PR/ER)$$

Donde BR es igual a la Benefit Ratio⁵⁵, es decir la ratio entre pensiones promedio y salarios promedio; ODR⁵⁶ es el índice de dependencia, medido como el cociente del número de personas mayores de 65 años entre el número de personas con una edad comprendida entre 16 y 64 años; PR⁵⁷ es la ratio de pensionistas, medida como el cociente entre el número total de pensiones de jubilación y el número de personas mayores de 65 años; y, finalmente, ER coincide con la ratio de empleo, que se calcula dividiendo el número total de trabajadores entre el número de personas con una edad comprendida entre los 16 y los 64 años.

En esta fórmula destaca la coexistencia, entre los factores explicativos del gasto en pensiones, de elementos estrictamente demográficos, como el ODR, con elementos inherentes tanto a la demografía como al mercado laboral, como los índices ER o PR.

El componente demográfico presente en la formula permite utilizar las proyecciones poblacionales elaboradas por el INE para poder hacer previsiones acerca de las futuras relaciones entre el gasto en pensiones y los salarios de los trabajadores. Utilizando dichas estimaciones⁵⁸, y aplicando la formula recién descrita, se obtiene la siguiente curva de proyección de la evolución del gasto en pensiones en el tiempo (véase gráfico 28).

En ausencia de importantes reformas, este estudio confirma la insostenibilidad del gasto público en pensiones en el largo plazo en los sistemas “pay as you go”. Por ejemplo, el

⁵⁵ Calculado como ratio entre pensión media mensual/salario bruto medio mensual. En relación a los salarios, se han utilizado los datos del INE (2014) mientras que, para las pensiones, se han utilizados los datos de la Seguridad Social (servicio eSTADISS, pagina web: https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/Lanzadera/index.htm?URL=87). Para las proyecciones se ha fijado el BR a los niveles del 2013, último dato disponible para los salarios.

⁵⁶ Calculado en base a las estimaciones y proyecciones del INE.

⁵⁷ Tanto para el PR como para el ER, Bongaarts utiliza las últimas tasas de empleo y las últimas proporciones de beneficiarios de pensiones disponibles y las aplica a todos los años de sus proyecciones. De este modo, el único dato que varía en el tiempo es de tipo demográfico, esto es, las proyecciones poblacionales según franjas de edad. Para las tasas de empleo se utilizan los datos del INE (Datos de la "Encuesta de Población Activa"). Por último, para las proporciones de beneficiarios de pensiones se utilizan los datos proporcionados por el servicio eSTADISS, de la Seguridad Social.

58 Basadas en un escenario evolutivo medio. Esto es, con una tasa de fecundidad media.

gasto público en pensiones en Extremadura podría implicar⁵⁹ un implausible crecimiento desde el 30,2% hasta casi el 42,1% de las ganancias salariales entre 2014 y 2029. Todo ello, en ausencia de cambios en la participación de la fuerza laboral y en las pautas de jubilación y/o de la cuantía de las prestaciones vinculadas a las pensiones. Dicho de otra forma, este escenario supondría un incremento de casi 12 puntos porcentuales en la carga para los salarios de los trabajadores extremeños.

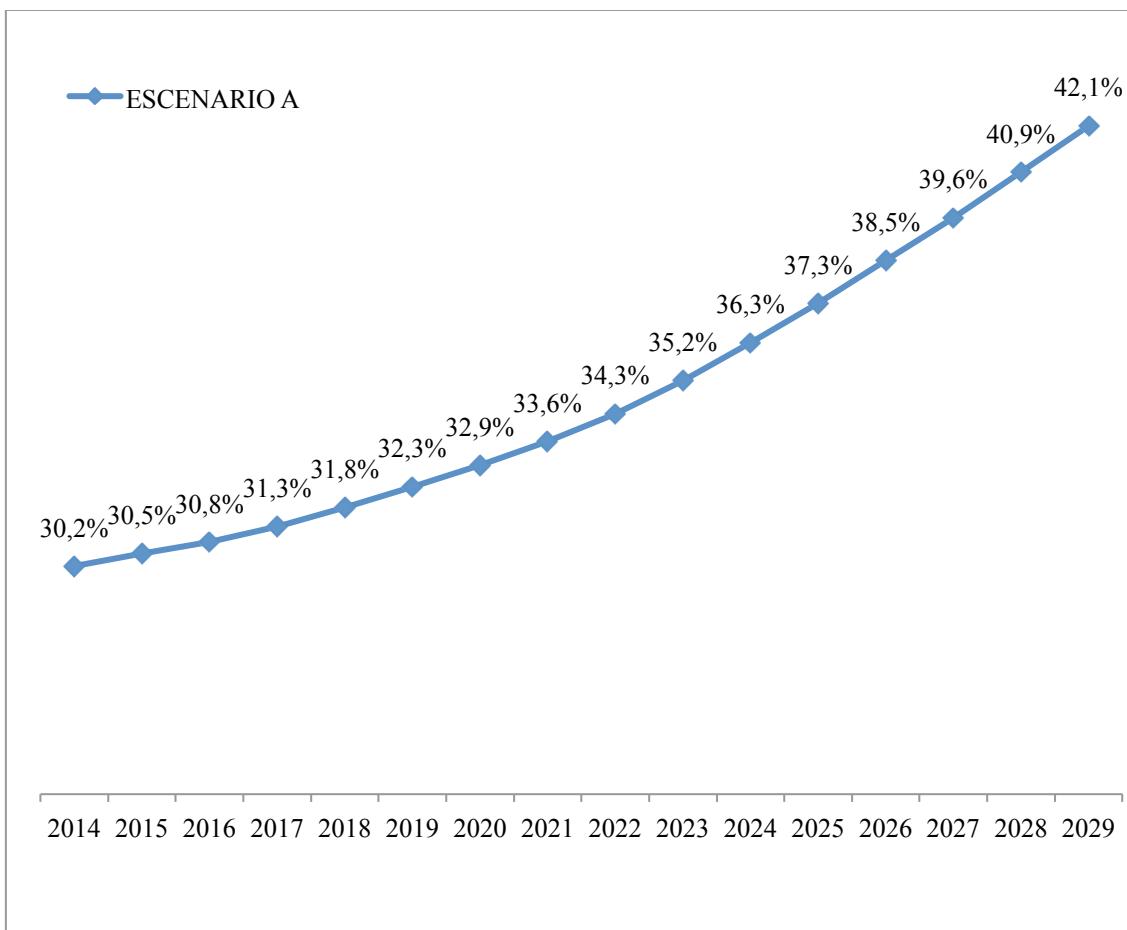


GRÁFICO 28: EVOLUCIÓN DEL PER DEL AÑO 2014 AL AÑO 2029. ESCENARIO A (TASA DE FECUNDIDAD MEDIA Y DESEMPLEO JUVENIL ACTUAL). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE Y SEGURIDAD SOCIAL.

Al respecto, una posible mejora mediante medidas alternativas, tal y como se ha sugerido anteriormente, llegaría de una disminución del desempleo juvenil. Ello tendría efecto sobre el número total de trabajadores, haciéndolo aumentar y, por ende, haciendo que también aumentaran los valores del índice ER. Además, como ya se indicó en el informe nacional (De Marco y Sorando, 2015), una tasa de desempleo juvenil reducida beneficia, a medio-largo plazo, al índice de fecundidad y, por ende, estabilizaría la pirámide poblacional y la sostenibilidad del sistema de pensiones.

En consecuencia, se ha estimado la carga de las pensiones respecto a los salarios en el caso de una disminución del 50% del paro juvenil. Sustituyendo los valores correspondientes en la fórmula de Bongaarts, se obtiene otra curva evolutiva del índice

59 Recordamos a los lectores que se trata de una simulación, ya que no existe un sistema de pensiones autonómico.

PER. En el siguiente gráfico sus valores se comparan con aquellos obtenidos en la estimación anterior.

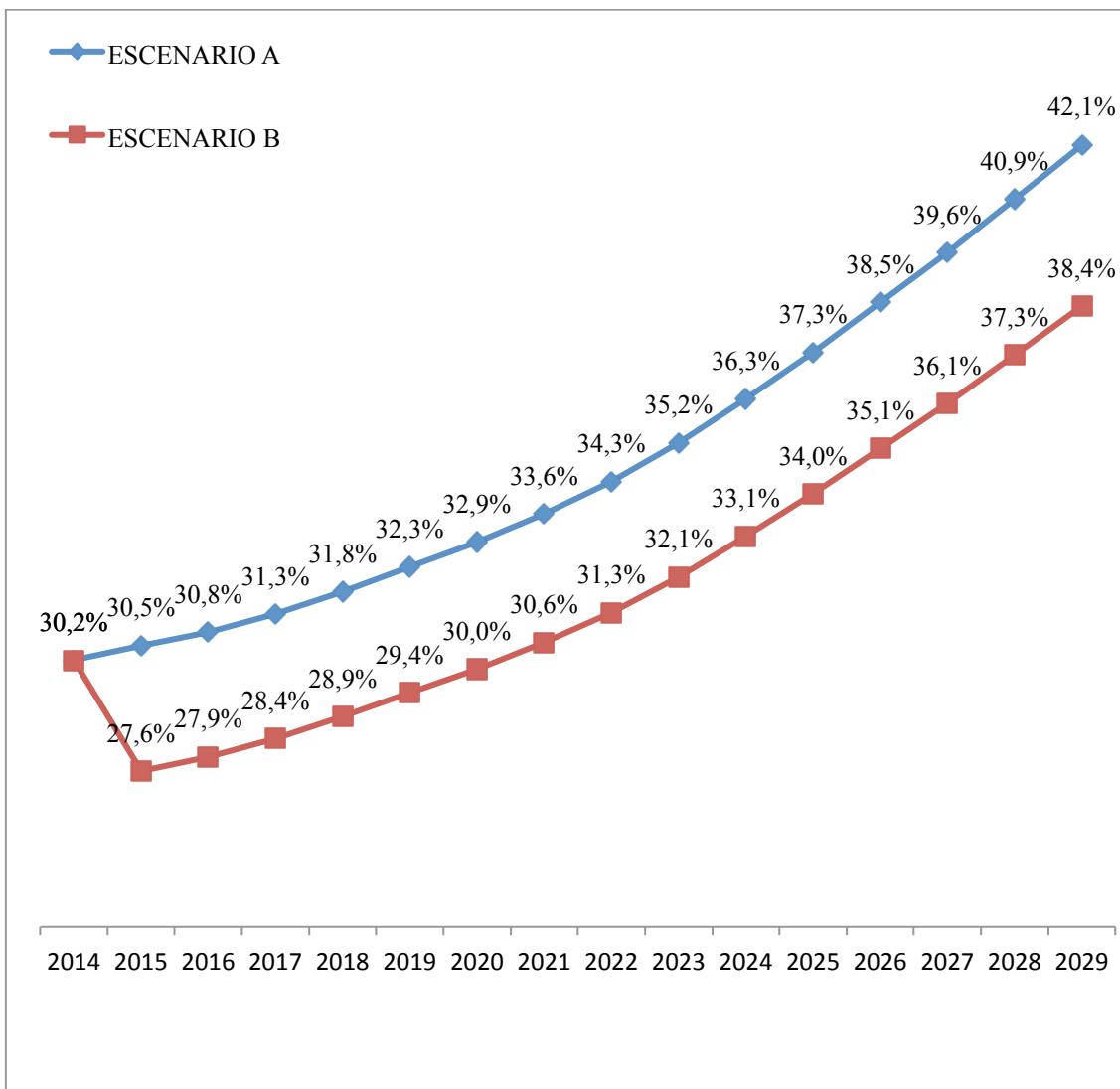


GRÁFICO 29: EVOLUCIÓN DEL PER DEL AÑO 2014 AL AÑO 2029. ESCENARIO A Y B (TASA DE FECUNDIDAD MEDIA Y DESEMPLEO JUVENIL REDUCIDO). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS INE Y SEGURIDAD SOCIAL.

Con los años, la carga de las pensiones sobre los salarios extremeños perdería, en el caso de la disminución del desempleo juvenil, hasta casi 4 puntos porcentuales.

Aunque estas variaciones puedan parecer, a primera vista, algo modestas, ello no quita valor e importancia a las mejoras que supondrían en términos de carga económica de las pensiones. Además, cabe recordar que en este apartado se han desarrollado proyecciones a medio-corto plazo (15 años), cuando los efectos más contundentes de la reducción del desempleo juvenil sobre el sistema de pensiones se aprecian con más evidencia a medio-largo plazo (De Marco y Sorando, 2015). Además, es importante destacar cómo, a nivel regional, no se dispone de proyecciones poblacionales en función de diferentes tasas de fecundidad. Poder comparar las evoluciones de los escenarios de media y alta fecundidad también hubiera generado porcentajes de mejora más evidentes. La diferencia entre los escenarios de media y alta fecundidad se debe, principalmente, a la potencial aplicación de políticas familiares y de vivienda que favorezcan un

incremento en la fecundidad y, con ello, propicien un cambio en la estructura demográfica de la población.

4. CONCLUSIONES

En este apartado se han puesto de manifiesto, en primer lugar, algunas dinámicas de envejecimiento que caracterizan Extremadura. Más en concreto, se ha visto como en el año 2014 el porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años ha descendido en 5,4 puntos respecto al año 1998, quedándose en el 17,4%.

Además, los datos evidencian como el caso extremeño presenta características peculiares respecto al del conjunto del Estado español, ya que a un porcentaje de jóvenes superior respecto al promedio nacional se combina un índice de envejecimiento mayor. Aún así, ha sido posible observar como la mayoría de los municipios extremeños se encuentren entre los que tienen un mayor porcentaje de jóvenes en el Estado español.

Finalmente, tal y como se puso de manifiesto a lo largo de este informe, el desempleo juvenil en Extremadura resulta particularmente elevado, tanto si se compara al promedio español como si se compara con el promedio Europeo. En consecuencia, y como segundo punto de este apartado, se ha querido poner de manifiesto como las consecuencias de dicho desempleo no se circunscriben a la franja de poblacional juvenil. Más en concreto, se ha puesto de manifiesto como el desempleo juvenil puede poner en riesgo la sostenibilidad económica del sistema de pensiones. Aunque las competencias en materia de protección social sean una prerrogativa del gobierno central (esto es, no son un gasto imputable directamente a las comunidades autónomas), las estimaciones presentadas en este apartado simulan la carga de las pensiones de Extremadura sobre los salarios medios de sus trabajadores.

En una sociedad que evoluciona hacia menores niveles de fecundidad y mayores niveles de esperanza de vida, la sostenibilidad del sistema de pensiones empieza a ser una cuestión relevante. Sobre todo en un sistema, como el español, que se fundamenta en la transferencia de recursos desde las generaciones más jóvenes para el pago de las pensiones de los más mayores.

En este trabajo se ha puesto de manifiesto cómo las alternativas posibles para la puesta en seguridad del sistema de pensiones no se agotan con el aumento de la edad de jubilación o con la reducción de las prestaciones. En efecto, se ha podido ver cómo la disminución del desempleo juvenil en un 50% conlleva una reducción de la carga de las pensiones sobre los salarios en Extremadura de 4 puntos porcentuales. Cabe recordar que el efecto del aumento del empleo juvenil sería aún más evidente si se utilizaran proyecciones a largo plazo⁶⁰. Lamentablemente, las proyecciones poblacionales a nivel autonómico del INE sólo llegan hasta 2029. Finalmente, los efectos del aumento del

⁶⁰ Además, un aumento del empleo entre los jóvenes no es independiente del resto del mercado laboral, de modo que cabría esperar mejoras en la participación laboral del resto de franjas poblacionales, como resultado de efectos agregados en el mercado laboral. En todo caso, los cálculos realizados describen el efecto neto de un aumento del empleo sólo entre los jóvenes.

empleo juvenil llegarían a ser más contundentes si se pudieran comparar las proyecciones de media y elevada fecundidad, tal y como se puso de manifiesto en el informe nacional.

5. LIMITACIONES

En las estimaciones de este apartado no se han tomado en cuenta los alargamientos de la edad de jubilación previstos por la reforma del 2010. Ello, debido a dos cuestiones. En primer lugar, porque las nuevas edades de jubilación no serán completamente operativas hasta el año 2027, apenas dos años antes del último año proyectado. Con lo cual, sus efectos sobre las estimaciones futuras no son fáciles de prever. En segundo lugar, porque precisamente lo que se quería poner de manifiesto era que la sostenibilidad del sistema de pensiones puede ser asegurada también a partir de medidas que no estén vinculadas ni con el retraso de la edad de jubilación ni con la disminución de las prestaciones.

También cabe mencionar el efecto de la crisis económica sobre algunos valores de la fórmula aplicada. En efecto, el índice ER se ha calculado utilizando porcentajes de empleo del año 2010, cuando ya había estallado la crisis actual. Sin embargo, también cabe destacar que para las generaciones de edad comprendida entre 30 y 65 años las tasas de desempleo todavía no eran tan severas como se ha llegado a tener en los años siguientes. Con lo cual, los efectos para las estimaciones son muy reducidos.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de este informe consistía en comprender si el desempleo y la emigración juveniles, así como la emancipación tardía, son problemas sociales que afectan de forma exclusiva al colectivo de los jóvenes extremeños o si, por el contrario, estos procesos también generan consecuencias sobre el resto de la población de esta Comunidad Autónoma.

Para ello, el punto de partida ha sido la descripción de las principales dinámicas sociales, políticas y económicas que han caracterizado a Extremadura durante los últimos años. De este modo ha sido posible destacar diferentes pautas relevantes. En primer lugar, destaca que el porcentaje de población extremeña en condiciones de pobreza es sistemáticamente superior al porcentaje medio del resto del Estado. Esta pauta se desarrolla en un contexto donde la inversión en educación es superior al promedio estatal, en un escenario donde coinciden un aumento del nivel de estudios de los jóvenes extremeños respecto a generaciones anteriores, junto con un porcentaje similar a la media estatal de jóvenes entre 18 y 24 años que no dispone de las condiciones necesarias ni para trabajar ni para estudiar. En segundo lugar, los datos de desempleo juvenil reflejan un incremento sobresaliente de la precariedad entre este grupo (con una tasa de desempleo joven superior al 55%). En tercer lugar se ha visto cómo la tasa de emancipación en Extremadura se ha mantenido por debajo de la media estatal, como resultado del elevadísimo desempleo juvenil y la escasez del mercado de vivienda en alquiler. En este escenario, el aumento de la precariedad y la limitación de las posibilidades de emancipación han contribuido en el intenso descenso de la intensidad de la fecundidad, la cual se encuentra por debajo de los valores de la reducida media del conjunto del Estado. Finalmente, los datos destacan un importante flujo migratorio de los jóvenes extremeños hacia el extranjero (cerca de 2.500 entre 2009 y 2013).

En un segundo momento, se han explicado las causas que favorecen el fenómeno migratorio juvenil hacia el extranjero. Con este fin, y apoyándonos en la literatura científica que ha estudiado este fenómeno, se ha construido un modelo de regresión capaz de explicar el 75% del flujo migratorio. Aplicando dicho modelo al caso extremeño, ha sido posible estimar en más de 3.000 el número de jóvenes residentes en Extremadura que dejarían de emigrar de aquí al año 2025 si se cumplieran ciertos requisitos. Dichos requisitos coinciden, prioritariamente, con la reducción de la precariedad laboral juvenil, la agilización del acceso de los jóvenes a la vivienda y el incremento de la inversión en educación.

A continuación, se ha estimado el impacto económico que genera la emigración al extranjero de los jóvenes extremeños en términos de inversión educativa perdida y falta de recaudación impositiva como resultado de su marcha. Para ello, y dado el insuficiente e impreciso conocimiento actual sobre las características sociodemográficas de los jóvenes migrantes, se han planteado dos posibles escenarios de estimación. El primero, más conservador, asume en cada oleada anual de migrantes unos niveles

educativos equivalentes a los de la población general de jóvenes extremeños. El segundo, más pesimista, parte de la hipótesis de que la gran mayoría de jóvenes que emigran al extranjero tienen formación secundaria superior o universitaria. En el primer caso, se ha calculado que Extremadura podría perder, entre los años 2015 y 2025, alrededor del 3,6% de su PIB correspondiente al año 2014. Dicha cantidad hace referencia al total de la inversión que han realizado las administraciones públicas en la educación de los jóvenes que emigran al extranjero, de la cual se aprovecharían los países receptores. A ello, cabe añadir una pérdida del equivalente del 1,9% del PIB del mismo en impuestos no recaudados durante dicha década. Mientras que, en el segundo escenario, estas cifras ascienden al 4,4% y al 2,2% respectivamente.

En cuarto lugar, se han querido destacar algunas dinámicas de envejecimiento que están teniendo lugar en Extremadura. En particular, se ha visto cómo en el año 2014 el porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años ha descendido en 5,4 puntos respecto al año 1998, llegando a valores del 17,4% del total de la población extremeña en 2014. Por otra parte, los datos ponen de manifiesto cómo el caso extremeño presenta características peculiares en el contexto del conjunto del Estado español, ya que un porcentaje de jóvenes superior respecto al promedio nacional se combina un índice de envejecimiento mayor que se explica por la baja fecundidad. Aún así, ha sido posible observar cómo la mayoría de los municipios extremeños se encuentran entre los que tienen un mayor porcentaje de jóvenes en el Estado español.

Por último, se ha estimado el impacto de la tasa de fecundidad y del desempleo juvenil sobre la carga económica de las pensiones en Extremadura sobre los salarios medios de la misma Comunidad Autónoma. Para ello se ha utilizado la fórmula elaborada por Bongaarts (2004), que se fundamenta en un conjunto de indicadores tanto económicos como, sobre todo, demográficos. Utilizando las proyecciones poblacionales elaboradas por el INE, se ha estimado en qué medida aliviaría la carga económica de las pensiones una disminución del desempleo juvenil (del 50%). Los resultados indican una reducción de la carga económica de las pensiones sobre los salarios de los trabajadores extremeños de hasta 4 puntos porcentuales de aquí hasta el año 2029.

En definitiva, en el presente trabajo se han aportado datos empíricos que sustentan la hipótesis de que la inversión en los jóvenes puede generar beneficios a largo plazo para toda la sociedad extremeña. En primer lugar, porque permite aprovechar la inversión educativa en los jóvenes para sustentar el desarrollo del país, además de fortalecer su recaudación tributaria. Finalmente, porque mejorar las condiciones de vida de los jóvenes representa una alternativa válida al envejecimiento poblacional en Extremadura y, de este modo, supone una opción contra las medidas de aumento de la edad de jubilación y a la disminución de las pensiones como mecanismos para garantizar la sostenibilidad económica del sistema de pensiones a nivel nacional.

En suma, la subestimación de los problemas que afectan a la juventud extremeña puede comportar consecuencias para toda la sociedad en su conjunto. Pese a que este trabajo sólo da una perspectiva parcial de la cuestión, representa un buen punto de partida para una reflexión acerca de la necesidad de considerar la sociedad de forma más holística:

no como un conjunto de segmentos aislados, sino como una mezcla de diferentes componentes que interactúan entre ellos y generan efectos, tanto beneficiosos como dañinos, sobre los demás.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, S., Fernández, A. & Martínez U. (2013). *Crisis Económica y nuevo panorama migratorio en España*. Centro de Documentación de las Migraciones, Colección Estudios, 65. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- Arah O. A., Ogbu, U. C, & Okeke, C. E. (2008). Too Poor to Leave, Too Rich to Stay: Developmental and Global Health Correlates of Physician Migration to the United States, Canada, Australia, and the United Kingdom. *American Journal of Public Health*, 98(1), 148–154.
- Bloom, D. E., Canning, D., & Sevilla, J. (2004). The effect of health on economic growth: a production function approach. *World development*, 32(1), 1-13.
- Bongaarts, J. (2004). ‘Population aging and the rising cost of public pensions’. *Population and Development Review*, 30(1), 1-23.
- Borjas, G. J. (1999). Immigration and Welfare Magnets. *Journal of Labor Economics*, XVII, 607-637.
- Cattaneo, C. (2008). The Determinants of Actual Migration and the Role of Wages and Unemployment in Albania: an Empirical Analysis. *The European Journal of Comparative Economics*, 5 (1), 3–32.
- Chomik, R. & E. R. Whitehouse (2010). ‘Trends in Pension Eligibility Ages and Life Expectancy, 1950-2050.’ *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 105, OECD.
- Colectivo Ioé (2013): *Expansión del neoliberalismo y políticas sociales*. Informe del Barómetro Social de España. Disponible en línea [10/12/2014]: http://barometrosocial.es/archivos/BSE2011_PolSoc.pdf
- Consejo de Juventud de España (2014). *Observatorio de emancipación Nº5. 1^{er} trimestre de 2014. Extremadura*. Madrid: Consejo de Juventud de España.
- (2013). *Observatorio de emancipación Nº 1. Primer trimestre de 2013. Extremadura*. Madrid: Consejo de Juventud de España.
 - (2012). *Observatorio Joven de Vivienda en España Nº 38. Primer trimestre de 2012*. Madrid: Consejo de Juventud de España.
 - (2011). *Observatorio Joven de Vivienda en España Nº 34. Primer trimestre de 2011*. Madrid: Consejo de Juventud de España.
 - (2010). *Observatorio Joven de Vivienda en España Nº 30. Primer trimestre de 2010*. Madrid: Consejo de Juventud de España.
 - (2009). *Observatorio Joven de Vivienda en España Nº 26. Primer trimestre de 2009*. Madrid: Consejo de Juventud de España.
 - (2008). *Observatorio Joven de Vivienda en España Nº 22. Primer trimestre de 2008*. Madrid: Consejo de Juventud de España.

- De La Fuente, A., & Domenech, R. (2013). 'The financial impact of Spanish pension reform: A quick estimate'. *Journal of Pension Economics and Finance*, 12(01), 111-137.
- De las Heras Camino, A., Raull, M. B. G., & González, D. H. (2014). 'The sustainability factor and the Spanish public pension system'. *Economía española y Protección Social*, (6), 119-157.
- De Marco, S. y Sorando, D. (2015). *'Juventud Necesaria'*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Desai, M., Kapur, D., McHale, J. & Rogers, K. (2009). 'The fiscal impact of high-skilled emigration: Flows of Indians to the U.S'. *Journal of Development Economics*, 88, pág. 32–44.
- Docquier, F. & Rapoport, H. (2009). 'Documenting the brain drain of "la crème de la crème": Three case-studies on international migration at the upper tail of the education distribution'. *Working Papers*, Bar-Ilan University, Department of Economics, No. 2009-25.
- Dumont, J.C., Spielvogel, G., Widmaier, S. (2010). 'International Migrants in Developed, Emerging and Developing Countries: An Extended Profile'. *OCDE Social, Employment and Migration Working Papers*, No.11.
- Esping-Andersen, G. (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Eurofound (2014). *Mapping youth transitions in Europe*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- EUROSTAT (2005). *A guide to educational expenditure statistics*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities.
- Ferrera, M. (1995). 'Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa social', en Sarasa, S. & Moreno, L. (eds.) *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: CSIC (Colección Politeya), 85-111.
- Ferrero-Turrion, R. (2010). *Migration and Migrants in Spain: After the Bust*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- Fix, M., Papademetriou, D., Batalova, J., Terrazas, A. Yi-Ying Lin, S. y Mittelstadt, M. (2009). *Migration and the Global Recession*. Washington, DC and London: Migration Policy Institute and the British Broadcasting Corporation.
- Flaquer, L. (2002). 'Familia y Estado del bienestar en la Europa del sur', en Flaquer, L. (ed.) *Políticas Familiares en la Unión Europea*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, pp.173-208.
- Gentile, A. (2012). *Inestabilidad laboral y emancipación. Jóvenes-adultos en el umbral del mileurismo en Barcelona y Roma*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

- (2006). *Una precaria transición a la edad adulta: inestabilidad laboral y límites del régimen familista del Estado del Bienestar. El caso de España*. Documento de Trabajo 06-02. Unidad de Políticas Comparadas (UPC). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

González-Ferrer, A. (2013). *La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no*. Zoom Político 2013/18, Fundación Alternativas, Madrid.

Gutiérrez, R. (2014). ‘Welfare Performance in Southern Europe: Employment Crisis and Poverty Risk’. *South European Society and Politics*, 19(3), 371-392.

Hatton, T. J., y J. G. Williamson (2001). ‘Demographic and Economic Pressure on Emigration Out of Africa’, *NBER Working Paper 8124*. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.

Heid, B. & Larch, M. (2012). Migration, Trade and Unemployment. *Economics: The Open- Access, Open-Assessment E-Journal*, 6 (4), 1-4.

Heitmueller, A. (2004). Unemployment benefits, risk aversion, and migration incentives. *Journal of Population Economics*, 18, 93–112.

Hoekstra, Joris (2005). ‘Is there a Connection between Welfare State Regime and Dwelling Type? An Exploratory Statistical Analysis’. *Housing Studies*, 20(3): 475-495.

INE (2014). Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA). Año 2013. Madrid: Instituto Nacional de Estadísticas.

INEE (2014). *Panorama de la educación: Indicadores de la OCDE*. Madrid: Ministerio de Educación.

INJUVE (2014). *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. Madrid: Observatorio de la Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios.

León, M. & Pavolini, E. (2014). ‘Social Investment’ or Back to ‘Familism’: The Impact of the Economic Crisis on Family and Care Policies in Italy and Spain’. *South European Society and Politics*, 19(3), 353-369.

Martinoia, M. (2011) European Integration, Labour Market Dynamics and Migration Flows. *The European Journal of Comparative Economics*, 8(1), 97–127.

Massey, D. S. (1988) ‘Economic Development and International Migration in Comparative Perspective’. *Population and Development Review*, 14 (3): 383–413.

Mato, J. (2011) ‘Spain: fragmented unemployment protection in a segmented labour market’, en Clasen, J. & Clegg, D. (eds.) *Regulating the Risk of Unemployment*, Oxford, Oxford University Press, 146–186.

Matsaganis, M. & Levent, C. (2014). ‘The Distributional Impact of Austerity and the Recession in Southern Europe’. *South European Society and Politics*, 19(3), 393-412.

- Mihi-Ramírez, A. (2013). The 180 degree turn about economic migrants flow. An analysis of the case of Spain and Latin America. *Public Policy and Administration*, 12(1), 9–21
- Mihi-Ramírez, A., & Valiuniene, V. K. (2013). The migration flow in the context of deterioration of the economic factors. *Economics and management*, 18(3), 479-484.
- Mihi-Ramírez, A., Rudžionis, A., & Kumpikaitė, V. (2014). European Economic Migration Flow, Earnings and Unemployment in Decade of 2000. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 110, 122-129.
- MECD (2015) *Datos y Cifras del sistema universitario español. Curso 2014-2015*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- MECD (2015). *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Mixon G. Jr, (1992). Factors Affecting College Student Migration across States. *International Journal of Manpower*, 13(1), 25 – 32.
- Módenes, J. A. & López-Colas, J. (2014). ‘Cambio demográfico reciente y vivienda en España: ¿hacia un nuevo sistema residencial?’. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148: 103-134.
- Moreno, L. (2001): ‘La vía media española del modelo de bienestar mediterráneo’. *Papers: revista de sociología*, 63(64), 67-82.
- Navarro, V. & Quiroga, Á. (2004). ‘La protección social en España’, en Navarro, V. (coord.) *El Estado de Bienestar en España*. Madrid: Tecnos.
- OCDE (2014a). *Education at a Glance: OECD Indicators 2014*. Paris: OCDE.
- (2014b). *Panorama de la Educación 2014. Nota de país: España*. OCDE: Paris.
- Ortega, F., y Peri, G. (2013). The effect of income and immigration policies on international migration. *Migration Studies*, 1(1), 47-74.
- Pareja-Eastaway, T & Sánchez-Martínez, M.T. (2010). ‘El alquiler: una asignatura pendiente de la política de vivienda en España’. *Ciudad y Territorios. Estudios Territoriales*, XLIII, 167:53-70.
- Pérez García, F. (2015): *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Valencia: Fundación BBVA.
- Reher, D. y Requena M. (2009). The National Immigrant Survey of Spain: A new data source for migration studies in Europe. *Demographic Research*, 20(12), 253-278.doi 10.4054/DemRes.2009.20.12
- Requena, M. (2002). ‘Juventud y dependencia familiar en España’. *Revista de estudios de juventud*, 58(02), 12-24.
- Scarpetta, S., Sonnet, A. & Manfredi, T. (2010). ‘Rising Youth Unemployment During The Crisis: How to Prevent Negative Long-term Consequences on a Generation?’,

OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 106, OECD Publishing.

Schulzek, N. (2012). *The impact of welfare systems on immigration: An analysis of welfare magnets as a pull-factor for asylum seekers and labour migrants*. Migration Studies Unit. London School of Economics and Political Science. London, England, working paper #2.

Sleebos, J. (2003). ‘Low Fertility Rates in OECD Countries: Facts and Policy Responses’, *OECD Labour Market and Social Policy Occasional Papers*, No. 15.

Stalker, P. (2000). *Workers Without Frontiers: The Impact of Globalisation on International Migration*. Londres: Lynne Reinner.

TD (2012). ‘*Europe's lost generation. Observation*’. TD Economics, Cherry Hill: New Jersey.

Triandafyllidou, A. & Gropas, R. (2014). ‘*Emigrating in times of crisis. Highlights and new data from an e-survey on high-skilled emigrants from Southern Europe and Ireland*’. Survey Report, Global Governance Programme, European University Institute.

Van de Kaa, D.J. (1987). ‘Europe’s Second Demographic Transition’, *Population Bulletin*, 42(1), Washington, D.C.: Population Reference Bureau.

Zimmerman, K. F. (1996). European Migration: Push and Pull. *International Regional Science Review*, 19(1&2), 95–128.

